



**Escuela de Periodismo Carlos Septián García**

MAESTRÍA EN PERIODISMO POLÍTICO RVOE ACUERDO SEP 2007128 19/II/2007

***LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS NO SON SUFICIENTES PARA  
FRENAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA TRANSFOBIA  
EN CIUDAD DE MÉXICO***

***EL PECADO DE OYUKI***

**GRAN REPORTAJE**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN  
PERIODISMO POLÍTICO**

**PRESENTA:**

**GUADALUPE MARÍA ISABEL**

**RAMOS MARTÍNEZ**

**ASESOR: PROFESOR, JOSÉ GIL OLMOS**

**CIUDAD DE MÉXICO, 13 DE JULIO, 2019.**



A María Martínez González,  
mi mamá, por el infinito amor  
con que me integró a su vida.

A Óscar Said, Maribel Yamile  
y Gregorio Márquez,  
por ser los cómplices amorosos,  
que retan permanentemente  
mi voluntad.

# El pecado de Oyuki

## Índice

### Prólogo

1. La transexualidad transgresora y de largo pasado	1
2. Ojalá no hubieras nacido	11
3. Discriminación y bullying por transfobia	23
4. Transfobia, el odio en su más pura expresión	34
5. El suicidio, opción lamentable	48
6. Del talón al salón	61
7. De Héctor a Oyuki Ariadne	76
8. Espejito, espejito; estereotipos de belleza con alto costo	91
9. ¿Cuerpo o sociedad equivocada?	104
Notas bibliográficas	109

## Prólogo

Los años pasan y el *Pecado de Oyuki*, telenovela de 1988, estelarizada por Ana Martín, sufre transformaciones: el kimono de geisha se convierte en minifalda, implantes, maquillaje sugestivo; en cabello pelirrojo, degofilado, en lentes que enmarcan la similitud con aquella figura melodramática: los ojos rasgados y pequeños. Pero ahora, en este personaje de la vida real, Yolanda Vargas Dulché (creadora de la mítica telenovela), no tuvo nada que ver, porque este hombre (Héctor), se autocostruye en la cotidianidad, en el paso por el trabajo sexual, la carencia, el activismo y la universidad. Ella no viene de una pequeña aldea japonesa, esta Oyuki es una mujer trans de 41 años, que proviene de la colonia Francisco Villa, una de las más pobres de la Alcaldía Iztapalapa.

Son las cinco de la tarde. Nos quedamos de ver en el Sanborns de los azulejos, en el Centro Histórico de Ciudad de México. Finalmente, ahí estaba: entusiasta, emotiva; de suéter negro entallado, mallones y zapatos de piso azul rey. La blusa blanca de encaje da cuenta de sus pechos; el cabello rubio alaciado, le llega a la mitad de la espalda y muestra una raíz negra, que más allá del tinte, descubre su origen. Casi sin querer, el pelo deja al descubierto pendientes largos de bisutería, que hacen juego con los lentes blancos con brillitos en los costados. Accesorios que subrayan lo femenino. De estatura mediana, tez morena y con la cordialidad que se expresa en “mana”, Oyuki acompaña sus palabras con movimientos de manos que suben repetidamente en un sutil ademán para ajustar los lentes que resbalan por su nariz.

A penas un saludo y Oyuki está dispuesta a compartir vivencias. Su sonrisa cálida, amigable, anticipa que todo saldrá bien. Llegó con un compañero del trabajo, tal vez Paco, con quien después se casaría. No lo sé.

- ¿Te llamas Oyuki por la telenovela *El pecado de Oyuki*?

-Sí, me lo puso un chico en la época en que empezaba a *vestirme*, tenía 13 o 14 años, ya llovió; trabajaba como champusista en una estética. El nombre me gustó, no es común y resalta mis rasgos físicos -entre risas refiere-, sobre todo mis ojos grandes y tapatíos.

Lo que inició como un proyecto de investigación en la Maestría de Análisis Político, en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, sobre la primera mujer transgénero que se tituló en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) con su identidad de elección, se convirtió en un proceso que me llevó a conocer lo difícil que resulta la vida para personas que como Oyuki, tienen que enfrentar la discriminación, primero en su familia, luego en la escuela y, finalmente, en las instituciones y en la sociedad.

Las personas transgénero son una población vulnerable que enfrenta la misoginia y la transfobia, por su forma de ser y de vestir. Son víctimas de crímenes, particularmente crueles por sus altos grados de violencia, los cuales la mayoría de las veces es imposible documentar

como feminicidios por la falta de un adecuado registro o por la subjetividad con la que se tratan estos crímenes. En muchos casos se vinculan a crímenes pasionales, con lo cual parecieran explicarse y justificarse los homicidios.

Si bien se carece de una base de datos que precise el número de personas transgéneros que viven en Ciudad de México, debido a que muchos prefieren ocultarlo, sí existen datos que confirman el grado de violencia al que son sometidos: de acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación a Ciudad de México (COPRED), una de cada dos personas de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), considera que uno de los mayores retos que enfrenta es la discriminación, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) precisa que, en América Latina, el promedio de vida de las personas transgénero es de 35 años. Entre las causas de muerte está el suicidio, la transfobia y los daños que provocan a su salud durante el proceso de transición, al inyectarse, en forma clandestina, sustancias de bajo costo y de mala calidad, con resultados irreversibles y a veces fatales.

Justificar el interés por realizar un trabajo no siempre es fácil. Parte de una particular visión de mundo, donde quisiéramos que nuestra apreciación sobre las cosas fuera compartida por alguien más, incluso por muchos más. En qué momento como sociedad nos tomamos el tiempo para reflexionar sobre lo que hacemos mal o para considerar que las cosas pudieran ser diferentes a cómo las aprendimos. ¿Cómo pasar de la indiferencia o la agresión, a la sensibilidad y el cambio de actitud, que haga la diferencia en cómo nos relacionamos? Cómo generar una sociedad más respetuosa, sensible, informada, capaz de dar un salto entre la discriminación, el agravio, la mofa dicha a media voz, la hostilidad implícita e incluso el asesinato bajo un solo argumento: la intolerancia.

Es difícil pensar que los avances en materia legislativa que se han realizado desde 2001 en Ciudad de México en favor de la población LGBTTTI, no han sido suficientes para frenar la discriminación basada en la identidad de género. La violencia cotidiana a la que son sometidos, es tan sutil o tan contundente que puede derivar en crímenes de odio. Cuando se habla sobre la diversidad y la educación de género se alude a conceptos abstractos, sin identidad ni rostro; no alcanzan para describir el sufrimiento o los sentimientos de aislamiento y soledad que padecen las personas transgénero por el trato violento que reciben, incluso de los más cercanos.

Con Oyuki, la discriminación, la violencia naturalizada, la dificultad para ingresar al campo laboral, los problemas para acceder a la educación y el mal trato en el día a día, se vuelven cercanos gracias a su experiencia y su historia de vida, que visibiliza una realidad que está por encima de las leyes. Oyuki, en este proyecto periodístico, es el hilo conductor que permitirá adentrarnos al mundo marginado de los transgénero, al ambiente cotidiano de la violencia intrafamiliar, social e institucional; a la homofobia y explotación sexual; a los retos de enfrentarse al sistema oficial de identidad; a los crímenes de odio por transfobia.

Desde luego al costo de la transformación, los estereotipos de género y sus implicaciones económicas cuando se trata de precios de implantes, daños a la salud provocada por infiltraciones y a la necesidad de transformar el aparato institucional, rebasado por los cambios sociales y los nuevos conceptos de familia. Pero sobre todo, a los retos de un verdadero cambio cultural que les brinde el respeto y la dignidad que merecen.

De la mano de Oyuki analizaremos los cambios legislativos que pretenden garantizar los derechos humanos de la población LGBTTTI para establecer si son viables y si, verdaderamente, han contribuido a un trato igualitario.

Esta investigación periodística pretende, primero, abordar el lado humano de las personas transgénero, a través de un reportaje que les dé voz y permita a la sociedad sensibilizarse; pero sobre todo, responsabilizarse de esta problemática para frenar el abuso y el maltrato. A través de un caso de vida, busca contribuir a que seamos capaces de valorar a los seres humanos más allá de etiquetas, estereotipos o prejuicios.

En segundo lugar, fundamentar por qué las políticas públicas, implementadas a partir del 2001, en Ciudad de México, en favor de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI, han sido incapaces de garantizarles un trato digno e incluso la vida, como lo confirma el hecho de que México es el segundo lugar a nivel mundial en crímenes de odio por homofobia, lesbofobia y transfobia.

La hipótesis que sustenta el reportaje refiere que “los cambios legislativos implementados, a partir de 2001, en favor de los derechos humanos de la población LGBTTTI, en Ciudad de México sirvieron, fundamentalmente, para visibilizar la problemática de discriminación y violencia en contra de la población transgénero; sin embargo, no fueron suficientes para frenar el abuso y el maltrato, debido a que junto con políticas públicas es necesario promover un cambio cultural que las valide en lo cotidiano. Afirmación que, como veremos a lo largo de la investigación, fue ampliamente corroborada.

El reportaje se divide en nueve partes: en *La transexualidad transgresora y de largo pasado*, se desarrollan los antecedentes históricos y el origen de la transexualidad, a partir de los cuales se abordan los estereotipos de género y sus implicaciones. *Ojalá no hubieras nacido*, habla sobre el desconcierto de los primeros años, cuando se descubre la identidad transgénero (aproximadamente a los 5 años y medio) y las reacciones del entorno familiar. *Discriminación y el bullying por transfobia*, ahonda en estos conceptos, sus consecuencias y cómo se caracterizan en la vida escolar, a partir de la falta de aceptación, el acoso y las burlas. *Transfobia, el odio en su más pura expresión*, da cuenta de los prejuicios, las cifras, la crueldad y los pormenores sobre los crímenes de odio. *El suicidio: opción lamentable*, analiza cómo es que en la población transgénero se da una cadena de sucesos que va de la discriminación a la depresión, que imposibilita la búsqueda de ayuda y concluye, en algunos casos, en el suicidio. *Del talón al salón*, ilustra cómo la falta de oportunidades, en la mayoría de los casos, relega a este sector a trabajos de estilista, maquillista o a ejercer el trabajo sexual,

donde corren alto riesgo y violencia. *De Héctor a Oyuki Aridne*, narra las vicisitudes de Oyuki para titularse en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con su nombre de elección y cómo, pese a ser un trámite relativamente sencillo, no resulta fácil la homologación de los documentos personales que acrediten la formación escolar. *Espejito, espejito, estereotipos de belleza con alto costo*, describe cómo la pretensión por alcanzar estereotipos de belleza, lleva a las mujeres transgénero a realizarse infiltraciones que provocan graves daños a su salud, cuando el tejido sufre abscesos, se necrotiza o se infecta; convirtiendo a la variable socioeconómica en un factor determinante. Y en la última parte, *¿Cuerpo o sociedad equivocada?* Se desarrollan las conclusiones del reportaje.

A fin de cuentas, Oyuki se convierte en el prisma que nos coloca frente a una situación generalizada de violencia, ante la cual ha habido un silencio cómplice por parte de las autoridades. Pero también una falta de conciencia social por parte de las familias, las escuelas y el colectivo en general, para evitar actitudes de discriminación que vulneran a las personas transgénero. Asumir que a veces, la violencia se ejerce de manera tan inconsciente que decir *joto o puto* se naturaliza entre risas y complicidad.

Aquí radica el trasfondo de este reportaje y también su intención: visibilizar el mundo soterrado de la población transgénero, para tratar de encontrar la forma de solidarizarnos y responsabilizarnos, cada quien desde el lugar que le corresponda, para frenar el abuso y el maltrato.

Finalmente, esta investigación que se ha ido tejiendo a lo largo de casi cuatro años concluye, entre largas pausas, decepciones laborales y presiones cotidianas que dejaban poco tiempo para escribir.

Agradezco a Oyuki Ariadne Colín Martínez, personaje central de este trabajo. Al profesor José Gil Olmos, mi asesor de tesis, su tiempo y generosidad. A los especialistas que me orientaron, el doctor Héctor Salinas Hernández, coordinador del Programa de Estudios de Disidencia Sexual de la UACM, a Alejandro Brito Lemus, director de *Letra S*, y a Rocío Suárez, directora general del Centro de Apoyo a las Identidades Trans, A.C., el haber sido parte importante de esta aventura.



# 1. La transexualidad transgresora y de largo pasado

La transexualidad es transgresora porque no se ajusta a lo conocido, lo esperado, lo obvio. No vincula la sexualidad a la reproducción como lo hace la Iglesia, para quien los homosexuales son una aberración. Se trata de una condición que remite a un sitio de desconcierto por no saber por qué la mente no tiene congruencia con el cuerpo, por qué la familia recrimina las sensaciones, por qué el mercado laboral es inaccesible, por qué se quedan solos, por qué se vuelven objeto de violencia y odio.

La transexualidad es una historia con largo pasado. No es un invento moderno. Se encuentra en Hermafrodita, en la mitología griega; el historiador Miguel León Portilla dio cuenta de un dios local: Ometéotl, un ser dual cuyo deber era suministrar energía cósmica universal a los mortales; en India son llamados Hijras y tienen una connotación religiosa; en la región zapoteca del istmo de Tehuantepec, Oaxaca, están los muxes, un tercer género reconocido desde tiempos prehispánicos.

En un estudio de Marinella Miano Borruso, investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), titulado *Género y homosexualidad entre los zapotecos del Istmo de Tehuantepec: el caso de los muxes*<sup>1</sup>, retomado por Judith Amador Tello, en un reportaje del semanario Proceso, publicado el 12 de noviembre de 2013, expone cómo en esta sociedad, en la cual están definidos los roles y actividades de hombres y mujeres, no se estigmatiza ni margina socialmente al homosexual –muxe en zapoteco–, aunque sí condena a las lesbianas. Esta relación de respeto y de integración social que se tiene, particularmente, en el estado de Oaxaca, hacia la homosexualidad, el afeminamiento y el travestismo, contrasta con el patrón nacional de discriminación que prevalece hacia este sector.

En 2013, Alemania “sorprendió” al mundo al reconocer jurídicamente al llamado tercer sexo o tercer género y al permitir que la casilla, en el registro de los recién nacidos, referida al sexo, no deba obligadamente señalar “masculino” o “femenino”, en tanto no se defina esta condición<sup>2</sup>. Asimismo, existen otros antecedentes como el de Nepal donde, en 2007, la Corte Suprema hizo que se incluyera en los censos nacionales y documentos de la ciudadanía (como

pasaportes e identificaciones para abrir cuentas bancarias o adquirir propiedades) la categoría de tercer género<sup>3</sup>.

De acuerdo con Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, del Instituto Mexicano de Sexología, en su artículo *Travestismo, transexualidad y transgénero*<sup>4</sup>, la identidad de género se establece a los dos meses del nacimiento. Hasta la fecha no se conoce el origen cierto de la transexualidad, a pesar de que hay evidencias de que existe desde tiempos inmemoriales. Destaca que la identidad de género, de acuerdo con estudios recientes, se establece a los 12 meses de edad, lo que deja claro que esta condición no es responsabilidad de las personas, es involuntaria y hasta la fecha no se conoce su origen, a pesar de las evidencias de que siempre han existido en la especie humana.

Para entender el término transgénero, se debe comprender primero el concepto de travestismo, el cual proviene de la palabra italiana *travestire*, que significa “disfrazarse”, lo que en nuestra cultura significa adoptar un rol “cruzado”, es decir, asumir las características del otro género o sexo del que corresponde. Para Álvarez-Gayou “el travestismo es el comportamiento de la sexualidad que se expresa en el gusto de una persona por usar prendas, accesorios, asumir ademanes o el lenguaje atribuido en una sociedad y época determinada al otro género<sup>5</sup>”.

Si bien existe un mayor o menor apego a comportamientos atribuidos al otro género observables en la cotidianidad, estos no pertenecen estrictamente al travestismo. En la actualidad podemos ver mujeres que mantiene el rol estereotipado de lo femenino, a partir del uso del maquillaje o tacones, y otras para quienes esto no es importante. En el caso masculino, ocurre lo mismo, mientras unos no usan accesorios, otros, los metrosexuales, utilizan cremas, cuidan su piel y uñas; asumiendo conductas que se asocian más el estereotipo femenino. En ambos casos, ninguno es más hombre o mujer por adoptar o alejarse de comportamientos asociados a los estereotipos de género que, supuestamente, les corresponden. En contraste, la Asociación de Psicología Americana (APA), en su publicación *Respuestas a tus preguntas sobre individuos transgéneros e Identidad de Género*, estima que “cualquier persona cuya identidad, apariencia o conducta que caiga fuera de las normas de género convencionales se puede clasificar como transgénero<sup>6</sup>. No obstante, no cualquier persona cuya apariencia o conducta sea atípica a su género se identificará a sí misma como transgénero. Y aclara:

“Los travestis conforman el grupo de transgéneros más numeroso. Los travestis usan ropa del otro sexo. Existen variaciones con respecto a la manera en que se visten (desde una sola prenda a un atuendo completo), así como los motivos para hacerlo. Algunos travestis lo hacen para expresar sentimientos o identidades transgéneras; otros lo hacen por diversión o porque los excita sexualmente. De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la mayoría de los travestis son biológicamente hombres, muchos de los cuales se sienten sexualmente atraídos por mujeres. Las dragqueens y los dragkings son, respectivamente, hombres biológicos y mujeres biológicas que ‘ofician’, es decir trabajan, como miembros del otro género a medio tiempo, principalmente para actuar o entretener. Sus actuaciones pueden incluir cantar, hacer doblaje o bailar. Los drags pueden identificarse como transgéneros o no. Muchos dragqueens y dragkings se identifican como lesbianas, gays o bisexuales. Otras categorías de transgéneros incluyen a los andróginos, los bigénero, y los queers. Las definiciones exactas de estos términos varían de persona a persona, pero comúnmente incluyen un sentido de mezcla o alternancia de géneros. Algunas personas que usan estos términos para describirse a sí mismas consideran como restrictivos los conceptos tradicionales de género”<sup>7</sup>.

En la transexualidad nos encontramos con una discordancia entre el sexo y la identidad de género, donde el sexo biológico es masculino y la identidad de género es femenina, como ocurre en el caso de Oyuki, que nació como hombre (Héctor) y se asume y viste como mujer, lo que se denomina disforia de género.

Para la Asociación de Psicología Americana (APA), “no existe una explicación generalizada de por qué algunas personas son transgéneras. La diversidad de las expresiones transgenéricas se contraponen a cualquier explicación simple o unitaria. Muchos expertos creen que factores biológicos como las influencias genéticas o los niveles hormonales prenatales, las experiencias tempranas en la familia de origen de una persona, y otras influencias sociales pueden contribuir en el desarrollo de conductas o identidades transgéneras”. Para la APA es difícil estimar la prevalencia de los transgéneros en los países occidentales. Como mínimo, de 2 a 3 por ciento de los hombres biológicos estarían involucrados en el travestismo, al menos ocasionalmente. Estimaciones actuales de la prevalencia del transexualismo es de 1 en 10 mil hombres biológicos y de 1 en 30 mil mujeres biológicas. “Se desconoce el número de personas pertenecientes a otras categorías transgenéricas”<sup>8</sup>.

Para Luis Álvarez-Gayou<sup>9</sup> el travestismo es más marcado en los varones que en las mujeres, al igual que la transgeneridad y la transexualidad. La razón, desde su punto de vista, es la fragilidad de la identidad masculina. Mientras las mujeres tienen razones sólidas acerca de su feminidad, los hombres sustentan su masculinidad en “no ser mujeres”. Esto se refleja desde la infancia, cuando vemos a un grupo de niños que inician una carrera y se escucha la exclamación “vieja el último”. El médico psiquiatra por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) menciona que diversos estudios muestran que el travestismo, sobre todo el parcial, se vincula a la excitación sexual, a partir de las prendas, mientras que en la modalidad total no se refiere con tanta frecuencia al fenómeno de la excitación sexual, que produce el uso de la ropa, sino a una persona transgénero que vive con un rol cruzado las 24 horas del día. En este caso, las personas trans rara vez vinculan la experiencia de la excitación erótica con el uso de las prendas, y si lo refieren es de manera transitoria, al principio de la práctica, porque su pretensión es la búsqueda de congruencia entre su apariencia física y el género con el que se identifican.

En cuanto a la preferencia genérica, que algunos autores denominan orientación sexual, las personas transgénero, cuando se da de hombre a mujer, pueden sentir atracción predominante hacia hombres (mujer trans con hombre, se denomina androfílica), hacia mujeres (mujer trans con mujer, se llama ginefílica), o puede ser hacia ambos géneros (ambifílica). Para la APA, las personas normalmente experimentan la identidad de género y la orientación sexual como dos cosas diferentes. La orientación sexual hace referencia a la atracción que una persona siente hacia un hombre, una mujer, ambos o ninguno, mientras que la identidad de género se refiere al sentido que la persona tiene de sí misma como hombre, mujer o transgénero. Usualmente las personas que sentían una atracción por las mujeres antes de la transición, siguen sintiendo la misma atracción por las mujeres después de la transición y las personas que sentían una atracción por los hombres, antes de la transición, siguen sintiendo la misma atracción por los hombres después de la transición. Esto quiere decir que, por ejemplo, un hombre biológico que se siente atraído hacia las mujeres seguirá sintiendo esta atracción hacia las mujeres después de la transición y podría considerarse a sí mismo como lesbiana<sup>10</sup>.

Para Álvarez-Gayou<sup>11</sup>, quien murió el 8 de mayo de 2017, a los 77 años, lo que distingue al transgénero de la transexualidad es que no busca la reasignación a nivel de su genitalidad.

En cambio, sí pueden llegar a utilizar hormonas o cirugías de carácter estético como mamoplastías. Hacer la transición de un género a otro es un proceso complejo. Las personas que hacen esta transición normalmente comienzan por expresar su género de preferencia en situaciones donde se sienten seguros. Intentan vivir todo el tiempo con la identidad de su género de preferencia, haciendo pequeños cambios de manera paulatina. La transición de género involucra la adopción de la apariencia del sexo deseado a través de cambios en la vestimenta y ornamentación personal, la adopción de un nombre típico congruente con el sexo deseado, el cambio en los documentos de identidad, tratamientos hormonales, alteraciones quirúrgicas de las características sexuales secundarias, aproximándolas a las del sexo deseado, y en hombres biológicos, la remoción del vello facial con electrólisis o tratamientos láser.

Encontrar un profesional de la salud que entregue una guía y los refiera a otros profesionales de apoyo es comúnmente el primer paso en la transición de género. Resulta conveniente no vivir este proceso de manera aislada, por lo que la Asociación de Psicología Americana sugiere que las personas transgénero se pongan en contacto con otros transgéneros y con organizaciones que atienden a esta comunidad.

La Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (HBIGDA), una organización profesional dedicada al tratamiento de los transgéneros, publica *Los Estándares de Cuidado para Desórdenes de Identidad de Género*<sup>12</sup>, los cuales ofrecen recomendaciones para la realización de procedimientos y servicios de reasignación de sexo. Esta organización estima que no es un prerrequisito realizar la experiencia de la vida real y/o psicoterapia para el tratamiento hormonal, por lo que elimina la obligatoriedad del tratamiento hormonal para la cirugía de mamas y la comorbilidad psiquiátrica (coexistencia de una enfermedad en un paciente con un trastorno previo), aunque no excluye necesariamente el acceso a las terapias hormonal y quirúrgica. Uno de los apartados más controvertidos es el dedicado a niños y adolescentes. Los nuevos estándares asistenciales suponen una superación del modelo dicotómico tradicional, estableciendo que el género sentido y expresado no tiene por qué estar ligado al sexo biológico.

La APA afirma que “la discriminación de que son víctimas los transgéneros se debe a que las leyes antidiscriminación, en la mayoría de las ciudades y estados de los Estados Unidos, no protegen a los transgéneros de la discriminación basada en la identidad de género

o en la expresión de género. En consecuencia, a los transgéneros en la mayoría de las ciudades y estados es posible que se les niegue la vivienda o el empleo, pueden perder la custodia de sus hijos, o tener dificultades para obtener reconocimiento legal de sus matrimonios, sólo por el hecho de ser transgéneros. Muchos transgéneros son blanco de crímenes de odio. La discriminación basada en la identidad de género y la expresión de género puede hacer que los transgéneros se sientan inseguros o avergonzados, incluso cuando no estén siendo directamente victimizados”<sup>13</sup>. El tema de la discriminación es tan sutil que es difícil incluso denunciarla, porque pudiera caer en la subjetividad.

En el afán de conocer el trato de que son objeto las personas de la comunidad LGBTTTI, me presenté en las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la clínica 1 de la colonia Roma, en la Alcaldía Cuauhtémoc, de Ciudad de México, para solicitar en la ventanilla los requisitos para dar de alta a mi supuesta “esposa”. Si bien quien me atendió no había alejado la vista de unos papeles que revisaba, en lo que parecía un trámite burocrático de rutina, cuando dije: mi esposa. Alzó la cara, hizo una mueca involuntaria, casi inconsciente y al darme la información impresa en un minúsculo papel, lo hizo con la punta de los dedos como si pretendiera evitar algún contagio. Cerrando su servicio con un “aquí está”. Su expresión de incredulidad y desprecio, se asomaba tras sus lentes. Su trato me hizo sentir un ser nauseabundo. Lo peor: sin saber por qué logró hacerme sentir mal y no pude reclamarle, porque me quedaba la duda si su actitud de desprecio sólo estaba en mi cabeza.

Si bien ha habido algunos cambios, estos son recientes: apenas a principio del siglo XX la ciencia comenzó a investigarlos. Poco a poco, en el primer mundo, principalmente en los Países Bajos, se les quitó a los transexuales la etiqueta de locos para comenzar a comprenderlos. Sin embargo, es hasta 1990 que la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó a la homosexualidad de su lista de enfermedades psiquiátricas.

El 29 de julio de 2016, se publicó un estudio realizado por el Instituto Nacional de Psiquiatría (INP), en colaboración con la Clínica Especializada Condesa de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)<sup>14</sup>, que demuestra que ser transgénero es una condición y no una enfermedad mental, lo cual incidió para que en 2018, la Asamblea General de la OMS, retirara del apartado de enfermedades mentales este

diagnóstico. Igual que la homosexualidad se dejó de considerar una enfermedad mental en 1990, la transexualidad perdió su categoría de trastorno psicológico para quedarse en una cuestión física: la falta de adecuación del cuerpo al género que sienten algunas personas.

El estudio que dio origen a este dictamen, se realizó a partir de 250 entrevistas a personas transgénero, de entre 18 y 65 años, que señalaron que la edad promedio en la que se dieron cuenta de su identidad fue a los 5 años y medio. El 83 por ciento de los entrevistados reportó algún tipo de distrés (estrés provocado por el rechazo y violencia social), principalmente, síntomas de depresión, mientras que se encontró en, prácticamente, el 100 por ciento algún tipo de deterioro en las áreas familiar, social y escolar. El estudio demuestra que el distrés y la disfunción que sufren estas personas, que en muchas ocasiones los llevan a padecer algún trastorno mental, son resultado de la estigmatización y los malos tratos a los que se enfrentan en los diferentes ámbitos sociales<sup>15</sup>.

Mientras que la Asociación de Psicología Americana señala que una condición psicológica se considera un trastorno mental sólo si causa angustia o discapacidad. Muchos transgéneros no sienten que sus sentimientos y rasgos transgéneros les provoquen angustia o discapacidad, lo que implica que ser transgénero no constituye un trastorno mental per se. “Para estas personas, el gran problema es encontrar los recursos, tales como los tratamientos hormonales, los tratamientos quirúrgicos y el apoyo social que necesitan, para poder expresar su identidad de género y minimizar la discriminación. No obstante, algunos transgéneros sí sienten que sus sentimientos como personas transgéneros les provocan angustia o discapacidad. Esto es particularmente cierto en el caso de los transexuales, quienes experimentan su identidad de género como incongruente con su sexo de nacimiento o con el rol de género asociado a ese sexo. Este sentimiento angustioso de incongruencia se denomina disforia de género”<sup>16</sup>.

Según los estándares de diagnósticos de la psiquiatría Americana, como se expone en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales*<sup>17</sup>, las personas que experimentan una disforia de género intensa pueden ser diagnosticadas con un Trastorno de Identidad de Género. Este diagnóstico es altamente controversial entre algunos profesionales de la salud mental y transgéneros. Algunos argumentan que el diagnóstico describe inapropiadamente la variabilidad de género y debería ser eliminado. Otros argumentan que,

debido a que el sistema de salud en los Estados Unidos requiere de un diagnóstico para justificar algún tratamiento médico o psicológico, es esencial que se mantenga el diagnóstico con tal de asegurar el acceso a la atención de salud.

Si bien los transexuales ya no son considerados enfermos mentales, como lo certificó el 31 de enero de 2017, la OMS, luego del aval que brindó el *Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales*, elaborado por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, por sus siglas en inglés)<sup>18</sup>, la OMS no sacó a la "disforia de género", de su Clasificación Internacional de Enfermedades en su actualización de 2018. La angustia que sufre la persona que no está identificada con su sexo masculino o femenino (disforia de género) pasará a formar parte del capítulo dedicado a "trastornos de la personalidad y el comportamiento" –en el subcapítulo "trastornos de la identidad de género"– y engrosará la lista de "condiciones relativas a la salud sexual" y se llamará "incongruencia de género"<sup>19</sup>.

En muchos documentos y clasificaciones, dice el ex director del Instituto Mexicano de Sexología, Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, encontramos que el concepto “disforia de género” se refiere a disgusto e inconformidad. “Por ello cuestionamos el que se hable en estos casos de disforia de género, pues con lo único que no están conformes las personas trans es con su cuerpo, no con su género”. Esto ilustra, dice, cómo incluso organismos de alto nivel de la Psicología y la Psiquiatría muestran un profundo desconocimiento de algunas de las situaciones que incluyen en sus clasificaciones, e incluso sexólogos poco reflexivos siguen usando estas denominaciones que son a todas luces incorrectas<sup>20</sup>.

La próxima actualización (llamada CIE-11), publicada el 18 de junio de 2018, sustituirá a la CIE-10, vigente desde mayo de 1990, año en el que la homosexualidad salió de la lista de enfermedades mentales. Desde entonces se han ido autorizando versiones de esta clasificación cada cierto tiempo, pero la transexualidad siempre ha sido considerada un trastorno en contra de las demandas del colectivo trans, que pide la despatologización de su condición. Entre las reclamaciones contundentes está que “la transexualidad es una enfermedad que debe ser diagnosticada y necesita tratamiento”. La OMS ha querido alejarse de esta concepción para reconocerlo tan sólo como una situación que puede entrar en contacto con los servicios de salud. Es decir, sin ser una enfermedad es una condición que debe contar con cobertura médica, para lo cual se creará un nuevo capítulo.



Frente a este panorama "se consideró eliminar (la disforia de género) de la lista, pero muchos países sólo cubren en sus políticas públicas el listado que se menciona en la clasificación. Así que se decidió colocarlo en un lugar menos estigmatizante", señalan fuentes de la OMS. Para los colectivos LGTBI la decisión es un logro, pero "a medias", porque critican, entre otras cosas, que lo haya denominado "incongruencia de género"<sup>21</sup>.

En suma, los transgéneros experimentan la misma clase de problemas de salud mental que los no transgéneros. Sin embargo, el estigma, la discriminación y el conflicto interno que muchos experimentan puede exponerlos a un mayor riesgo de sufrir ciertos problemas de salud mental. La discriminación, la falta de apoyo social y el acceso inadecuado a la atención de salud puede exacerbar los problemas de salud mental en los transgéneros, mientras que el apoyo de los pares, familia y profesionales de apoyo pueden actuar como factores de protección.

Como puede apreciarse, la expresión de hombres atrapados en cuerpos de mujeres o mujeres atrapadas en un cuerpo de varón resulta ilustrativa. Por ello dice Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, resulta un error el que se hable de personas que "deciden" cambiar de sexo: "se trata de personas que buscan a toda costa que se dé la concordancia entre su cuerpo y la identidad que asumen (tal y como nos sucede a la mayoría). Y por ello, preferimos hablar de reasignación sexual y no de cambio de sexo. Hemos escuchado que algunos autores prefieren hablar de 'reconstrucción' en vez de reasignación y en nuestra visión no les falta razón"<sup>22</sup>. Los transexuales usualmente solicitan intervenciones médicas, ya sea a través de hormonas o de cirugías, para hacer que sus cuerpos luzcan lo más congruentemente posible con su género de preferencia. Sin embargo, este proceso de transición de un género al otro se denomina, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reasignación de sexo o reasignación de género.

Es una realidad que estas personas viven con dolor y sufrimiento. Imaginemos cuál sería nuestro sentir si —al vernos en el espejo—, siendo hombres, viéramos a una mujer o a la inversa; y si esto fuera todos los días, todas las semanas y todos los meses e incluso años o la vida. Ante esto, dice Álvarez-Gayou, queda claro que estas personas merecen toda la ayuda que se les pueda brindar. Lo primero que podemos pensar es modificar la identidad de género para que concuerde; sin embargo, resulta prácticamente imposible por cualquier método

psicoterapéutico modificarla. “El único camino para ayudar a estas personas es buscar modificaciones corporales que se realizan a través de la reasignación; y ésta puede ser mediante hormonas o cirugías estéticas y la reasignación de órganos sexuales externos y en algunos casos de los internos”<sup>23</sup>.

## 2. Ojalá no hubieras nacido

Cuando nace una persona, pareciera que lo más importante fuera establecer si es niño o niña. Ni siquiera se considera un posible cambio de jugada por parte de la naturaleza. Sin embargo, ocurre en uno de cada 37 mil nacimientos, donde una *broma*, como irónicamente lo llama Juan Pablo Proal, autor del libro *Vivir en el cuerpo equivocado*<sup>24</sup>, no deja claro lo que culturalmente debiera estar definido en una decisión binaria entre el azul y el rosa, con lo cual se deja sin posibilidad a la diversidad en un mundo organizado a partir de la heterosexualidad.

De niño las cosas simplemente ocurren. No hay conciencia de las implicaciones. Cómo imaginar que sin querer alteramos la sociedad, donde todo debiera encajar como en un molde. En este desconcierto de lo “correcto”, Oyuki a temprana edad (cinco años) y sin tener conciencia de lo que era la preferencia sexual, se da cuenta de que no es como los otros niños. A él le gustan las muñecas, la ropa de niña; no era musculoso, brusco; era más bien delicado y a escondidas solía ponerse la ropa de su hermana y, más tarde, la de su mamá. Nada de esto tenía que ver con la sexualidad, sólo era el impulso inconsciente de sentirse niña y no niño como decían sus genitales.

Estas actitudes y gustos dan paso a la violencia, primero verbal y luego física, que inicia en su casa, con sus hermanos y, posteriormente, con su mamá. Poco a poco se da cuenta de que no hacía las cosas que se esperaban de él y esto le ocasionaba burlas y agresiones verbales tan recurrentes dentro la comunidad LGBTTTI, que la llevaron a familiarizarse con palabras como *joto*, *puto*, *mariquita*, provocándole sentimientos de culpa, angustia y desconcierto, por no saber qué estaba haciendo mal.

De las cosas que recuerda Oyuki con mayor dolor es el rechazo de su familia. En la década de los 80, 90, estaba en boga el VIH Sida. El estigma sobre el VIH recayó en la población del LGBTTTI, que en esos años sólo se reducía a los gays. Se decía que las personas homosexuales tenían el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). “En ese momento no había mayor información y en mi familia para hacerme enojar me decían: *ahí viene el sidoso...*”.

- ¿Quién te lo decía?
- Mis hermanos, mis hermanas.
- ¿Cómo se llaman?
- Esmeralda, Javier, Sara, Antonio, Moisés y Yolanda; yo soy la más chica. Eran violentos conmigo. Incluso la mayor me ponía la canción de *El Sida*. Eso me dolía mucho.

Por esos años, en bailes sonaba la Sonora Dinamita con:

*Que se cuiden las mujeres de este mal*

*Que se cuiden los muchachos que es mejor*

*Es la nueva enfermedad que está matando a la gente,*

*Que no respeta la edad ni tampoco se detiene*

*El Sida, el Sida, el Sida...*

*Que no te vaya a dar, que se cuiden las loquitas y también los vendedores*

*Que se cuiden los hombres en general, que se cuiden las solteras*

*Que se cuiden los doctores y también las enfermeras*

*Niños a cuidarse y las mariposas... también.*

- ¿Cuál era la actitud de tu mamá frente el trato que recibías de tus hermanos?

- Mi mamá lo veía como un pleito entre hermanos, donde los muchachos *juegan*. No pasaba de decirles: “*estate quieto*”. Según ella, les llamaba la atención, pero no tenía conciencia de lo que ocurría. Ambos (mi papá y mi mamá) lo veían como algo normal. Una violencia que se naturaliza, hasta que se diluye. En ese momento, el insulto y la agresión se veían como una broma pesada, sin considerar lo que pueden hacer sentir a las personas. Es una pena que esas cosas se queden en el alma.

Las agresiones que enfrentan las personas transgénero se presentan desde la niñez, cuando la aceptación por parte de la familia es fundamental para formar adultos seguros y capaces de enfrentar la adversidad y la vida misma. Cuando en la familia existe rechazo, es probable que no se adquieran las herramientas de autoestima que promuevan el autocuidado y se incurra en consumo de drogas, alcohol e incluso se tengan ideas suicidas.

- Tu mamá, ¿se daba cuenta de tu preferencia sexual?

- Creo que sí, pero lo subestimaba o intentaba cerrar los ojos. En esos años, antes de que iniciara mi proceso, no le daba importancia o pensaba que se me pasaría. Sin embargo, cuando decido definirme como mujer, ella reaccionó de forma agresiva, violenta: no lo esperaba. Me dijo cosas como: “*ojalá no hubieras nacido*”. Se preocupaba mucho de lo que iba a decir la familia, lo que iban a decir los demás, pero nunca pensaba en cómo me estaba sintiendo. En ese momento tenía mucha rabia y coraje. Me preguntaba cómo era posible que mi mamá, que se supone es la persona que me va a cobijar, abrazar, apapachar... me tratara así.

- ¿Cómo era la relación con tu papá?

- Con él era todo lo contrario. Ahora que lo veo, creo que cometí el error de contarles sobre mi preferencia, por separado. Se lo dije primero a mi mamá. Ella ya veía que me vestía por las noches, que escondía la ropa. Me ponía las blusas o vestidos de mis hermanas; especialmente, la de Yolanda -la que me sigue- o los zapatos y ropa de mi mamá. Cuando le dije a mi papá, tenía mucho miedo: mi papá proviene de un entorno machista; es de Oaxaca, era terriblemente conservador. Pensé: me va a matar, me va a correr de la casa. Pero, ni modo, les tenía que decir, porque no quería seguir escondiéndome de todo el mundo y que, finalmente, se fueran a enterar por otra persona. Lo que sería peor, según yo. Y cuando le digo a mi papá, ¿qué crees que me dice? -pregunta Oyuki, tras una pausa-: “Mira, si tú quieres hacer ese cambio, es tu vida. Sólo no dejes de estudiar”. Con los años, me doy cuenta del apoyo incondicional que me brindó. Siempre fuimos cercanos. A veces me decía: “córtame el cabello”. En ese momento no sabía cómo hacerlo, pero practicando con él aprendí.

“Con mi mamá las cosas no eran así. Incluso cuando falleció mi papá, tres años después de que hablé con él, mi mamá se volvió más violenta. Argumentaba que nunca le dije lo que mi papá pensaba sobre mí, sobre la decisión que tomé, sobre su apoyo. Dice lamentar que él se *fuera* con la idea de que no me apoyaba. Me decía que si mi papá le hubiera dicho que me apoyaba, hubiera tenido otra actitud: no me hubiera rechazado. Eso me parece ilógico, pero ni modo”.

A los 14 años, Oyuki habló con sus padres. Estaba en segundo de secundaria. Por esos años trabajaba en una estética, era champusista. Ahí aprendí a cortar el cabello, pero no quería ser estilista. Lo hacía porque de ahí sacaba dinero, era un trabajo de medio tiempo y se llevaba sus propinas.

“El problema con mi familia se hizo más fuerte cuando decido hacer mi transformación total. Implicaba el cambio de ropa y el proceso de asumirme como mujer. A los 18 cambié el cabello y la vestimenta, aunque desde los 14 años ya me llamaba Oyuki y empezaba a *vestirme*”.

En la sociedad mexicana ser transexual equivale a ser asesinado, mutilado, echado de cualquier trabajo, discriminado por la familia, desconocido por los padres, ignorado por los amigos. La sociedad castiga lo que no comprende. Y los transexuales están lejos de ser comprendidos.

¿Cuál es la actitud de la familia cuando alguno de sus integrantes tiene una preferencia sexual diferente a la heterosexual? Una opción a la que pueden recurrir los padres, es actuar como Teresa Colín, mamá de Oyuki<sup>25</sup>, que incluso ahora, después de más de treinta años, niega haber percibido algo diferente durante su niñez: “Nunca me di cuenta; siempre se comportó como un niño *normal*: jugaba con carritos y *esas cosas*. Recuerdo que un día le compré unas botas vaqueras que le gustaron mucho. Sólo en una ocasión, cuando tenía como doce años, lo descubrí pintándose los labios frente a un espejo. Ante la sorpresa, Oyuki se *chiveo*, lo único que le dije fue: “Vas a ver, te voy a chingar”. Nunca más se habló del tema, hasta años después que se pusieron las cosas en claro.

Teresa reconoce que sus hermanos *lo* molestaban, particularmente, Javier, el mayor, pero “no pasaba de ahí”. No brindó mayores detalles, pareciera un intento por olvidar los agravios, -que según Oyuki resultan imborrables- sólo mencionó: “Para mí era *Chachito*; una forma de decirle que era mi *Chaquito de amor*. Con el tiempo le decíamos *Cacho*, lo que le molestaba. A veces se me sale decirle de esa manera: ella me dice que esa persona ya no existe, que hoy solo es Oyuki”<sup>26</sup>.

Al platicar con Javier<sup>27</sup>, el hermano de Oyuki, un hombre de aproximadamente 50 años, aficionado a cantar música ranchera; alto, delgado, de bigote, con actitudes que exaltan lo masculino, comenta que nunca molestó o agredió a su hermana. Por el contrario, asegura que por ser el hermano mayor, el día de Reyes les compraba juguetes. A su hermano Héctor (Oyuki), le traía cosas de niño, pero él prefería las muñecas de Yolanda y Sara. Javier ya no recuerda las frases hirientes, los insultos, las burlas; incluso, no tiene memoria de ser quien más la molestaba, como refieren la madre de ambos y la propia Oyuki.

La presión social en contra de las personas transgénero no sólo la resienten los protagonistas de estas historias, también impacta en sus familias. Javier comenta que: “Cuando pasaba por Calzada Iztapalapa y sus amigos insultaban a las trans que estaban ejerciendo el trabajo sexual, entre ellos Oyuki, él salía en su defensa al escuchar que les decían *pinches putos*: “Déjenlos, no saben por qué lo hacen”. La réplica era contundente: “¿Qué... tú también eres puto?! Sólo les contestaba, tal vez sí”.

Dejé de salir a la calle con *él* (Oyuki), dice Javier, porque mis amigos me molestaban. Evitaba traerlos a la casa. El día que Oyuki cumplió 18 años le hicimos su fiesta. Cuando invité a uno de mis amigos, me dijo: “¿Qué ahora ya hacen fiesta para *putos*?” Casi nos agarramos a golpes: “¡Cabrón, pues si quieres ir, ve; si no, mejor: hasta va a sobrar comida!” Ahora, asegura sentirse orgulloso de Oyuki: “es la única que, a pesar de todo, hizo una carrera y sigue estudiando”. Pareciera, sin tener ninguna certeza, que la agresión que recibía Javier por parte de sus amigos, era transferida a Oyuki de manera inconsciente.

Oyuki es un ser querido entre los más jóvenes de la familia, parece que en ellos hay menos prejuicios y mayor apertura en torno a la diversidad. Mi tía Oyuki, como la llama Anabel Colín, es una persona *luchona*, comprometida para ayudar a su familia: primero a sus hermanos y hoy a los sobrinos. “Me gusta hablar con ella porque le puedo contar muchas cosas y me entiende”.

Ellos saben que ejercía el trabajo sexual, aunque no son muy conscientes de los porqués de Oyuki, respetan sus razones. Como una muestra de afecto Anabel la escogió como madrina de Velación. Todo iba bien. La familia del novio, en ningún momento puso mala cara. Pero ya en la Iglesia, el padre la llamó Héctor, en lugar de Oyuki, y al final de la

ceremonia, no la dejó firmar: tacharon su nombre y en su lugar firmó otra persona. César Guzmán, el ahora sobrino político y en ese momento el novio, menciona que Oyuki no se enojó. Lo tomó con calma y permitió, sin problema, ser sustituida.

La mayoría de los padres no están preparados para oír: “Mamá, papá, soy gay, lesbiana o trans”. La noticia puede producir una profunda pena, acompañada de sentimientos de negación, rabia, culpabilidad o una sensación de duelo por haber perdido algo. Es probable que no tuvieran ni la menor idea de lo que ocurría con su hijo o bien pretendían negarlo. Pero, ¿cómo lo enfrentan?

En México, son pocas las organizaciones que brindan apoyo a las familias con hijos o hijas transgénero, entre las más representativas están: el *Grupo de Padres y Madres de Gays y Lesbianas de Letra S*, que forma parte del primer proyecto mexicano en el que una institución gubernamental, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y una asociación civil, *Letra S*, trabajan de manera coordinada para brindar apoyo profesional y gratuito a adolescentes del sector LGBTTTTI, así como a sus padres; están también el *Grupo de Padres Por la Diversidad Condesa* y el *Grupo de Madres y Padres de Gays y Lesbianas Coyoacán*.

Lina Pérez Cerqueda<sup>28</sup>, directora de *Cuenta Conmigo por la Diversidad Sexual Incluyente* (2008), antes grupo de padres de Letras S, comenta, en entrevista, que la Asociación Civil promueve un cambio en la cultura que sigue rechazando la diversidad sexual, debido a que se trata de una educación basada en los estereotipos de género, donde llorar o ser *maricón* -dice irónica-, es asociado a estereotipos femeninos, los cuales en una sociedad machista, te vuelven vulnerable, porque ser mujer tiene un menor valor a nivel social.

La especialista estima que “en los últimos años se ha tenido mayor afluencia de jóvenes, pero no porque sea una cuestión de moda, como algunas personas han dicho, sino a que existe mayor apertura y se busca información a más temprana edad. Los padres acuden a partir de que se enteran de que su hijo o hija es gay, lesbiana o transexual. De acuerdo con mi experiencia, dice, los padres aceptan a su hijo, pero se sienten angustiados, porque no saben cómo afrontar la situación o cómo manejarla”.



Los talleres que brinda la Asociación, precisa Pérez Cerqueda<sup>29</sup>, son de autoconocimiento para la población LGBTTTI. “Nos llama, gratamente, la atención que están llegando, cada vez más, personas transgénero y mamás de personas transgénero. El acompañamiento en un inicio lo realizan las madres; a los padres les cuesta más trabajo integrarse a este proceso. En este momento, si se trata de gays o de lesbianas asisten ambos padres, pero en un inicio sólo eran las madres las que participaban. Esperemos que eso ocurra con la población transgénero y que pronto ambos padres se involucren”<sup>30</sup>.

En los talleres, apunta la Terapeuta Sexual, se analiza la situación de discriminación que vive la población LGBTTTI; se brindan los elementos para que los padres entiendan que no están ahí por la homosexualidad o la transexualidad de sus hijos o familiares; están en el taller debido al rechazo que se vive en torno a sus hijos. “Se promueve en los familiares un proceso de empoderamiento que les permite no vivir a la defensiva, sino afrontar la situación desde el crecimiento personal que facilita decidir qué hacer con lo que están viviendo. Ayudar, a los jóvenes, a reconocer que viven en una cultura de discriminación, hacia su orientación o hacia su identidad de género que no corresponde con su sexo. Para sensibilizarlos sobre la importancia de que sean ellos los que decidan qué hacer con eso y cómo desean vivirlo: desde la angustia, el enojo o la aceptación. Se trabaja con las familias para que, al interior del núcleo familiar, no se presenten conductas de homofobia”<sup>31</sup>.

Es frecuente que los padres lleguen en situación de crisis, señala la directora de *Cuenta Conmigo por la Diversidad Sexual Incluyente*, Pérez Cerqueda, “porque cuando se enteran de la preferencia sexual de su hijo o hija la noticia los desconcierta: rompe con sus expectativas y con la imagen que tenían sobre él o ella. Desde esta situación de incertidumbre es que acuden en busca de ayuda; a veces llegan con sus hijos o solos. Por el contrario, cuando el joven comunica su preferencia sexual está más tranquilo, se muestra más seguro, porque lleva un camino andado lidiando con su orientación. Este descubrimiento se da a muy temprana de edad, entre los tres o cuatro años. Tendría que erradicarse la idea de que es hasta la adolescencia donde se *define* la orientación sexual. Para empezar, dice contundente, la orientación sexual no se define, sino se descubre: la preferencia sexual no se elige. Desde los primeros años en que el joven identifica su orientación, a los doce años en que se siente listo para comunicarlo a su familia ya pasaron varios años en los que tuvo que decidir, qué hacía

y cómo resolvía lo que estaba viviendo. Por lo tanto, cuando el joven se lo dice a su familia, ésta se desconcierta al verlo tan estable e incluso contento, cuando ellos, se sienten angustiados, desconcertados; finalmente, lo viven como una verdadera crisis. En ese momento son los padres los que se meten al closet, porque no saben qué hacer<sup>32</sup>.

La psicóloga Lina Pérez Cerqueda recuerda la historia de Martha, una madre que llegó al grupo desesperada: tenía tres semanas de enterarse de la orientación sexual de su hijo. Relata la escena: "De pronto llega y se hinca frente a mí. Pensé que me iba a decir: *embaracé a mi novia*, pero dijo: 'quiero pedirles perdón por no ser el hijo que hubieran deseado: soy gay'. Lo único que le dije fue: 'eso qué cosa es; del mundo homosexual sólo conocía lo que se comenta en la calle: que son maricas'".

En países europeos, como España, Francia, Italia se cuenta con más opciones en cuanto a organizaciones para atender a las familias de personas de la comunidad LGBTTTI. De acuerdo con *Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays, Inc. (PFLAG)*<sup>33</sup> una organización, española, fundada en 1981 por veinticinco padres y madres, que ahora representan a más de setenta mil hogares, agrupadas en más de 400 comunidades de los Estados Unidos y Puerto Rico, una de cada diez personas en España y en el mundo, tiene una preferencia sexual diferente a la heterosexual, lo que significa que, aproximadamente, una de cada cuatro familias tiene un miembro que es gay, lesbiana o bisexual.

Esta organización se propone apoyar a las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgénero, así como a sus familias a enfrentar una sociedad adversa. Recomienda a los padres "no sentirse culpables y, a partir, del amor que le tienen a sus hijos tomar el camino de la aceptación, la comprensión y el apoyo. Señala que esta situación no implica la pérdida de un hijo, sino la aceptación de una nueva imagen sobre él o ella"<sup>34</sup>.

Particularmente refiere que comprender al joven, pero sobre todo decirle que es querido y aceptado es importante: existe un alto nivel de suicidios, uso de drogas y alcohol entre los jóvenes gays, lesbianas, transexuales y bisexuales que se sienten aislados de sus padres.

Esta situación, dice PFLAG, pareciera enfrentarse de varias maneras: "¿Por qué tenías que decírmelo?" Como si ignorarlo liberara a los padres de ese peso y con ello quedarán fuera del problema. Otros pueden subestimarlo: "Estas pasando una fase transitoria que ya se

pasará”. Unos más ignoran lo que está ocurriendo: “Está bien hijo, y ¿qué quieres cenar?” Tal vez haya quien reaccione con enojo: ¿Por qué me hizo esto?

De acuerdo con esta organización española se trata de una reacción humana al dolor que sienten. No es racional, forma parte del proceso de profunda pena o duelo. “Podrán, incluso, pensar que su hijo ha sido inducido por alguien. La verdad es que nadie hizo gay a su hijo. Probablemente su hijo supo que era “diferente” desde hace mucho tiempo”<sup>35</sup>.

Estos son algunos de los testimonios de padres que comparte PFLAG: “Muchos de nosotros descubrimos que nuestro miedo es peor que la realidad. Algunos no dijimos nada a nuestros propios padres (los abuelos de nuestros hijos) durante muchos años, para luego descubrir que ellos ya lo sabían desde hace tiempo”. “Llegué al punto en que me encontraba muy triste y pensaba qué diría cuando la gente me preguntara: ¿Cómo está Gary? Y luego me di cuenta que Gary está bien. El que no estaba bien era yo. Y cuando llegué a esa conclusión, se me hizo más fácil. Conforme íbamos conociendo a Gary, descubrimos que era gente estupenda y nos dimos cuenta que él pertenecía a una comunidad admirable. Entonces, ¿dónde está el problema? El problema está en la sociedad (Madre de hijo gay)<sup>36</sup>.

Otros padres creen, dice PFLAG, que la forma en que criaron a su hijo es la causa de su identidad sexual. Durante muchos años, tanto la Psicología como la Psiquiatría propagaron la teoría sin fundamento de que la homosexualidad era causada por cierto tipo de personalidad en los padres (madre dominante y padre débil o por la ausencia de modelos sociales del mismo sexo)<sup>37</sup>. Afortunadamente, esas teorías han sido descartadas.

Parte de la labor de PFLAG es eliminar los mitos y conceptos falsos que se han popularizado. Las personas homosexuales provienen de todo tipo de familias. Algunas tienen madres o padres dominantes. Algunos gays, lesbianas, bisexuales y transexuales son hijos únicos, o los menores, o los del medio, o los mayores. Algunos tienen otros hermanos gays, otros son los únicos gays en la familia. Muchos tienen lo que la sociedad considera “familia modelo”. Algunos padres quieren saber si hay un componente genético o biológico en la homosexualidad, pero hasta el momento, no hay ningún estudio que determine claramente la “causa” de la homosexualidad.

Una pregunta frecuente, refiere PFLAG, es saber si es conveniente enviar a sus hijos al psicólogo. “Levar a su hijo a un psicólogo o siquiatra con el propósito de cambiarle su orientación sexual es inútil. La homosexualidad no es una enfermedad que puede ser “curada”. La homosexualidad es una forma de ser. Como no se elige, es imposible el cambiar a su hijo”. Los padres se inquietan por saber si aislarán a su hijo, si tendrá problemas en conseguir o mantener un empleo o si está en peligro de ser agredido físicamente. Es probable que ocurra todo esto, dice PFLAG: “el cambio social es lento. Su hijo enfrentará situaciones difíciles hasta que más gente y organizaciones luchen por los derechos de los homosexuales y hasta que se elimine la homofobia de la sociedad”<sup>38</sup>.

En el documento de PFLAG, *Nuestras hijas y nuestros hijos. Preguntas para gay, lesbianas y bisexuales*, disponible en Internet, destaca en un cintillo los nombres de personajes de la cultura, la política y la literatura, de diversas partes del mundo, que forman parte de la diversidad sexual, entre ellas las mexicanas: Sor Juana Inés de la Cruz (escritora, poeta) y Frida Kahlo (Pintora)<sup>39</sup>.

Mientras que en España, organizaciones como *Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays, Inc.* (PFLAG) afirma que una de cada cuatro familias tiene un miembro que es gay, lesbiana o bisexual, el Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2010, señala que en el país hay casi 230 mil hogares compuestos por parejas del mismo sexo. Esto representa casi el 1 por ciento del total de hogares en México. Esta cifra resulta muy pequeña si se consideran las de países europeos, Estados Unidos, Canadá o Uruguay.

Una nota de Homozapping, pagina Web del periodista Jenaro Villamil, publicada el 13 de enero de 2014, destaca que de acuerdo con la *Encuesta de Valores de la Juventud*, que realizó en 2012, el Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM junto con el Instituto Mexicano de la Juventud, el 3.6 por ciento de las y los jóvenes encuestados se reconocen como gays, bisexuales o lesbianas. Dicha encuesta fue representativa de todas las regiones del país<sup>40</sup>.

Al hablar de número de personas homosexuales, precisa la nota de Homozapping, es común que se cite a Alfred Kinsey quien afirmaba que un 10 por ciento de la población podría ser bisexual o gay. Sin embargo, los números pueden cambiar si se consideran las

experiencias sexuales, versus la orientación sexual asumida. Diferentes estudios, indica la nota, muestran cifras muy diversas, por ejemplo, en Gran Bretaña donde, de acuerdo con la Oficina para Estadísticas Nacionales, el 4 por ciento podría ser una persona no heterosexual o en Brasil, donde de acuerdo con una encuesta de la Universidad de Sao Paolo, hasta un 10 por ciento de la población que habita en grandes ciudades podría pertenecer a la población LGBTTTI. Entre los principales retos de estos estudios está que las personas no digan la verdad por temor a ser discriminadas, por lo que las cifras podrían ser mayores.

Independientemente de cuán grande o pequeña sea la población no heterosexual en México, es importante que sus derechos sean respetados; no obstante, establecer su tamaño real permitiría determinar la problemática para establecer políticas públicas para su atención.

Mientras eso ocurre, socialmente tendría que asumirse la responsabilidad y de manera individual transformar nuestra visión para romper con los estereotipos de género, que nos convierten en intolerantes y a veces ofensivos contra quienes son diferentes. El Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista AC. (CECASH), en la CDMX, brinda algunos consejos para padres con hijos transgénero<sup>41</sup>:

- No se culpen. Si su hijo sufre disforia de género, no hicieron nada mal.
- Hablen con su hijo en vez de imponerle sus decisiones. La disforia de género no es un vicio ni una enfermedad.
- Jamás revelen su condición sin su permiso. Ellos deben decirlo cómo y a quien quieran.
- Estén en contacto y familiarizados con el mundo transgénero.
- No permitan que lo discriminen y promueva el amor hacia sí mismo con expresiones cariñosas y cuidados.

Por su parte, la Asociación de Psicología Mexicana brinda algunas sugerencias de cómo se puede apoyar a los familiares, amigos o parejas transgéneros<sup>42</sup>.

- Ser consciente de tus actitudes respecto de personas que presenten conductas o tengan una apariencia de género atípica.

- Usar nombres y pronombres apropiados con la presentación e identidad de género de la persona; si se tiene alguna duda, pregúntale cómo le gusta que lo llamen.
- No suponer la orientación sexual de un transgénero, el deseo por tratamientos hormonales o quirúrgicos, u otros aspectos de su identidad o de sus planes de transición. Si se tiene algún motivo para requerir información, preguntar.
- No confundir la disforia de género con la expresión de género: los hombres con disforia de género pueden no parecer estereotípicamente femeninos y no todos los hombres transgéneros presentan una disforia de género; las mujeres transgéneras pueden no siempre aparecer estereotípicamente masculinas y no todas las mujeres transgéneras presentan una disforia de género.
- Mantener las líneas de comunicación abiertas con la persona transgénero.
- Buscar apoyo para procesar sus propias reacciones. Puede tomar algo de tiempo acostumbrarse a ver a alguien que está haciendo la transición a una nueva forma. Tener a alguien cerca que esté pasando por una transición puede representar un ajuste y puede ser desafiante, especialmente, para parejas, padres e hijos.
- Buscar apoyo para lidiar con los sentimientos. Saber que no se está solo. Los profesionales de la salud mental y grupos de apoyo para familiares, amigos y parejas de personas transgéneros pueden ser recursos útiles.

### **3. Discriminación y el bullying por transfobia**

De acuerdo con la United Nations Human Rights “las personas trans, independientemente del lugar del mundo en el que vivan, están expuestas a sufrir violencia, acoso y discriminación. Las violaciones de los derechos humanos de las que son víctimas abarcan desde el acoso, la agresión verbal y la denegación de la atención sanitaria, el acceso a la educación, el empleo y la vivienda, hasta la criminalización, la detención, el arresto arbitrario, la violencia, la agresión física, la tortura, la violación y el asesinato. La exposición a estos y otros abusos puede verse agravada por factores, como la edad, el origen étnico, la ocupación, la clase socioeconómica y la discapacidad”<sup>43</sup>. No obstante, la discriminación por motivos de identidad de género es ilegal de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional de los derechos humanos.

Si bien no se cuenta con datos estadísticos que den cuenta de los alcances de la violencia y la discriminación en Ciudad de México en contra de la población transgénero, debido a que, como se analizará más adelante, existen aspectos subjetivos para determinar incluso la discriminación soterrada, que se da al negar el trabajo a una persona trans, argumentado que no cumple el perfil o porque simplemente ya se ocupó la vacante, también existe una cifra negra respecto de las personas trans que son asesinadas o heridas de gravedad cada año en ataques motivados por el odio.

Antes de pasar a los datos sobre lo que ocurre en la CDMX, veamos algunas cifras sobre esta problemática a nivel internacional: Transgender Europe (TGEU) publicó una actualización de los resultados del Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM por sus siglas en Inglés). La actualización 2017 registra casos de asesinatos de personas trans y género diversas entre enero de 2008 y diciembre de 2016 en todas las regiones del mundo: mil 834 asesinatos en 23 países en América Central y del Sur, que representan el 78 por ciento de los homicidios reportados en todo el mundo; 208 asesinatos en 17 países Asiáticos; 165 asesinatos en América del Norte; 117 asesinatos en 16 países Europeos; 13 asesinatos han sido reportados en 6 países Africanos; y 6 asesinatos en 5 países en Oceanía<sup>44</sup>. Según informes de la organización National Coalition of Anti-Violence Programs, se produjeron 16

asesinatos de personas trans en los Estados Unidos de América en 2015, de los cuales 13 correspondían a mujeres<sup>45</sup>.

En el caso de nuestro país, la situación de discriminación que se vive en México, puede verse agravada por tratarse de una sociedad mayoritariamente conservadora. De tal manera que ser transexual equivale a ser asesinado, mutilado, echado de cualquier trabajo, discriminado por la familia, desconocido por los padres, ignorado por los amigos. La sociedad castiga lo que no comprende y los transexuales están lejos de ser comprendidos como lo demuestran algunas cifras:

De enero de 2011 a marzo de 2013 suman 377 los presuntos casos de discriminación en agravio de personas de la comunidad lésbico, gay, transexual, travesti, transgénero e intersexual. Esta cifra remite a 325 quejas sobre presuntos actos de discriminación imputables a personas físicas o morales y 52 reclamaciones contra autoridades o servidores públicos federales por la misma razón. Cuatro de cada 10 personas en México, sin importar el rango de edad (de 12 a 49 años), opinan que la preferencia sexual provoca mucha división entre la gente. Siete de cada diez personas de esta comunidad consideran estar totalmente de acuerdo en que en México no se respetan los derechos de las personas de la diversidad sexual. Una de cada dos personas de la comunidad LGBTTTI considera que el principal problema que enfrenta es la discriminación, seguida de la falta de aceptación y burlas. Cuatro de diez personas encuestadas dicen que no estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales (FUENTE: CONAPRED, 2013)<sup>46</sup>.

Con base en la *Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013*, realizada por el Consejo para Prevenir la Discriminación (COPRED), el 77 por ciento de los encuestados considera que no se respetan o se respetan poco los derechos humanos de la población. Los grupos que se perciben como objeto de mayor discriminación son los indígenas y los gays, seguidos de los de piel morena, los pobres y los adultos mayores<sup>47</sup>.

En la *Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS)* realizada en 2017 por el CONAPRED, con la colaboración de Consulta Mitofsky, se observa que mientras la discriminación a mujeres aumenta 1.6 por ciento, la percepción de discriminación hacia las personas gays y lesbianas se mantiene prácticamente en los mismos niveles que en 2013, al



pasar de 15.3 a 14.6. En contraste, pareciera que la percepción sobre ser discriminado ha bajado: en el año 2013 el 32.1 por ciento de las personas encuestadas respondieron que “sí habían sufrido discriminación”, mientras que en 2017 el porcentaje se redujo al 27.6 por ciento. Las causas son el sobrepeso, la forma de vestir, el color de piel, la edad y la imagen; en suma, discriminación por la apariencia<sup>48</sup>.

Los testimonios revelan que la discriminación se presenta principalmente en espacios públicos, toda vez que se reconoce a la calle y al trabajo como los principales sitios donde se les discrimina, seguido de la escuela, el transporte y las instituciones públicas. Mientras tanto encontramos un alza en la percepción ciudadana de discriminación en espacios como Internet, redes sociales, iglesias y la escuela.

Conforme al *Diccionario de la Real Academia Española*, el verbo *discriminar* significa “seleccionar excluyendo”, “dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos o políticos”, entre otros.

De una lista de 41 grupos en situación de discriminación, ¿cuáles son los más discriminados en la Ciudad de México? En este punto no hubo una variación importante respecto del 2013: indígenas (de 24 a 17.9 %), gays (de 12.2 a 12.2%), personas de piel morera (10.7 a 12%) y pobres (5.8 a 6.3%), ocupan los primeros cuatro lugares. Como conclusión de la *Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México* (EDIS) realizada en 2017, por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED)<sup>49</sup>, se estima conveniente tomar en cuenta las alternativas que la ciudadanía propone para cambiar el fenómeno de la discriminación. Entre ellas, combatir la cultura de la tolerancia, por una cultura de inclusión y no discriminación; además, reconoce que el 58 por ciento estima que está en sus manos eliminar este flagelo social. Revela que la ciudadanía ubica al respeto como el eje fundamental para eliminar prejuicios y estigmas; asimismo, coloca a los valores universales como el centro de la convivencia social pacífica. Reconoce que el trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno debe enfocarse en fomentar el respeto, dar mejor educación e inculcar valores<sup>50</sup>.

Uno de los principales aspectos que distinguen la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (DUDH) de 1948<sup>51</sup>, de las históricas declaraciones de derechos como la

Declaración Francesa, por ejemplo, es la inclusión de valores específicos de igualdad y tolerancia hacia todas las personas. Por ello, el sentido del derecho a la no discriminación se encuentra marcado por el principio de la dignidad humana como fundamento.

No obstante, la transcendencia de este derecho, de acuerdo con la CONAPRED, existe una actitud pasiva frente a la discriminación: entre quienes reconocieron haber sido discriminadas un 46 por ciento no hizo nada y sólo 4 por ciento denunció. Pudiera inferirse que esto se debe que no existe una cultura de la denuncia, provocada por los altos índices de impunidad (98 por ciento) que hay en el país<sup>52</sup>.

### **Transfobia en la escuela**

De acuerdo con el estudio *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar en Latinoamérica: hacia centros educativos inclusivos y seguros*, elaborado por la UNESCO, publicado el 3 de julio de 2015, este tipo de violencia es ignorado en la comunidad escolar y por el Estado, porque en muchos casos, “la homofobia es culturalmente aceptada”<sup>53</sup>.

El análisis de la UNESCO retoma estudios realizados en América Latina sobre el tema. Uno de ellos es la *Primera encuesta nacional sobre bullying homofóbico en México*<sup>54</sup>, donde participaron mil 273 personas LGBTTTI de todo el país. La encuesta detectó que 67 por ciento de la comunidad LGBTTTI fue víctima de bullying homofóbico en las escuelas; de ellos, 7 de cada 10 hombres homosexuales y transexuales, y la mitad de lesbianas fueron agredidos de alguna manera en la escuela. El documento incluye algunos testimonios: “Me semi desnudaron, me golpearon y me metieron al baño de niñas. Mi ropa la metieron en los mingitorios. Los maestros dijeron que nomás me había caído en el baño”. Hombre gay, Ciudad de México.

La UNESCO advierte que las manifestaciones de violencia por homofobia y transfobia en los centros educativos “acechan” en contra de la dignidad y la seguridad de muchos estudiantes y “el silencio las legitima y hace que se perpetúen”<sup>55</sup>.

En su investigación la UNESCO recupera algunos testimonios: “Los hombres me excluían de jugar con ellos porque era una niña. Cuando seguía insistiendo, me decían que

aceptara que no soy hombre, que dejara de ser tan rara y extraña, y que me fuera a jugar con las niñas. Una ideología de género muy marcada”. Chica lesbiana, Guerrero.

La homofobia, sostiene la UNESCO, comienza en las escuelas. El acoso en escuelas públicas y privadas es muy parecido, con 68 y 63 por ciento, respectivamente, según las respuestas de las víctimas. Mientras que la secundaria es el nivel con la mayor incidencia de bullying (56%), le sigue la primaria, con 25%; preparatoria, 13% y en la universidad, baja considerablemente, ubicándose en 3%<sup>56</sup>.

Sin embargo, las agresiones no sólo provinieron de los compañeros, sino también de parte de los maestros, como menciona uno de los jóvenes encuestados: “En la formación, el maestro en la Prepa hacía la fila de niñas y niños, y a mí me puso en medio de las filas. Todo el salón se reía de mí, incluso el maestro”. Chico gay, Chiapas.

Otro testimonio refiere: “Los tres años de secundaria fue el tormento de salir corriendo y tratar de ser el primero para tomar el micro y llegar a mi casa. Nunca salí ni tuve amigos. Y eso a mi edad, y a estas alturas de la vida, me crea conflicto, porque no tuve la terapia para aceptarme cual gay que soy por muchos años y el rechazo de mi familia me truncaron mi desarrollo como persona. Ser inseguro y algo fracasado es mi triste realidad”. Hombre gay, Ciudad de México<sup>57</sup>.

Siguiendo con el estudio de la ONU, la mayoría de las autoridades en la escuela (48%) no hizo nada ante las agresiones, “les parecía normal”; 24% no se percataba de lo que ocurría, 14% le llamaba la atención a los agresores y sólo el 3% castigaba a los responsables<sup>58</sup>.

Las agresiones impactan el rendimiento escolar, según documentó un estudio realizado por la Coalición de Escuelas Seguras del estado de Washington, retomado por la UNESCO, luego que 75% de las víctimas evitaba pasar por ciertas áreas del centro educativo y 66% tenía dificultades para prestar atención en clase. Mientras que 33% tenía malas calificaciones, 17% abandonaba las escuelas y 17% se cambiaba de escuela<sup>59</sup>.

### **Oyuki no es ajena a esta situación de violencia que se vive en la escuela**

- ¿Cómo actúan tus compañeros, cuando tu comportamiento no corresponde con las actitudes masculinas esperadas?

- Reaccionan de manera violenta. Los niños no son sutiles para decir las cosas, normalmente son hirientes, así que en la secundaria siguieron las burlas que había vivido desde la familia. Frases que se hacen habituales en contra de las personas transexuales como: ahí viene *la jotita, la florecita, el maricón, el joto*. Siempre esos calificativos que te fastidian y te joden el alma. Incluso era fácil pasar del insulto a los golpes, aunque en ese momento no se llamaba bullying. Los profesores lo veían normal y nunca decían nada. Había un profesor que se llamaba Agustín, que se daba cuenta que me aventaban; me molestaban porque jugaba con las niñas, jamás se acercó para poner un alto. Incluso se burlaba”<sup>60</sup>.

Oyuki refiere un pasaje de violencia en su escuela: “En una ocasión la maestra Andrea, de sexto, no recuerdo los apellidos, hizo algo que en ese momento no me hizo sentir bien. Dijo: “el que se porte bien, va a salir primero”. La verdad es que yo no daba *lata* y la maestra dijo: “que salga Colín, todos los demás se quedan”. Me quedé en la puerta esperando que salieran. Pero nadie salió. Ella no podía verme, así que pude escuchar cómo habló con el grupo sobre el trato violento que me daban: eran aventones, burlas, insultos. Intentaba sensibilizarnos, pero a mí me entristeció el que me hiciera sentir diferente. Incluso las mujeres me molestaban: “¡ay, tú! ¿por qué juegas con nosotras, si eres niño? Vete, ¡juega con los niños!”.

- Cómo resolvías ese maltrato, ¿llorabas, se lo podías decir a alguien para pedir ayuda?

- No. Sólo me quedaba *callado*. Era imposible pedir apoyo en mi casa. Ahí también mis hermanos me insultaban y pegaban. Todas esas cosas las fui guardando. Siempre me quedaba *callado*. Oyuki, a veces, habla sobre sí misma refiriéndose como si fuera *él*. Supongo que se trata de esos ajustes que forman parte de un proceso interno que se va resolviendo.

“Estuve en el Bachilleres 6, Vicente Guerrero. Ahí la violencia era más fuerte. En ese momento mi proceso de cambio era más evidente: traía un mechón rubio, pantalones ajustados, playeritas; en ese periodo viví una violencia constante. Había quienes veían la agresión y no hacían nada. Aunque, en su gran mayoría, los maestros eran *progresistas*, no faltaba el machista. Recuerdo un maestro que se apellidaba Chávez, de Matemáticas, se mostraba déspota y prepotente conmigo: cuando le llevaba a revisar mi trabajo, me decía: “per-mí-te-me” como haciéndome a un lado; pero si eran chicas las que se acercaban, era

muy amable. Eran evidente las diferencias que hacía en el trato. Afortunadamente, he sido fuerte y tengo objetivos claros. Siempre supe que, pese a mi preferencia sexual, podría llegar lejos. Quería hacerlo”<sup>61</sup>.

Sobre las consecuencias del bullying homofóbico, el estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que la mitad de los encuestados se deprimió, 39% no quería ir a la escuela, 3 de cada 10 perdió amigos, 25% tuvo pensamientos suicidas, 24% tuvo bajo rendimiento escolar y uno de cada 10 se cambió de escuela. Asimismo, 92% dijo que recibió burlas e insultos; 77% señalamientos y exhibición. Seis de cada 10 fue discriminado por su orientación sexual, tres de cada 10 fue golpeado y 2 de cada 10 fue amenazado y extorsionado. Las cifras se ilustran con el siguiente testimonio.

“En la secundaria me gané un celular en una rifa de la escuela; dijeron el nombre del ganador mientras se hacían honores a la bandera, un lunes. Tenía que pasar por el celular por en medio de toda la cancha. En ese momento toda la secundaria comenzó a gritar: ¡Ooooooh! (que aquí en Sonora es como gritar: ¡JOTOOOOO!), y así pasé por toda la escuela humillado caminando lo más rápido posible para que todos dejaran de gritar”. Chico gay, Sonora<sup>62</sup>.

- Oyuki, puedo percibir un peso en ti, porque siempre que refieres la realización de un logro es *a pesar*. Si bien a todos nos cuesta trabajo desarrollarnos y hacer cosas, ¿el tener una preferencia sexual diferente, a la aceptada socialmente, lo vuelve mucho más complejo?

- Efectivamente, te estoy hablando de los años 80-90, cuando todavía había un contexto muy complicado, a causa de una sociedad conservadora; donde esta carga sobre la identidad era muy fuerte. Los niños y jóvenes son la población más vulnerable. En ellos permea lo que aprenden en su casa. Tener que ser *machines*, violentos, porque eso es lo que corresponde, termina por reflejarse en cómo se relacionan con los demás.

“En Bachilleres la violencia fue más marcada, porque los chicos actúan en banditas, en grupos donde delinquen; amigos con quienes robaban y si a eso se agrega la violencia de género, las cosas se ponen difíciles. Si no les dabas el peso, los dos pesos, te golpeaban. En una ocasión me pidieron dinero, pero no traía; como en mi casa no había dinero para comprar

libros, trataba de ahorrar y me iba a la escuela y regresaba a la casa caminando. Eran como 20 o 25 minutos caminando por Periférico. Un día no tenía nada que darles, pues en ese entonces no había celulares, así que me golpearon. Así ocurrió en otras dos ocasiones; hasta que un día me defendí, porque nadie hacía nada. Después de esa respuesta violenta que tuve con ellos, se calmaron. Tal como funciona en los círculos de violencia. Después de tanta tensión acumulada de repente reaccionas con actitudes violentas, similares a las que recibes. Fue curioso: con el tiempo terminamos siendo amigos”.

En el estudio comparativo, realizado por la UNESCO, en México es donde los estudiantes utilizan más expresiones homofóbicas (59%), seguido por Guatemala (57%), Perú (56%) y Chile (50%). Este estudio precisa que, en general, el 75 por ciento de los estudiantes fueron testigos de actos de violencia entre pares en su paso por la escuela; entre el 40 y el 45 por ciento de los entrevistados participó en actos de violencia ya sea como parte de los agresores, mirando o apoyando, y entre cuatro y cinco de cada 10 fue víctima de violencia<sup>63</sup>.

Aunque estas agresiones ocurren en el salón de clase, en los pasillos y durante los recreos pareciera que sólo los estudiantes las observan, pero esa indiferencia contribuye a la ausencia de una solución, según la UNESCO.

De acuerdo con el análisis entre los países, sólo Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Perú y Uruguay tienen políticas claras e integrales contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género en el sistema educativo. Para enfrentar el problema, dice el organismo, se requiere una política integral, donde exista coordinación entre las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil. En el ámbito escolar sugiere dimensionar el problema, capacitar al personal docente, revisar el currículum, sensibilizar, intervenir en casos específicos y generar criterios normativos<sup>64</sup>.

Además, el informe sobre el derecho humano a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) de la UNESCO, plantea que la educación sexual es una “herramienta fundamental para acabar con la discriminación contra quienes viven una sexualidad diversa”<sup>65</sup>.

En tanto, *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*, desarrolladas por la UNESCO, recomiendan un plan de estudios integral que incluya temas

como: valores, conducta, actitudes y normas sociales, el desarrollo de habilidades interpersonales, relaciones y responsabilidad<sup>66</sup>.

¿Qué ha hecho la Secretaría de Educación Pública en cuanto al acoso?

El 30 de mayo de 2014, la Secretaría de Educación Pública anunció 15 acciones contra el acoso escolar o *bullying*<sup>67</sup>, entre las que se encuentra crear una instancia oficial en cada estado para atender este tipo de casos, así como generar campañas permanentes contra la violencia en los planteles. En ninguno de estos temas se habla sobre el bullying a causa de la preferencia sexual, únicamente se menciona el *aprecio a la diversidad y la cultura de la inclusión, paz y tolerancia*. Las acciones se dan a conocer 10 días después de la muerte de Héctor Alejandro Méndez, un adolescente de 12 años que falleció en Ciudad Victoria, Tamaulipas, debido a golpes que recibió de sus compañeros en el salón de clases.

Sin embargo, los aspectos son tan generales que únicamente se enuncian. Carecen de una estrategia clara que las haga posibles. Parecieran atender sólo la coyuntura: se trata de un discurso al que le faltan definiciones de *cómo, en cuánto tiempo, con qué recursos, con base en qué criterios*. Quedan pendientes tantas definiciones, que cada una de estas acciones están sujetas a los criterios y la subjetividad de los gobiernos estatales. Además de que son tan *sutiles* que no se atreven a mencionar el bullying a causa de una preferencia sexual diferente a la heterosexual, sólo mencionan *diversidad*, pero se omite la complejidad del término.

El 6 de junio de 2014, el gobierno de Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial Distrito Federal (5 de junio, 2014), el *Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México*, “su objetivo es establecer acciones específicas de atención inmediata frente a conductas que manifiesten violencia y que garanticen el acceso de las niñas, niños y jóvenes a disfrutar de un ambiente seguro y sano. Además permitirá fomentar una cultura de la paz, que fortalezca las habilidades para la vida a través de la comunicación asertiva, el manejo de emociones, la solución de conflictos y el respeto a la diversidad”<sup>68</sup>.

La lógica del discurso grandilocuente, de alto vuelo parece repetirse en el Gobierno capitalino, quien “instruyó al titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal

(SEDU) a que encabece las acciones de política pública en la materia; coordine la elaboración de un Programa Integral, diseñe un protocolo único de atención a las víctimas en coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal”.

Además, “deberá aplicar una estrategia de capacitación focalizada a maestros y autoridades escolares en temas de mediación de conflictos y prevención de la violencia, así como la implementación de escuelas para las y los responsables de crianza respecto de este fenómeno social”.

En el documento se “establece que se impulsarán campañas de información y sensibilización sobre derechos humanos, cultura de la paz, el respeto y la solución pacífica de conflictos. Se capacitará y sensibilizará a los servidores públicos para la detección oportuna de los casos de violencia, acoso, maltrato y discriminación en el entorno escolar y, en consecuencia, se otorgue la atención psicológica correspondiente. En caso de que la conducta tenga como resultado la posible constitución de un delito deberá actuarse de forma inmediata.

“Está previsto la creación de redes de apoyo entre escuelas, padres y madres de familias, niñas, niños y jóvenes, con el fin de que se intercambien las experiencias de buenas prácticas relacionadas con la prevención de la violencia, acoso, maltrato y discriminación en las comunidades escolares”.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) será la instancia encargada de orientar y atender a las personas que hayan sido víctimas de violencia escolar y discriminación para alcanzar la reparación del daño. Asimismo, se instruyó al titular del Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México (LOCATEL) para que se cree una línea de atención infantil con la finalidad de detectar conductas que generen violencia a fin de canalizarlos a las dependencias correspondientes para su atención.

En opinión de Juan Martín Pérez García, director de la organización no gubernamental *Red por los Derechos de la Infancia en México* (Redim): “Es absurdo pensar que sólo porque exista una ley, esta conducta va a cambiar, eso no pasa en México ni en ninguna otra parte



del mundo, pero es una buena idea si va acompañada de sanciones y políticas públicas”. Además puntualizó que "hay autoridades que han sido omisas en su responsabilidad y no han cumplido con protocolos e incluso con la propia lógica de protección a niños y niñas. No significa que se tenga que meter a la cárcel a todo el mundo, sino que se tomen las medidas y las sanciones que corresponden”<sup>69</sup>.

Al asistir, en agosto de 2015, a la Escuela Secundaria Diurna Soledad Anaya Solórzano, número 18, ubicada en la colonia Roma, el Psicólogo Víctor Ramírez, responsable del área de *Orientación*, afirmó “no tener información de la elaboración de protocolos o alguna medida institucional vinculada al anuncio que realizó el gobierno de la CDMX, el 6 de junio de 2014, sobre el *Acuerdo integral para prevenir y erradicar la violencia, acoso, maltrato y discriminación en la población escolar de la Ciudad de México*”. Aseguró, en entrevista, que “se tiene la indicación de dar un trato igualitario y respetuoso a todos los alumnos y que, al respecto, se aplica el *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en Ciudad de México, Derechos, deberes y disciplina escolar*; elaborado en 2011, durante la administración de Alfonso Lujambio al frente de la SEP”<sup>70</sup>.

El bullying es un tema complejo, que pasa por la cultura, la educación, el respeto, lo que se considera socialmente aceptado, la sanción ante lo diferente y las manifestaciones de violencia y discriminación que se filtran desde la subjetividad. Lo que para alguien es violencia para otra persona pudiera ser una forma de relacionarse entre jóvenes: los apodos, las burlas, los empujones. Si en términos generales hay mucho por hacer en cuanto al bullying, en los casos donde se trata de personas transgénero es toda una asignatura pendiente. Se requiere de un estudio formal que establezca protocolos de atención, que explique causas, motivaciones, catalizadores y potencializadores de este problema, particularmente, porque se trata de niños, niñas y adolescentes que sufren agresiones físicas y verbales sin tener una consciencia clara de por qué ocurre. Sin la posibilidad de ponerle nombre a lo que les pasa, a cómo se sienten ni por qué son agredidos. Todo esto en un momento en el que se cuenta con menos herramientas emocionales y en el que se enfrentan una serie de cambios biológicos que confrontan al cuerpo con la identidad.

## 4. Transfobia, el odio en su más pura expresión

De acuerdo con un *Informe de Crímenes de Mujeres Trans*, elaborado por el Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C. (CAIT), que encabeza la activista Rocío Suárez, una de las primeras dificultades a las que se enfrentan los crímenes cometidos en contra de mujeres trans en México, es la “normalización” que arrebató el sentido de indignación ante el estigma, la discriminación y la violación a sus derechos humanos. Salvo crímenes que trascienden la nota roja y que logran movilizar a los propios colectivos como el de Alessa Flores (14 de octubre, 2016), activista trans y trabajadora sexual de Ciudad de México, o el de Itzel Durán (10 de octubre, 2016), una joven transexual de Chiapas, la mayoría de estos asesinatos permanecen anónimos y olvidados.

De septiembre a octubre del 2016 (en un sólo mes) fueron asesinadas 10 mujeres transexuales<sup>71</sup>:

- 6 de octubre- Veracruz- mujer torturada antes de ser asfixiada
- 13 de septiembre- Puebla- mujer de 32 años asesinada con arma de fuego
- 29 de septiembre- Tijuana- mujer 35 años, torturada y asesinada
- 30 de septiembre- CDMX- Paola de 25 años, dos disparos
- 1° de octubre- Cancún- mujer de 28 años, baleada
- 10 de octubre-Comitán, Chiapas- Itzel 19 años, atacada con arma blanca
- 10 de octubre- Pénjamo, Guanajuato- Ariel de 35 años, asesinada con arma de fuego
- 11 de octubre- Chihuahua, Cheva 55 años, asesinada con arma de fuego, a tiros
- 12 de octubre- CDMX, Alessa Flores, 25 años, asfixiada
- 14 octubre- Valle de Chalco, EDOMEX, (?) descalabrada con una piedra. La prensa la llamó “una vestida”

- 16 octubre- Acapulco- (?) arma de fuego

Desde la perspectiva del CAIT cometer un crimen contra una mujer trans conlleva total impunidad. “Se trata de personas vulnerables debido a que carecen de la aceptación sobre su identidad sexo-genérica, son discriminadas incluso por sus familias, no tienen un empleo formal, no cuentan con servicios de salud acordes a sus necesidades y desconocen sus derechos, por lo que en la mayoría de los casos ejercen el trabajo sexual”<sup>72</sup>.

El informe del CAIT no emplea el término homicidio como indicador, debido a su etimología, prefieren utilizar el de *feminicidio*, por considerarlo más exacto: “asesinatos misóginos de mujeres cometidos por hombres, en este caso asesinatos de mujeres trans en el que él o los victimarios la matan por su condición o identidad sexo genérica, por odio o rechazo de la misma”<sup>73</sup>.

El CAIT documenta desde 2007, los homicidios cometidos en contra de mujeres trans en América Latina, lo que brinda una aproximación parcial de la realidad, seguramente, superada por los datos. El recuento se realiza a través de casos registrados en Internet por medios de comunicación o bien por informes locales de organizaciones Trans y/o defensoras de Derechos Humanos. No incluye los registros de periódicos locales que carecen de página web o los que no son registrados por los medios. A esta limitante se suma la variedad de términos para denominar a las personas trans, lo que implica una dificultad particular, ya que no todas las personas trans que son asesinadas se le registra como trans, sólo se puede inferir a partir de la descripción de hombre con vestimenta femenina o con implantes.

La base de datos con la que cuenta el CAIT considera fecha, nombre, edad, país, localidad, lugar donde se encontró el cuerpo o se realizó el asesinato. La *brutal* violencia en la mayoría de los casos pudiera indicar que se trata de feminicidios o crímenes relacionados con situaciones específicas que las personas trans enfrentan, como el trabajo sexual que las exponen a la trata de personas, la violencia de grupos y la delincuencia organizada. El informe precisa que desde 2007 México se encuentra en el cuarto o quinto lugar con más crímenes documentados. De 2007 a 2012 se registraron 795 casos, 22 por ciento de ellos en México, lo que representa más de la quinta parte y el resto en América Latina<sup>74</sup>.

Sobresale el hecho de que no existen datos oficiales sobre los crímenes cometidos, en México, contra de mujeres trans: mientras en 13 años *Letra S* documentó 82 casos (Informe de Crímenes de Odio por Homofobia, de 1995 a 2008)<sup>75</sup>; el CAIT en 6 años reportó 164 crímenes de personas (2007-2012), que viven una identidad de género no-normativa, es decir, que difiere de la socialmente esperada. Se trata de personas que nacieron con genitales masculinos, por lo que la sociedad espera que vivan como hombres, pero que deciden expresarse como mujeres; y de quienes nacieron con genitales femeninos, pero deciden expresarse como hombres. Bajo este término, el CAIT incluye las denominaciones de transexuales, transgéneros, travestis e incluso, intersex<sup>76</sup>. La diferencia entre 82 (en trece años) y 164 homicidios (en seis años) es sólo un indicador que muestra la inconsistencia de datos estadísticos que permitan realizar un diagnóstico sobre la situación que viven las personas transgénero y por ende generar políticas públicas que atiendan sus necesidades.

Más allá de los números lo sobresaliente es que las cifras van en aumento, según el informe del CAIT: 2007 (14 homicidios), 2008 (9), 2009 (15), 2010 (38), 2011 (36), 2012 (52). Sin embargo, lo más dramático es que en los últimos 20 años (entre 1995 y 2015) se han registrado mil 310 asesinatos por odio homofóbico en 29 entidades del país, aunque se estima que por cada caso reportado hay tres o cuatro más que no se denuncian, de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (Ccooh), hecho por la organización civil *Letra S*. En el informe se asegura que, con tales datos, México ocupa el segundo lugar a escala mundial en crímenes por homofobia, sólo detrás de Brasil. Esa cifra —mil 310 homicidios— implica 65 casos por año, cinco al mes, al menos uno por semana, en promedio. Se trató de agresiones contra lesbianas, gays, bisexuales y gente transgénero. Las cifras han ido en aumento: en 2003 fueron 290 los casos de homicidios por homofobia, en 2008 se duplicó al llegar a 627.

Estos datos retomados por Jenaro Villamil, en el artículo: *México, segundo lugar de crímenes por homofobia*, Homozapping, 17 de mayo, 2015, lo llevan a concluir que “la —en apariencia— muy liberal Ciudad de México ocupa el primer lugar donde se presentaron estos homicidios, con 193 casos”. El Estado de México ocupa el segundo sitio en la lista, con 123 casos. Le siguen Veracruz con 85, Nuevo León con 81, Chihuahua con 72, Michoacán con 71 y Jalisco con 67 casos<sup>77</sup>.

*Letra S* documenta que el lugar donde se cometió el crimen en la mayoría de los casos fue en el domicilio de la víctima, le sigue la calle y el hotel, los datos refieren a población gay y trans; mientras que el CAIT reporta la calle, el domicilio de la víctima y las carreteras, como los lugares donde se cometió el crimen o se encontró el cadáver de personas trans.

Según el Informe de *Letra S*, el tipo de agresión sufrida por la víctima fue principalmente por arma blanca, seguido de golpes, asfixia y el uso de arma de fuego; mientras que el informe del CAIT<sup>78</sup> ubica como primer lugar el uso de arma de fuego, seguido de golpes y el uso de arma blanca. Además de que documenta el incremento de casos con señales de tortura. En este sentido, asegura que en México se comete tortura contra la población, de acuerdo con la *Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o denigrantes*, que se llevó a cabo el 17 de marzo de 1986, en la cual se consideró como tortura “Todo acto por el cual se **inflige intencionalmente sufrimiento o dolor severo, sea físico o mental, a una persona** por motivos como la obtención de información sobre una tercera persona o una confesión, el castigo por un acto que esta persona o una tercera persona haya cometido o se sospeche que haya cometido, o la intimidación o coerción de esta persona o una tercera persona, **o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando este dolor o sufrimiento se inflige por parte o por instigación o con el consentimiento o quiescencia (indiferencia) de un representante público u otra persona que actúa en calidad oficial**”<sup>79</sup>.

Para el caso que nos ocupa podría asumirse que se inflige de manera intencional sufrimiento o dolor severo como castigo al acto cometido de ser transgénero y este ocurre con el consentimiento o indiferencia de las instituciones. Al respecto, el Informe del CAIT<sup>80</sup> destaca el nivel de violencia y crueldad con el que se comenten estos crímenes “no es nuestra intención horrorizar al lector, sino tratar de avanzar en la resistencia a reconocer que las mujeres trans enfrentan brutales feminicidios”, para lo cual retoma fragmentos de hechos documentados en el libro *La muerte viste de Rosa*, de Víctor Ronquillo:

Enero 2011, Estado de México. La víctima fue encontrada en un área del bosque de La Marquesa incinerada. Como el cuerpo no mostraba heridas, la policía cree que la víctima fue quemada viva.

Noviembre 2011, Chihuahua. Varios hombres secuestraron a dos mujeres trans y una mujer biológica del Hotel Carmen. Días después fueron encontradas en una furgoneta desmembradas.

Junio 2012, CDMX. El cuerpo de la víctima fue desmembrado y sus restos fueron abandonados en diferentes colonias de la Delegación Benito Juárez.

Octubre 2012, Chiapas. La víctima fue encontrada con señas de haber sido violada, torturada y degollada.

Entre 1991 y 1993 se llevan a cabo una serie de asesinatos de mujeres trans trabajadoras sexuales en la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Dichos crímenes siguen un patrón que para algunas personas indica un acto de **limpieza social (sic)**. Dentro de estos asesinatos, destaca el de Neftali Ruiz, quien era vicepresidenta del Grupo Gay Travesti de Tuxtla Gutiérrez.

Sobre este tema Amnistía Internacional realizó un informe, en octubre de 1994, donde señala: “A pesar de no existir prueba fehaciente de la responsabilidad directa de las autoridades mexicanas en estos crímenes, la sistemática falta de enjuiciamiento de los responsables sugiere que éstos actuaron con la tolerancia y hasta la posible complicidad de las autoridades estatales”<sup>81</sup>.

Sobre la invisibilidad e impunidad de estos crímenes resulta ilustrativa la investigación que realizan Rodrigo Parrini Roses y Alejandro Brito Lemus, en su libro *Crímenes de odio por homofobia, un concepto en construcción*<sup>82</sup>, debido a que a partir de un análisis de prensa ponen en evidencia la descalificación y la doble victimización de la que son objeto las personas transgénero. Además de que a partir de la saña con la que se comenten son considerados crímenes de odio.

De acuerdo con Parrini y Brito “se consideran como crímenes de odio aquellos que son motivados por el odio que el perpetrador siente hacia una o más características de una víctima, que la identifican como perteneciente a un grupo social específico (ODIHR/ OSCE, 2005; Jacobs y Potter, 1998; Petrosino, 2004). Las conductas criminales podrían ir desde las amenazas verbales hasta el asesinato, pasando por los golpes y la violencia sexual, que se dirige a minorías étnicas o nacionales, las mujeres y las minorías sexuales, entre otros.”<sup>83</sup>

“Además del daño que causan a las víctimas, los crímenes comunican un mensaje amenazante al resto de los integrantes de esos grupos, comunidades o minorías. La literatura internacional considera que los crímenes de odio se sostienen, ante todo, en una densa trama cultural de discriminación, rechazo y desprecio (Perry, 2001).

“La diferencia se basa en ciertos rasgos corporales, en formas de comportamiento o en modos de vestir que permiten identificar a un sujeto o un grupo con respecto de otro que se considera diferente, para hacerlo objeto de violencia o desprecio (De Lauretis, 1996). El mensaje que comunican los crímenes de odio se dirige tanto al grupo al que pertenece la víctima como al del victimario. Por una parte, desalienta las formas híbridas y multiculturales que tienden a predominar en las sociedades democráticas y, por otro, refrenda el cierre de las fronteras sociales y emocionales que son leídas ideológicamente como superiores, mejores o de mayor jerarquía”<sup>84</sup>.

“El concepto de crímenes de odio surge a partir de un doble movimiento: a) se instala en el debate público cuando se comienza a tener conciencia de las múltiples formas de violencia que afectan a determinados grupos sociales, y b) es impulsado por los movimientos políticos y sociales de colectivos minoritarios o subordinados que buscan defender y promover sus derechos, y establecer relaciones nuevas con las instituciones, especialmente con el Estado”.

De acuerdo con la investigación de Parrini y Brito, el concepto de crimen de odio fue construido, durante los años ochenta en los Estados Unidos, en un contexto político en torno a las demandas sociales que se articularon a partir de identidades étnicas, de género, sexuales o religiosas (Jacobs y Potter, 1998), logrando repercusiones internacionales y globales; ningún otro concepto describe la violencia en contra de las minorías sexuales o los colectivos LGBT.

En América Latina el término comienza a ser considerado por grupos de activistas en los años noventa y con mayor intensidad desde el 2000 a la fecha (Mott, 2001 y 1996; Mott et al., 2002). En este sentido, el movimiento en América Latina, iniciado por organizaciones brasileñas y en México sustentado, entre otros, por la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH), ha permitido instalar un concepto jurídico

ajeno a las tradiciones legales locales, pero que visibiliza la violencia que experimentan esas minorías o colectivos. Lo que aseguran ha sido, sobre todo, una herramienta política antes que jurídica.

En el caso de México, aseguran Parrini y Brito<sup>85</sup>, la visibilización de este tipo de violencia ha sido una tarea de los movimientos y organizaciones sociales LGBT, en el marco de una política que tiene como eje conceptual y ético la igualdad, y como campo de lucha los derechos y la ciudadanía (Díez, 2010; de la Dehesa, 2010; Parrini, 2011).

La intención del movimiento es mostrar las distintas formas de discriminación que afectan a los colectivos e individuos LGBT e intenta a crear las leyes e instituciones que las enfrenten y modifiquen. “La Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal (CDHDF) ha sido la única que ha elaborado un informe sobre la situación de los derechos humanos de este colectivo. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) creó una agencia especial para atender los delitos cometidos contra las personas LGBT y un protocolo para su investigación. Para efectos de tipificar y difundir el concepto de crimen de odio, el logro más importante fue la inclusión de la palabra odio como una razón para calificar un homicidio en el Código Penal del Distrito Federal”. En el artículo 138, fracción VIII, de este texto legal, se consigna que existe odio:

“(…) cuando el agente lo comete por la condición social o económica; vinculación, pertenencia o relación con un grupo social definido; origen étnico o social; la nacionalidad o lugar de origen; el color o cualquier otra característica genética; sexo; lengua; género; religión; edad; opiniones; discapacidad; condiciones de salud; apariencia física; orientación sexual; identidad de género; estado civil; ocupación o actividad de la víctima” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2002: 32).

El estudio de Parrini y Brito constata que “la heterosexualidad es la forma normativa, legítima y valorada de sexualidad que prevalece en el país, lo que compromete la vida social de los sujetos y el entramado institucional que trasciende el matrimonio y el parentesco”<sup>86</sup>.

Desde esta lógica, el odio se transforma en una emoción social que se fundamenta en las formas legítimas de sexualidad, pero también alrededor de los binarismos de género (femenino-masculino). Por lo tanto, sexualidad y género serán dos campos imprescindibles,



para comprender los crímenes de odio por homofobia en el país, actuando juntos o por separado.

En este sentido, consideramos, dicen Parrini y Brito, que una clave para la comprensión situada de estos crímenes será la construcción social de la masculinidad. Se ha leído la homofobia como una reacción ante las amenazas que la homosexualidad y el transgenerismo supondrían para la estabilidad del orden de género y la coherencia de las identidades y los roles sexuales (Cruz, 2002; Muñoz, 2010). La homofobia sería, si bien no exclusiva, fundamentalmente un rechazo masculino hacia la homosexualidad. La masculinidad ha sido conceptualizada, fundamentalmente, como una forma de poder y como una posición de dominación de los hombres sobre las mujeres y sobre otros hombres, inferiorizados por múltiples determinantes”<sup>87</sup>.

Si en términos empíricos el asesinado es un hombre, en términos simbólicos es una mujer. Así como en ciertos casos recopilados en México, en casos documentados en Brasil la masculinidad sirve como excusa para la violencia, en tanto algunos victimarios acusan a la víctima de intentar mancillar su masculinidad mediante insinuaciones, aproximaciones o tocamientos. El honor masculino, ofendido por el deseo homosexual, sirve como coartada para la violencia, concluyen Parrini y Brito<sup>88</sup>.

“Cuando la víctima es una persona trans, sus modificaciones corporales, sus vestimentas y maquillajes, todo es utilizado como una prueba de una desviación más profunda y estremecedora que su muerte. Las personas trans son ubicadas, con mayor intensidad, en el lugar de desechos sociales y morales, que las haría merecedoras de la violencia y la muerte. En el caso mexicano, el lugar mismo donde suceden los homicidios contra este tipo de personas y donde son arrojados o dejados sus cadáveres refrenda este carácter desechable: son asesinados en las calles y ahí quedan sus cuerpos. Podremos entender que un crimen de odio es, ante todo, un crimen social, que se sostiene en tramas sociales y culturales de rechazo, violencia y discriminación. El victimario actúa un odio que no sólo es individual y psicológico, y que se acotaría a la relación que mantuvo con la víctima, sino uno de carácter colectivo y social” (Perrini y Brito)<sup>89</sup>.

Los crímenes de odio hacia las personas LGBT se pueden analizar desde diferentes perspectivas, de acuerdo con la sistematización que realizan Parrini y Brito:

- El contexto cultural de rechazo y discriminación se observa en las opiniones y percepciones de la opinión pública nacional o local.
- En las instituciones de justicia y seguridad pública que permiten y fomentan, de manera directa o indirecta, la impunidad de los crímenes y la violencia, y producen una doble victimización en caso de denuncia.
- En las redes sociales y comunitarias débiles o fragmentadas, que no ofrecen protección y cuidado a los sujetos LGBT.
- En el contexto psicosocial debido a que enfrentan peligros añadidos e innecesarios para desarrollar su sexualidad, su deseo, su identidad y su sociabilidad.

A demás Rodrigo Parrini y Alejandro Brito aportan una clasificación de tres tipos de crímenes contra personas LGBT, a partir de las investigaciones realizadas en América Latina<sup>90</sup>.

**Crímenes pasionales:** La pasión es una emoción que subyace a un tipo de vínculos amorosos, eróticos y sexuales y ha sido considerada un atenuante en algunos crímenes, por cierta tradición jurídica. La pasión no explica el crimen, pero lo contextualiza en una relación anterior a los hechos y en determinado tipo de vínculo. La pasión correspondería a una emoción que sostiene y explica el vínculo victimario-víctima.

**Crímenes de odio:** “Si aplicamos las definiciones y estándares de la literatura internacional, son los menos”. Se trata de los crímenes motivados por el odio del agresor hacia cierto rasgo o característica de la víctima: el color, el género, la identidad sexual, entre otros. El odio es necesariamente la expresión de un complejo psíquico-social en el que las motivaciones y los comportamientos individuales (agresión, desprecio, violencia, muerte) están inscritos en un orden social y simbólico que los permite y, en alguna medida, los justifica. El crimen muestra una violencia añadida que no puede ser explicada por otros motivos que no sean el odio o el prejuicio; la saña constituye una pista central para reconocer el odio en estos asesinatos.

**Crímenes en contexto de discriminación y vulnerabilidad:** Corresponden a crímenes en los que el odio no es el principal motivo y más bien se deben a la vulnerabilidad de la víctima dada su identidad sexual, su deseo, su apariencia y los usos de su cuerpo y/o sus prácticas sexuales. La vulnerabilidad es un fenómeno contextual en el que se entrecruzan coordenadas sociales de violencia, desprecio, discriminación, estigma y marginalidad con otras individuales: ocultamiento de la identidad sexual, vinculación erótica con sujetos desconocidos, uso de trabajo sexual, consumo de alcohol o drogas, entre otras. Si aquí hay trazos de odio, es ante todo un odio social, organizado institucionalmente e inscrito simbólicamente en el lenguaje del desprecio, los insultos, las burlas, los chistes.

Algunos ejemplos: “Lilo torturado y asesinado en su departamento” (La Prensa, 28 de marzo de 2000: 22-23), “Atado de pies y manos con un cable de energía eléctrica encuentran estrangulado en su departamento a un maestro normalista, en lo que tiene todos los tintes de un crimen de tipo pasional (...) Si bien los policías creyeron en primer momento que era un robo, luego la empleada doméstica del profesor les confesó que él tenía un amigo íntimo que llegaba todas las mañanas a verlo”. (La Prensa, 30 de agosto de 1995: s/p).

El análisis periodístico demuestra una relación sistemática entre homosexualidad y violencia brutal en los contenidos de estas notas. Corresponde, afirman Perrini y Brito, a una inversión de los actos y las responsabilidades. Si un homosexual o una persona trans son asesinados entonces las explicaciones deben encontrarse en sus vidas y sus relaciones. La culpa, en última instancia, reposa en el cadáver y no en el victimario. Una variante de esta inversión es el uso de los términos “venganza” y “ajuste de cuentas”. Varias notas, señalan, mencionan alguno de esos términos, especialmente “venganza”. Por ejemplo, en una nota que se titula “Crimen pasional entre ‘lilos’” se habla de un “ajuste de cuentas entre homosexuales”. “Como un ajuste de cuentas entre homosexuales se perfila el móvil del asesinato a puñaladas contra el director del Instituto Internacional para el Desarrollo y la Integración, que fue descubierto al interior de su domicilio (...). El presunto verdugo, a manera de distraer a la policía, se llevó el Chrysler Stratus 2001 que estaba estacionado en la calle y era propiedad del ahora occiso” (La Prensa, 15 de octubre de 2001).

Para Parrini y Brito<sup>91</sup> este es un texto que revela los mecanismos explicativos: primero, se utiliza un término que corresponde a los crímenes propios de los mafiosos o del crimen

organizado: “ajuste de cuentas”. Lo único particular es que sucede entre homosexuales. La violencia de estos asesinatos y la saña con que se comenten serían los signos principales de que se trata de crímenes pasionales.

En la redacción de las notas periodísticas existen dos palabras de manera reiterada: rareza y seducción.

**Rareza.** A manera de molde se utiliza en la redacción de las notas que las víctimas tenían “costumbres raras”. En un caso que sucedió en el año 2002 y en el que la víctima fue castrada, la nota empieza indicando que se trata de “un crimen de hombres de costumbres raras”. Parrini y Brito ilustran: “Un crimen de hombres de costumbres raras, ocurrió ayer en una estética de la Delegación Tláhuac, donde fue descubierto el cadáver desnudo de un hombre degollado con un bisturí, al que además le provocaron lesiones en sus partes nobles para castrarlo” (La Prensa, 13 de agosto de 2002: 24). La violencia del asesinato pasa a un segundo plano en la argumentación y la rareza de las costumbres abre la nota. Esta forma de construir y relatar los hechos construye una pedagogía que enseña al público los “peligros” de la homosexualidad.

**Seducción.** Una forma de explicar estos crímenes son los intentos de seducción o de abuso que la víctima habría cometido contra el victimario. Curiosamente, son los únicos casos que se cuentan a partir de la versión del asesino, donde éste argumenta que el crimen fue una respuesta a los intentos de la víctima de seducirlo o de tener sexo con él. En un caso de 1995, tres hombres asesinan a otro a golpes y los detienen. En la nota se indica: “Los tres presuntos asesinos dijeron que AH les hizo proposiciones indecorosas, discutieron y pelearon” (La Prensa, 17 de julio de 1995: s/p). La respuesta fue la muerte.

De acuerdo con el análisis periodístico de quince años que realizaron los autores de *Crímenes de odio por homofobia* (de 1995-2010) sobre la cobertura que la prensa da a este fenómeno, precisan que la información noticiosa ha cumplido dos funciones contra la diversidad sexual en México: a) ha sido el archivo, el registro público disponible, que permite reconstruir fragmentos escuetos de esta historia, y b) ha sido un recurso de producción y reproducción de una ideología sobre este tipo de violencia; un reproductor tenaz de los

estereotipos y de los prejuicios más acendrados sobre los colectivos LGBTI, que han contribuido a la naturalización de la violencia contra las minoría sexuales en el país.

La repetición sistemática de algunas características y de determinadas explicaciones que indican la profundidad del prejuicio y la simplicidad de la representación: los homosexuales mueren víctimas de las pasiones o el enojo, por lo que no merecen mayor explicación. El intento de seducción de un hombre, supuestamente heterosexual, no pone en duda que amerite una reacción violenta. Se da por sentado que la masculinidad debe defenderse de las aproximaciones seductoras y desviadas. “Es como si el sintagma, es decir el conjunto de palabras: homosexualidad, muerte y escarnio fuera un lugar común, un instrumento ideológico inamovible que explica la violencia contra las minorías sexuales en el país, específicamente el asesinato”<sup>92</sup>.

La prensa posiciona a la homosexualidad como tema de opinión pública como referente de la nota roja. La relación entre homosexualidad, violencia y aparatos policiales es una constante en más de cien años de historia impresa. Esa relación es, ante todo, una construcción ideológica que posiciona a la homosexualidad en los límites de un orden social, ya sea mediante la muerte violenta, el delito o la nota chusca y ridiculizante; en suma, el escándalo y el escarnio. Un escarnio que se refracta en dos direcciones: hacia las víctimas, que son culpables de sus propias muertes; pero también hacia las comunidades y colectivos de homosexuales, lesbianas o trans, dado que anuncia lo que les podría suceder. La homosexualidad es siempre una conducta o una condición anómala que contraviene las normas legales y morales.

Esta apreciación, tan contundente, será el sostén de la naturalización de la violencia en las notas analizadas, por Rodrigo Parrini y Alejandro Brito. De algún modo, esa violencia será una respuesta a la violencia previa que los homosexuales, y con mayor intensidad los sujetos trans, ejercen (de manera implícita) contra la sociedad y la naturaleza”<sup>93</sup>.

Mientras por 15 años *La Prensa* justificó a través de explicaciones simplistas y heteronormadas el asesinato de personas del LGBTI, sólo casos excepcionales han logrado atraer la atención de la opinión pública:

El 24 de junio 1995, un grupo de entre 15 y 20 desconocidos atacaron con tubos y botellas a un grupo de trans en la Calzada de Tlalpan. Como resultado del ataque perdió la vida L. Cruz de 19 años. Además de ser *brutalmente* golpeada, los agresores le pasaron encima la camioneta en la que huyeron. Esta agresión motivó la creación de la Comisión Ciudadana Independiente, encabezada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

El 10 de marzo de 2012, se encontró el cuerpo sin vida de la activista Agnes Torres, su muerte provocó la movilización de diferentes organizaciones a nivel nacional. La defensora de los derechos humanos de la comunidad lésbico, gay, transexual y bisexual (LGTB) en Puebla, Agnes Torres Sulca, fue encontrada asesinada en la barranca de Xaxocuatpatle, cerca de la autopista Siglo XXI, en Atlixco.

El informe del Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C. (CAIT) concluye que el marco legislativo a nivel federal, no es suficiente para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población transgénero. Las legislaciones locales, dice, representan avances, aunque no tienen una visión integral de aspectos como el acceso a la salud, el empleo o la seguridad.

De acuerdo con un comunicado publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), emitido el 26 de julio de 2017, en el marco de la reunión de trabajo del Fondo Internacional Trans, se reconoce que la discriminación basada en la identidad y expresión de género es un fenómeno generalizado en el país. La transfobia aún persiste en los ámbitos público y privado e inhibe el acceso a derechos de las personas trans”, consideró Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED. Reiteró que la discriminación a esta población “forma parte de un patrón amplio de rechazo hacia la diversidad sexual y de género, exclusión sistemática que refuerza la desigualdad entre las personas trans y el resto de la población. Un ejemplo de esta desigualdad es el abandono del hogar por falta de apoyo familiar, el acoso en la escuela y -por ende- deserción escolar, estigmatización en el ámbito laboral que las obliga a ejercer el trabajo sexual como única opción de supervivencia”. También indicó que “las mujeres trans son las que más vulnerabilidades experimentan y están expuestas a tasas alarmantes de violencia”<sup>94</sup>.

Para el CONAPRED, reiteró Alexandra Haas, es prioritario combatir estos problemas. Por ello, destacó los avances en la agenda de derechos de las personas trans, logrados en el gobierno federal, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, en los ámbitos del acceso a la salud, procuración de justicia y reconocimiento de la identidad de género<sup>95</sup>.

Pese a la visión optimista del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que no menciona los casos de homicidios ocurridos en Ciudad de México, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNHRC) sugiere derogar las leyes utilizadas para arrestar, detener o acosar a las personas trans por su identidad o expresión de género. Asimismo, propone incluir la identidad y la expresión de género entre las características protegidas contempladas en las leyes relativas a los delitos motivados por los prejuicios y el discurso de odio. Garantizar la eficacia del proceso de registro, denuncia, investigación y enjuiciamiento de los actos de violencia y tortura contra las personas trans, así como el proceso de reparación del daño a las víctimas. Garantizar el acceso de las personas trans a los servicios de salud, incluidos los procedimientos de afirmación del género, sin estigmatización, discriminación ni requisitos excesivos. Reformar las clasificaciones médicas nacionales e internacionales que consideran la condición de trans una enfermedad. Proteger a los niños y jóvenes trans que expresan disconformidad de género frente a la violencia y la discriminación y facilitar el reconocimiento de su identidad de género. Formar a los agentes de policía, los trabajadores sanitarios, los docentes, los jueces, los funcionarios de prisiones, los funcionarios de inmigración y otros. Velar por que se consulte a las personas trans y las organizaciones de personas trans en el desarrollo de la investigación y en la elaboración de la legislación y las políticas que afectan a sus derechos y que se fomente su participación en tales procesos<sup>96</sup>.

Como puede apreciarse aún falta gran camino por recorrer, mientras tanto las personas transgénero siguen sufriendo marginación, discriminación y asesinatos.

## **5. El suicidio, opción lamentable**

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicadas el 24 de agosto de 2018, 800 mil personas se suicidan cada año. Por cada suicidio, se registran muchas más tentativas. El suicidio es la segunda causa principal de defunción en personas entre 15 a 29 años de edad. El 79 por ciento de los suicidios se producen en países de ingresos bajos y medianos. La ingesta de plaguicidas, el ahorcamiento y las armas de fuego son algunos de los métodos de mayor incidencia en el mundo. Entre la población en general, un intento de suicidio no consumado es el factor individual de riesgo más importante<sup>97</sup>.

Para 2003 la OMS consideró el suicidio como un problema de salud pública, posicionado en el 8º lugar entre las enfermedades que causan mayores pérdidas de vida y en el lugar 14º entre las que provocan mayor discapacidad<sup>98</sup>. Advirtió que los suicidios se producen impulsivamente en momentos de crisis que menoscaban la capacidad para afrontar las tensiones de la vida, tales como los problemas financieros, las rupturas de relaciones o los dolores provocados por enfermedades crónicas, y se vinculan con experiencias relacionadas con violencia, abusos, pérdidas y sensación de aislamiento. Entre los grupos vulnerables menciona a las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales, cuya condición de discriminación puede provocarles depresión, lo que imposibilita que busquen ayuda y terminen algunos de ellos por quitarse la vida<sup>99</sup>.

En la actualidad, dice la OMS, son pocos los países que han incluido la prevención del suicidio entre sus prioridades sanitarias, y sólo 28 países han notificado que cuentan con una estrategia nacional de prevención del suicidio. La prevención del suicidio no se ha abordado apropiadamente debido a la falta de sensibilización para considerarlo un problema central de salud pública y al tabú que existe en muchas sociedades para examinarlo abiertamente.

La homofobia institucionalizada e internalizada, el rechazo familiar y el acoso que viven en la escuela, contribuye a que los jóvenes del LGBTI tengan profundos conflictos internos por su orientación sexual, que los lleva al abuso de drogas, alcohol, depresión,



aislamiento y pensamientos suicidas. Investigaciones recientes permiten una aproximación para saber cuántas personas que se identifican como colectivo LGBT han llegado a tener pensamientos suicidas e incluso lo han intentado debido a la homo/lesbo/bi/transfobia que existe no sólo en las escuelas, sino en diferentes esferas sociales. De acuerdo con la *Primera encuesta nacional sobre Bullying homofóbico*, realizada por la Alianza por la Diversidad e Inclusión Laboral, que se llevó a cabo en México en el 2012, entre jóvenes y adultos LGBT, el 25 por ciento de las personas que habían sido víctimas de acoso escolar, tuvo pensamientos suicidas durante sus años como estudiante<sup>100</sup>.

Otra encuesta realizada en 2013, en la Ciudad de México, por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Clínica de Especialidades Condesa y Population Services International (PSI México)<sup>101</sup>, entre mujeres transgénero y transexuales, reveló que 41 por ciento de personas de este grupo han considerado quitarse la vida y un 22 por ciento ya lo ha intentado, cifras mucho mayores a la de jóvenes en general, donde la ideación suicida ronda el 8 por ciento, de acuerdo con un estudio del Instituto Nacional de Psiquiatría, del 2011.

Aunque es imposible saber el porcentaje de suicidios de jóvenes del LGBT, debido a que la sexualidad y el género de estas minorías a menudo está oculto, especialmente a edades tempranas, un informe del gobierno de Estados Unidos titulado *Report of the Secretary's Task Force on Youth Suicide* (Informe del grupo de trabajo del Secretario sobre el suicidio juvenil), publicado en 1989, encontró que los jóvenes LGBT tienen una probabilidad cuatro veces mayor de intentar suicidarse que los adolescentes heterosexuales debido al estrés atribuido por ser minoría. En 2004, mil 985 adolescentes estadounidenses menores de 20 años se suicidaron; un incremento del 18 por ciento respecto del año anterior<sup>102</sup>.

Oyuki no es ajena a esta realidad de depresión e ideaciones suicidas.

La conversación continúa. Sus mayones carmesí hacen juego con su cabello rojo. Un blusón estampado le da un toque juvenil e informal. El salón blanco de la UACM, en la colonia del Valle, a penas iluminado por la luz tenue del atardecer, es el escenario para

un encuentro más. La pequeña grabadora registra un hecho que constituye un antes y un después: su intento de suicidio a los trece años<sup>103</sup>.

“Cuando tenía entre doce y trece años fue una de las etapas más difíciles de mi vida; estaba a punto de pasar a segundo de secundaria. Eran muchas cosas a la vez: la presión familiar y la violencia de los compañeros que se burlaban de mí. Un día me esperaron a la salida para *echarme pleito*. La verdad, es que no era *pelionero*; más bien era *aislado*, tímido: me sentía *excluida* y me autoexcluía”. (Sin darse cuenta Oyuki se describe en masculino y femenino a la vez). El pleito empezó, dice, porque supuestamente los había empujado. “Pero nunca lo hice. De la provocación, al aventó y de ahí pasaron a los golpes. En ese momento no supe de dónde saqué fuerza, pero no dejé que me pegarán: agarré al *chamaco* y lo tiré al piso. En ese instante los demás se metieron y entre los cuatro me pegaron.

“Las autoridades de la escuela intervinieron: nos llamaron a la dirección. Les conté cómo habían sido las cosas, pero no me creyeron. Eran cuatro contra uno. Me expulsaron una semana. Eso me llenó de impotencia, porque los maestros no hicieron nada y les creyeron a ellos. Mi mamá sabía que yo no era de pleito, sacaba buenas calificaciones y no me metía en problemas. Parecía que me creía un poquito -dice con melancolía; en ese momento sentí bonito que me tuviera un poco de confianza. Pero no fue a defenderme. Incluso, citaron a mis papás, pero como trabajaban, no tenían tiempo de ir a la escuela. Todo quedó en la nota de expulsión y en lo que hacía siempre: quedarme callado. En mi casa, no había a quién recurrir para quejarme de algo que era injusto; mis hermanos también se burlaban de mí y me molestaban.

“Me sentía tan solo que pensé que a nadie le importaba, así que traté de ahorcarme. Vivíamos en una casa humilde en Iztapalapa, en la colonia Francisco Villa. Ahí he experimentado cosas hermosas y otras que, por dolorosas, han marcado mi vida. En la casa había láminas y fierros. Se me ocurrió amarrar un mecate a un tubo que estaba en el baño; con eso intenté ahorcarme. Era de noche. Sólo tenía una idea en mente: salir de todo. Me sujeté, puse la cuerda alrededor de mi cuello y subí a un banco improvisado. Se trataba de una decisión difícil. Cerré los ojos y al tirarme, por azares del destino y por la edad que

tenía, no tuve la fuerza suficiente para hacer bien el nudo, así que se zafó y caí al suelo, prácticamente, de pie”.

- ¿Qué pensaste en ese momento?

- Estuve llorando largo tiempo. Sentí un dolor profundo; era como un vacío que no podía llenar. Pero después de un rato pensé: por qué me voy a matar. Finalmente, no le hago mal a nadie. Sin embargo, esa sensación de angustia y profunda soledad me acompañó por muchos años.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) las consecuencias de la discriminación en la población LGBTTTTI, además de incidir en el menoscabo de sus derechos, provoca afectaciones emocionales que derivan en ideaciones y conductas suicidas. El documento Principales Resultados del Diagnóstico Situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, Transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers (LGBTIQ) de México, 2015,<sup>104</sup> destaca que experimentar la discriminación a lo largo de la vida aumentó en el grupo participante (6 mil 596 cuestionarios autoadministrados *online*, a nivel nacional) la frecuencia de ideas e intentos suicidas. Un 23.48 por ciento de los encuestados que dijo no ser discriminado, reconoció tener ideas suicidas; en contraste, el 42.33 por ciento que admitió ser discriminado, tuvo este tipo de pensamientos. Sobre los intentos suicidas, 9.49 por ciento de las personas que dijeron no ser discriminadas tuvieron conductas suicidas; mientras, que 19.11 por ciento que dijeron ser discriminadas o no, por causa de la orientación sexual, intentaron suicidarse.

Luis Ortiz Hernández y Reyna Guadalupe Valencia, investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), realizaron un estudio, en 2014<sup>105</sup>, que confirma que los adolescentes mexicanos con identidad lésbico, gay, bisexual o transexual tienen mayor riesgo de suicidarse debido a que enfrentan prejuicios, discriminación y violencia en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, lo cual deteriora su salud mental. En su opinión, la ideación suicida es mayor entre el colectivo del LGBT –62 por ciento contra 45.9 por ciento de los heterosexuales– y lo mismo ocurre con el intento de suicidio, donde la prevalencia es de 15.6 entre heterosexuales y de 31.5 por ciento entre los jóvenes LGBT,

prácticamente el doble. Además, refiere que la violencia verbal en los centros escolares para esta población es de 40 por ciento y de los heterosexuales de 26.2 por ciento; en el caso de la violencia extrema, ésta es tres veces mayor para los jóvenes LGBT (30.1 por ciento contra 9.4 por ciento). La investigación, realizada en 2009 con una muestra de nueve mil adolescentes –estudiantes de bachillerato de todo el país– comparó la frecuencia de ideación e intento de suicidio entre adolescentes heterosexuales y del LGBT. El análisis reveló que estos últimos tienen una salud mental precaria en comparación con los jóvenes heterosexuales.

Los estudios de los expertos del Departamento de Atención a la Salud de la unidad Xochimilco de la UAM<sup>106</sup> indican que existen más síntomas de depresión y un consumo de alcohol más frecuente en la población LGBT. El trabajo indica que la escuela es uno de los espacios más importantes de crecimiento personal para los adolescentes y resulta ser el lugar donde los adolescentes LGBT tienen más probabilidad de ser víctimas de violencia. La violencia homofóbica se vive también en las familias, pues el estudio cita que la violencia verbal y física en casa fue referida por los jóvenes LGBT con más frecuencia (56.9 por ciento) frente a la revelada por los heterosexuales (44.2 por ciento). Estos hallazgos, en opinión de Luis Ortiz Hernández y Reyna Guadalupe Valencia, muestran que los avances legales para erradicar la homofobia son aún insuficientes en el país y las situaciones extremas a las que la población LGBT es sometida, producen deterioro en su salud mental y comprometen su vida. Los académicos se pronunciaron porque el acoso y la violencia escolar que afecta de manera desproporcionada a los adolescentes LGBT sean reconocidos y se instrumenten los programas pertinentes para detenerlos.

La *Revista Médica Chile*, publicó en su número 144 de 2016, un artículo sobre Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexuales y trans: revisión sistemática de una década de investigación<sup>107</sup>. El estudio se hizo a partir del análisis de revistas científicas, de habla inglesa e hispana, publicadas de 2004 a 2014, con el propósito de revisar los estudios que hacen referencia directa o indirectamente a investigaciones sobre ideación

suicida, intento suicida o suicidio consumado en población lesbiana, gay, bisexual y trans. Se encontraron 2 mil 857 artículos concordantes con las palabras o combinación de palabras descritas anteriormente, de los cuales se seleccionaron sólo 45.

De acuerdo con esta investigación la asociación entre población LGBT y riesgo suicida ha sido entendida desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud. Al respecto, se señala que la población LGBT se ve afectada por problemas de salud mental relacionados con el estigma y la discriminación. Específicamente, el modelo de estrés en minorías ha ofrecido una manera de comprender cómo la pertenencia a una minoría discriminada, en este caso ser parte de la población LGBT, deja expuesto al individuo a un entorno social hostil caracterizado por el prejuicio, el rechazo y la exclusión. Además, destaca a la orientación sexual y la identidad de género como un determinante de la salud en términos generales y, específicamente, como una condición de riesgo para la ideación e intento suicida, por lo que estima urgente el desarrollo de un conocimiento culturalmente sensible sobre esta problemática de salud. Por ello recomienda incluir preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en investigaciones sobre suicidio y riesgo suicida, así como la implementación de estudios para determinar qué aspectos de la vida de las personas LGBT se relacionan con problemáticas de salud mental. Asimismo, plantean la urgencia de visibilizar la necesidad de salud mental de las personas LGBT para promover el diseño de intervenciones específicas y pertinentes.

Los estudios revisados por la *Revista Médica Chile*<sup>108</sup> refuerzan la idea de que el problema del suicidio es mayor en la población LGBT, presentando elevados índices de ideación e intento suicida. En conjunto, los estudios refieren en sus antecedentes, tasas de intento de suicidio de entre 20 a 53 por ciento para jóvenes LGBT. En términos comparativos, se señala que la probabilidad de ideación e intentos de suicidio es de hasta siete veces mayor entre jóvenes LGBT que entre sus contrapartes heterosexuales. Finalmente, respecto del suicidio consumado, señala que los suicidios de personas gays y lesbianas podrían dar cuenta de 30 por ciento del total de suicidios de Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con los factores de riesgos específicos como la victimización de género, la homofobia internalizada, la marginación de la comunidad y la edad de “salida del closet”, específicamente, el abuso físico, psicológico y sexual, al que se ven expuestas las personas LGBT debido a su identidad de género y orientación sexual, fue asociado a tendencias suicidas. Asimismo, se observa que la falta de apoyo social tiene efectos nocivos en la salud mental de las personas LGBT, que constituyen en sí mismos factores de riesgo.

El estudio de la Revista Médica Chile<sup>109</sup> destaca la relación entre homofobia internalizada y tendencias suicidas en personas gay, señalando que el comportamiento suicida sería una manera de castigar o destruir la “parte mala” de sí mismo. En relación con el proceso de adopción de la identidad de género y orientación sexual, los hallazgos muestran que la etapa de “cuestionamiento” constituye un importante periodo de riesgo suicida en el caso de las personas LGBT. En cuanto a la edad de “salida del closet”, se encontró que a menor edad en la que se asume la identidad de género y orientación sexual en el grupo del LGBT, mayor probabilidad de victimización de género y mayor riesgo de comportamiento suicida.

Respecto de los factores protectores y de resiliencia, apuntan los artículos sistematizados por esta revista<sup>110</sup>, que la presencia de apoyo social y en particular el respaldo familiar, de grupos de pares y un ambiente social inclusivo son factores protectores o de contención para la población del LGBT. Estos grupos son relevantes dado su nivel de vulnerabilidad evidenciada en los estudios, a partir de la relación que se tiene en la construcción sociocultural de la diversidad sexual, asociada al estigma, discriminación, distintas formas de violencia, faltas de apoyo, barreras de uso de los servicios de salud, entre otros fenómenos. Al respecto, la mayoría de los países en que fueron realizadas las investigaciones han impulsado importantes políticas de inclusión que, sin embargo, no han repercutido en una disminución de la incidencia de problemas de salud mental y del suicidio asociado a la victimización de género.

Además la investigación de esta revista chilena observa falta de innovación metodológica en términos de los diseños de investigación. “Muy pocos de los estudios

examinados emplean metodología cualitativa o son diseñados con el propósito de aumentar la comprensión de las interrelaciones entre los factores de riesgo y factores protectores, así como la dimensión cultural, la diversidad sexual y el suicidio”<sup>111</sup>.

Solo uno, de los 45 artículos seleccionados, por la *Revista Médica Chile*, evaluó el efecto de una intervención preventiva, lo que sugiere que el desarrollo del conocimiento, en la investigación sobre el suicidio en población LGBT, sigue siendo exploratoria, focalizada mayormente en estudios de carácter epidemiológico y concentrado en países desarrollados. Esto refleja que una buena parte del conocimiento científico en esta área está vinculado al desarrollo de los procesos culturales y sociales que han tenido algunos países. Por ahora, el tema que se ha concentrado en el área de las políticas de salud y de los derechos de las minorías sexuales, aún tiene pendiente un enfoque académico y multidisciplinario más específico. “Se requiere mayor atención de la comunidad especializada en investigación del suicidio sobre este grupo de riesgo, con el fin de proporcionar conocimiento útil para la prevención y el desarrollo de intervenciones efectivas y pertinentes, debido a que comprender las necesidades en salud mental de esta población no es sólo materia de salud pública, sino de derechos humanos”<sup>112</sup>.

Con el ánimo de generar mecanismo de contención para la población LGBT, en Estados Unidos, El Proyecto Trevor, una organización estadounidense, sin ánimo de lucro, opera a nivel nacional la única línea de ayuda 24 horas, de prevención de crisis y suicidios. *La Trevor Lifeline*, de manera confidencial y con consejeros entrenados, “proporciona guía a jóvenes del LGBT, educadores y padres de familia para fomentar entornos seguros, tolerantes e inclusivos en las escuelas y en sus hogares”. En México existen servicios como Locatel, la línea de apoyo psicológico SAPTEL (5259-8121), la del Consejo Ciudadano (5533-5533), y el de la UAM (5483-7000); sin embargo, aún no hay un número de atención psicológica las 24 horas que brinde atención de manera exclusiva a la población LGBT, como lo hace Trevor Lifeline.

- Oyuki, ¿en algún momento has contado con apoyo psicológico?

- Sí, mucho tiempo creí que vivía con VIH. Lo supuse como por cuatro o cinco años, con toda la angustia e incertidumbre que eso implica. Pero también lo creía cuando mi familia me decía que los *jotos* éramos los únicos sidosos. Durante todos esos años, lo consideraba una posibilidad real: por el simple hecho de ser gay. No me hice la prueba, porque me daba miedo. Era aproximadamente el 2003. En ese momento, estaba participando en las mesas de diálogo que encabezó Andrés Manuel López Obrador para analizar la problemática de la población transgénero. Ellos me pusieron en contacto con el Instituto de la Juventud, que dirigía Lorena Estrada, una mujer feminista, sensible en cuanto a defender los derechos de las minorías. Después de algunas pláticas, me sugirió que fuera a la Clínica Condesa. Ahí estuve en tratamiento psicológico por aproximadamente un año. Eso me permitió trabajar varias cosas sobre la violencia, soledad y sentimientos de angustia que había vivido; afortunadamente, las liberé. Posteriormente, me acerqué al área de Psicología de la Universidad (de la UACM), donde seguí trabajando varios aspectos en cuestiones de violencia de identidad, en la familia, la escuela y, prácticamente, en todos los ámbitos donde las personas del LGBTI somos víctimas de violencia.

- ¿Fue un proceso doloroso?

- No. No fue un proceso doloroso -contesta cortante, con la determinación de quien quiere dar carpetazo a un capítulo que ha costado trabajo superar. Este rasgo es característico de la personalidad de Oyuki: se construye y autoconstruye partir del deseo de seguir adelante, sin caer en la victimización.

De acuerdo con una nota de Ricardo Baruch, publicada en Animal Político, el 15 de octubre de 2015, titulada: En México se invisibiliza el suicidio de personas del LGBT. Precisa que, aunque el bullying está de moda, en muy pocas ocasiones se hace referencia, de manera específica, a las personas LGBTI y a lo vulnerables que son al bullying homofóbico. “Además (de que) ni la Secretaría de Salud, ni el Consejo para Prevenir la Discriminación o el Instituto Mexicano de la Juventud ha tomado cartas en el asunto”.<sup>113</sup>

Al respecto, menciona el caso de Sergio Alonso que se suicidó en Hermosillo, Sonora, cuando tenía 14 años. Era víctima de *bullying* homofóbico en la secundaria, el cual era permitido por las autoridades de su escuela quienes le recomendaban que “se



aguantara”, que sólo era “carrilla”. Para Ricardo Baruch este es sólo un caso de las decenas o quizás cientos de jóvenes con diversa orientación sexual e identidad de género que decidieron quitarse la vida. Si bien se reportan algunos motivos, como causa de los suicidios, el de la discriminación nunca aparece. Por lo que es común, dice, que cuando un adolescente se quita la vida debido a la homofobia o transfobia, la familia misma oculte el motivo por temor a que la sociedad se entere de la orientación o preferencia sexual del fallecido.

Debido a las repetidas noticias sobre suicidios de jóvenes gays (o presuntamente gays), en Estados Unidos, se ha iniciado una discusión nacional inédita acerca del riesgo de suicidio en las poblaciones LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transgénero). Con base en material educativo e investigaciones elaboradas por organizaciones pioneras en la prevención del suicidio, como la Fundación Estadounidense para la Prevención del Suicidio (American Foundation for Suicide Prevention) y el Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio (Suicide Prevention Resource Center) se diseñó una guía de recomendaciones que pretende abordar el suicidio de forma segura y efectiva<sup>114</sup>.

Una de las aportaciones de esta guía es considerar que existe un vínculo entre ciertos tipos de visibilización pública y cobertura mediática sobre el suicidio y el aumento en las muertes por suicidio. Este fenómeno se conoce como el contagio suicida. Es probable que las personas que ya están muy deprimidas o que contemplan la posibilidad de suicidarse presenten síntomas de este fenómeno, cuando:

- Aumenta la cantidad de historias sobre casos específicos del suicidio.
- Una muerte en particular se informa con lujo de detalle en varios artículos de prensa.
- La noticia de una muerte por suicidio aparece en la portada de un periódico o en los titulares de una nota televisiva.
- Los titulares sobre muertes por suicidio se plantean de manera dramática. Por ejemplo, el titular: “Adolescente se suicida por intimidación, acoso, hostigamiento, burla o bullying y se lanza de un puente”.

Puntualiza que los estudios demuestran que el riesgo del contagio suicida se puede reducir cuando las noticias sobre el tema del suicidio se presentan de manera responsable. Para ello sugiere doce recomendaciones que pueden contribuir al debate público a fin de minimizar los riesgos de suicidio de las personas LGBT:

1. Enfatizar la responsabilidad tanto colectiva como individual para promover una cultura que acepte y apoye a las personas LGBT por quienes son.
2. Aconsejar a las personas LGBT que piensan en suicidarse buscar ayuda; no saben que hay adultos que los quieren y que pueden apoyarlos.
3. Subrayar la importancia vital del apoyo y la aceptación familiar. Las conversaciones posteriores al suicidio de un adolescente representan una oportunidad para recordar la importancia de amar, querer y aceptar plenamente a su hijo tal como es.
4. No incluir los detalles de un suicidio en los títulos o titulares. Los titulares suelen ser la única información retenida por el lector y el hecho de que sean breves y llamativos puede conllevar a crear mensajes que aumentan el riesgo del contagio suicida.
5. No describir el método empleado en una muerte por suicidio. En las investigaciones se demuestra que una descripción detallada de la muerte puede instar a otras personas vulnerables a que hagan lo mismo.
6. No atribuir un suicidio a experiencias que ocurrieron poco antes de la muerte de la persona. Las causas fundamentales de la mayoría de los suicidios son complejas y no siempre son obvias a primera vista.
7. Evitar normalizar el suicidio, presentándolo como consecuencia lógica de los tipos de bullying, rechazo, discriminación y exclusión experimentados con frecuencia por las personas LGBT.
8. No idealizar ni crear un aura de celebridad alrededor de las víctimas del suicidio. En los estudios se demuestra que la idealización de personas que se suicidan puede inducir a que otros se identifiquen con la víctima o busquen imitarla.
9. No utilizar términos tales como “bullyicidio”. Esta palabra sugiere la muerte de un bully (agresor), y no una muerte por suicidio. También, puede aumentar el

riesgo del contagio suicida al decir que el suicidio es una respuesta natural al bullying.

10. No hablar de “epidemias” cuando se refiere al suicidio. Las personas vulnerables podrían verse involucradas en una situación que se parece a la suya.
11. No utilizar frases tales como “exitoso”, “sin éxito” o “fracasado” cuando habla del suicidio. Es muy peligroso insinuar que los intentos de suicidio que no dieron el resultado esperado sean un “fracaso” o que los intentos consumados sean “exitosos”. En su lugar, hay que hablar de una muerte por suicidio o un intento de suicidio.
12. No afirmar que una política específica (o su inexistencia) va a “prevenir el suicidio” por sí sola. Es recomendable hablar de cómo las leyes o políticas anti-LGBT han tenido un impacto negativo en el bienestar de las personas LGBT. Por ejemplo, la Asociación Estadounidense de Psicología (American Psychological Association) ha señalado varios efectos negativos en la salud de la población LGBTI, al prohibir el matrimonio entre las parejas gays y de lesbianas<sup>115</sup>.

En cuanto al manejo informativo en redes sociales, la Fundación Estadounidense para la Prevención del Suicidio (American Foundation for Suicide Prevention) y el Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio (Suicide Prevention Resource Center)<sup>116</sup> estiman que las plataformas como Facebook, Twitter y los blogs pueden aumentar los riesgos de contagio suicida asociados a debates poco serios. En un mundo que ofrece información cada vez más rápida, puede dificultar la comunicación de aspectos complejos como el suicidio. Aunque no es necesariamente un problema, en la mayoría de los casos, republicar un tweet o hasta compartir o declarar “me gusta” en una actualización de Facebook, pueden hacer viral situaciones de suicidios difundidas en forma errónea que pongan en peligro a personas vulnerables que piensen suicidarse.

Algunos datos sobresalientes que comparte la Fundación Estadounidense para la Prevención del Suicidio son:

- ✓ De acuerdo con encuestas estadounidenses, los adolescentes y adultos lesbianas, gays y bisexuales tienen de dos a seis veces más probabilidades de intentar de suicidarse que sus pares heterosexuales.
- ✓ Cuatro de cada cinco personas (80 por ciento) que mueren por suicidio son varones. No obstante, tres de cada cuatro personas (75 por ciento) que llevan a cabo un intento de suicidio son mujeres.
- ✓ Los índices de suicidio por lo general aumentan con la edad, los índices más altos se dan en la mediana edad.

Como puede apreciarse el suicidio es un fenómeno complejo debido a que es multifactorial, sin embargo, en el caso de la población del LGBTI, más que tratarse como un tema de salud pública, tendría que considerarse desde el respeto a sus derechos humanos. Se trata de una población de alto riesgo por su condición de discriminación social que los somete a violencia física, verbal y psicológica que los puede llevar a estados de depresión profunda.

## 6. Del salón al talón

De acuerdo con Diana Sánchez Barrios, presidenta de ProDiana A.C. una asociación civil enfocada a defender los derechos de la comunidad LGBTI, aproximadamente, dos mil mujeres transgénero con estudios profesionales ejercen el trabajo sexual en las zonas de Tlalpan y la Alcaldía Cuauhtémoc debido a la discriminación y la falta de oportunidades laborales. En su opinión, la población trans está encasillada a realizar actividades de estilista o maquillista y, en la mayoría de los casos, a ejercer el trabajo sexual, por falta de oportunidades. No obstante, algunas son abogadas o contadoras, pero no tienen opción de trabajar en alguna empresa o en el sector público. Elisa Fabela, Directora de Diversidad, de la Asociación Civil Pro Diana, estima que, aproximadamente, un 80 por ciento de mujeres transgénero se dedican al trabajo sexual<sup>117</sup>.

En la Ciudad de México se calculan 200 puntos de encuentro sexual, los cuales representan altos índices de riesgo. En la madrugada del 30 de septiembre de 2016, Paola Ledezma fue asesinada de un balazo en el coche de Arturo Delgadillo, quien le solicitó sus servicios por 200 pesos. Dos días después de ser capturado, el juez Gilberto Cervantes Hernández, lo dejó en libertad por falta de pruebas, pese a existir un video como evidencia. El 8 de octubre, Itzel Durán, una joven transexual de 19 años, fue asesinada a apuñaladas por dos hombres en el interior de su casa en Comitán, Chiapas. Itzel participaba en concursos de belleza y fue nombrada Nuestra Belleza Gay 2015-2016 en Comitán. El 14 de octubre del mismo año, Alessa Flores, de 28 años de edad, fue asesinada en el cuarto de un hotel de la colonia Obrera. La activista e integrante del Movimiento de Diversidad Progresista fue encontrada semidesnuda, los primeros reportes indican que fue estrangulada con una sábana. Sobre estos hechos sobresalió una nota de El País que tituló: Mueren asesinadas tres transexuales en México en menos de dos semanas, destacando en su cintillo: Un informe de la CIDH coloca al país (México) como el segundo más violento contra la comunidad LGBT<sup>118</sup>.

En su perfil de Facebook, Voces Feministas, lamentaron que las *Alertas de Género* no estén funcionando, y que no se apliquen eficazmente los protocolos. Cerraron su publicación con el hashtag #NiUnTransfeminicidioMás. Publicaron un post en el que aseguraron que

"desde la marcha por el Frente Nacional por la Familia, el número de asesinatos por crímenes de odio y por misoginia aumentaron de forma alarmante"<sup>119</sup>.

El Frente Nacional por la Familia surgió como una reacción de grupos conservadores, en contra del paquete de iniciativas que promovió Enrique Peña Nieto, el 17 de mayo de 2016, el Día Nacional de la Lucha Contra la Homofobia, que pretenden modificar el artículo 4° de la Constitución y el Código Civil para reconocer que las uniones entre personas del mismo sexo sean llamadas matrimonio. Entre sus argumentos en contra de esta iniciativa, advierte que la medida permitiría que en México los niños sean adoptados por homosexuales y que en los libros de textos de la SEP, incluso desde preescolar, se “enseñaría a los niños sobre homosexualidad, transexualidad y actividades (relaciones) sexuales, y como padre de familia no hay posibilidad de oponerse”. Además de que “si como padre o tutor te opones a la ideología de género, serás castigado”<sup>120</sup>.

Más allá de las movilizaciones por parte de la comunidad del LGTBTTTI para solicitar la aplicación de la justicia y el esclarecimiento de los homicidios de Paola, Itzel y Alessa, la comunidad trans decidió no celebrar su día internacional el 13 de noviembre, como protesta ante estos hechos. Asimismo, la representante del Centro de Apoyo a las Identidades Trans, Rocío Suárez, advirtió que no obstante trabajar con las autoridades capitalinas para evitar que estos hechos vuelvan a ocurrir, el avance que hay en la ciudad para evitar la discriminación y la violencia, se ha dado sólo a nivel de políticas públicas y legislación. Sin embargo, hace falta trabajar en un cambio cultural profundo dentro de la sociedad. Puntualiza que “en el caso de Paola Ledezma fallaron los protocolos de resguardo de evidencia para la población LGTBTTTI, por lo que su agresor salió libre”<sup>121</sup>.

Los asesinatos de las tres activistas transgénero, en menos de un mes, visibilizaron la problemática y la prensa dio cuenta de que México ocupa el segundo lugar en asesinatos de personas transgénero en el mundo, según estadísticas del Proyecto Transgénero Versus Transfobia, del Centro de Apoyo a las Identidades Trans. En conferencia de prensa, el 20 de octubre de 2016, activistas a favor de los derechos LGBTI reportaron que entre 2007 y 2015, se cometieron 283 asesinatos de personas tras en los últimos ocho años. Rocío Suárez, activista del centro, comentó que los estados que encabezan la lista son: Chihuahua, con 29

casos; Guerrero y el Estado de México, con 23 cada uno; Veracruz con 19; Jalisco con 18 y la CDMX con 17. Además, dijo, que de enero de 2016 a octubre, ocurrieron al menos 50 muertes de transgénero y transexuales, aunque las cifras exactas no se conocen, debido a que muchos casos no se denuncian<sup>122</sup>.

“De lo que tenemos documentado, aproximadamente en el 50 por ciento de los casos no hay información sobre las personas transgénero asesinadas, sin embargo, del resto hemos visto que el grupo más vulnerable es el de las trabajadoras sexuales. Encontramos que el acoso no solo viene de los clientes, sino también de la ciudadanía y de la policía que les cobra por trabajar”, señaló Rocío Suárez. Agregó que las personas transgénero que realizan trabajo sexual son las que más violencia y abusos experimentan. La representante del CAIT explica que por cada hecho mediático sobre violencia hacia la comunidad transexual podría haber dos casos más que no se conocen y estos podrían estar sucediendo en los ámbitos de familia, pareja y laboral.

Estudios confirman que las agresiones a personas transgénero son un crimen que ocurre con frecuencia. Entre 1995 y 2016, la asociación civil *Letra S* documentó mil 310 asesinatos de odio hacia la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI); del total de los casos, 265 asesinatos —equivalentes a 20.2 por ciento— corresponden a personas transgénero. Pese a los avances en la legislación, Ciudad de México es la entidad número uno en agresiones a personas trans. En los últimos 20 años, 36 de los 256 asesinatos de personas transgénero registrados en el país ocurrieron en la capital. Pero el problema podría ser más grande, ya que las cifras de *Letra S* están basadas en casos documentados en medios de comunicación, debido a que no existe una estadística en las instituciones de procuración de justicia de la capital que contabilice a las personas trans asesinadas<sup>123</sup>.

De acuerdo con *Letra S*, los asesinatos de personas transgénero se caracterizan, principalmente, por el alto grado de violencia con que se cometen, ya que dicho sector de la población es más vulnerable a determinados ataques violentos. Por ejemplo, el uso de armas blancas, golpes y asfixia ocupan los primeros tres lugares en los métodos que se utilizan en

las agresiones, le siguen los ataques con armas de fuego y las muertes provocadas por golpes con objetos contundentes<sup>124</sup>.

El análisis de dicha asociación civil revela que en 95 por ciento de los casos hubo dos o más tipos de ataques, pero sólo uno de ellos fue la causa principal de muerte. El grupo de edad más vulnerable es el de personas transgénero de entre 18 y 39 años de edad, quienes al dedicarse al trabajo sexual enfrentan mayores riesgos.

En entrevista el Dr. Héctor Salinas, Coordinador del Programa de Estudios de Disidencia Sexual, de la UACM, habla sobre las características de la comunidad transgénero que la convierten en el grupo del LGBTTTI que sufre mayor discriminación y violencia. El investigador de tiempo completo de la UACM, estima que son tres las razones principales: uno, se trata de un grupo que surgió recientemente al imaginario colectivo, por lo que tiene un retraso respecto de las comunidades de gays y lesbianas, que son la parte más antigua del acrónimo de la diversidad. La aparición de los transexuales en nuestro país, como identidad política, surge en la segunda mitad de la década de los 90, mientras que el Movimiento de Liberación Gay surge en los años 70-80. En los años 90 aparecen las identidades bisexuales y las intersexuales, los años de la disidencia dentro de la diversidad sexual, como lo mencionó, Héctor Salinas, en su libro *Políticas de Disidencia Sexual en México*, (CONAPRED, 2010). Es decir, el movimiento de gays y lesbianas que se caracteriza por una postura de disidencia, incorpora a bisexuales, trans y a la intersexualidad: la diversidad dentro de la disidencia<sup>125</sup>.

La segunda característica señala Héctor Salinas es que los trans no sólo son identidades nuevas, sino que además son complejas, porque no pueden ocultarse. Un gay puede estar en el closet y no pasa nada, una lesbiana puede ser muy femenina y ocultar su preferencia sexual con su familia y en el entorno. Pero las personas trans no pueden ocultar su identidad: justo la identidad transgénero tiene que ver con el propio cuerpo; existe un compromiso con la corporalidad. No se puede ser una persona trans de closet, a diferencia de que si se puede ser un gay de closet, porque lo lésbico y lo gay aluden a una preferencia sexual; en cambio, lo trans y lo intersexual involucra la identidad de género, que los visibiliza. Un gay puede estar en sintonía psicológica con su cuerpo; no necesariamente tiene que ser un *gay de pluma*, ni



una lesbiana machorra. Existen muchas formas de ser gay o de ser lesbiana. Sin embargo, no se puede ser trans sin modificar la apariencia y el cuerpo.

El asunto de las personas trans, es que se trata de un tema que pasa por la identidad de género, no por la preferencia sexual. Héctor Salinas explica en primera persona, con gesto animado y con aire de docente: “puedo ser un macho biológico que cree que su cuerpo no corresponde y, por tanto, lo transformo, independientemente de si me gustan las mujeres o los hombres. Es decir, puedo terminar siendo un hombre trans heterosexual o un hombre trans gay. Lo mismo ocurre con las mujeres”<sup>126</sup>.

El rechazo hacia los trans obedece, considera el académico de la UACM ante la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, a que para la sociedad es más fácil ocultar lo que no se ve. Durante mucho tiempo las personas gays y lesbianas no se vieron, incluso era suicida hacer evidente su preferencia. Hoy día, en la Zona Rosa, en el metro Insurgentes y en muchos lugares, hay personas del mismo sexo que tienen la posibilidad de expresar sus afectos. Pero en los años 70-80 y mediados de los 90, particularmente, con la aparición del SIDA y el miedo que éste produjo, no era posible en esta ciudad, ni en ninguna otra<sup>127</sup>.

De ahí que lesbianas y gays, dice Héctor Salinas, desarrollaran un closet estratégico, como una forma de defensa. Significa que lo sabe mi abuelita, mi tía y mis mejores amigos; incluso, podría decir, todo el mundo lo sabe, pero *no me cuelgo el cartel*. Imagínate que es de noche y tienes que pasar por donde está una banda de *gamberros heteronormados*, seguro te van a agredir. Las personas, estratégicamente, lo dicen en ciertos lugares, pero en otros no, dependiendo del ambiente homofóbico que enfrenten: ahí, donde mi jefe me puede correr, no lo digo, dice enfático.

Este es un recurso con el que no cuentan las personas trans, continúa Salina: ellas no lo pueden ocultar. Tienen un proceso en donde los cambios son complejos y graduales: empiezan por modificar la apariencia, el nombre, por utilizar el atuendo y las formas del género opuesto, y luego, poco a poco, empiezan a recurrir a tratamientos médicos. Todo el trabajo que implica el acompañamiento psicológico y emocional para enfrentarte, incluso contigo mismo, para saber si eso es lo que quieres realmente, luego todo el proceso de

hormonización. Después los cambios quirúrgicos, si es que se llegan a dar; saber si se cuenta con los apoyos y los recursos económicos. Estamos hablando que el cambio, dice Salinas, dura aproximadamente cuatro años: incluso contando con el dinero para las cirugías, éstas no se pueden realizar una tras otra. Se debe dar tiempo a que el cuerpo se recupere y cicatrice. Todo ello implica una presión social y un desgaste emocional importante. Además de que hay variables en cuanto al estereotipo de género y el factor económico que también impactan en su nivel de aceptación. Un hombre que desee ser mujer transgénero, no logra de la noche a la mañana ser mujer cisgénero. “Entendiendo por cisgénero, la congruencia entre la genitalidad y cómo me asumo: tengo vagina, me siento y pienso como mujer”<sup>128</sup>.

Para el imaginario colectivo, apunta enfático Héctor Salinas, un hombre de aproximadamente 50 años, de refinados modales y ojos claros, es fácil comprender la fórmula de gays y lesbianas, aunque socialmente se satanice. Se entiende que un hombre gay es aquel al que le gustan los hombres y una mujer lesbiana a la que le gustan las mujeres, fin de la historia. Lo normal es que a las mujeres les gusten los hombres y viceversa. Lo otro es anormal, pero puede entenderse. Para una sociedad homofóbica, el razonamiento natural es:  $A + B$  igual a  $C$ , está bien; en el caso de los gays o lesbianas es  $A + A$  igual a  $D$ , no lo tolero, lo condeno, pero la ecuación es sencilla y la comprendo. Las personas trans, traen una ecuación muy compleja. A las personas les cuesta entender que alguien que nace macho-varón-biológico cambie su cuerpo, sus actitudes y su rol social, no obstante las ventajas que tiene en un sistema machista y patriarcal. Donde por ser varón se tienen privilegios en la distribución de las tareas domésticas, en la asignación de recursos y en cuanto a mejores oportunidades. Cómo entender que alguien podría transitar de ser macho biológico a mujer trans-lesbiana, porque resulta que, al final, sí le gustaban las mujeres; es un shock comprender una ecuación donde alguien que nació con pene y testículos, transformó completamente su apariencia, se cambió los genitales, se cortó y tal, y ahora anda con una chava. Es decir, esta diferencia entre sexo, género y preferencia sexual, las personas no la ubican. Pero, ¿cómo podemos entenderlas? El sexo es la parte biológica referente a la genitalidad con la que nacemos: macho o hembra, lo que se reduce a si nacemos con pene o vagina; el género, es el rol social asignado entre hombres y mujeres: se espera que los hombres sean fuertes y proveedores, y las mujeres tiernas, madres, amas de casa, por mencionar algunas de las características sociales asignadas; y la preferencia sexual es con quien disfruto compartir mi

parte afectiva, erótica y sexual. De ahí que está combinación que se da en los transgéneros, la gente dice: no, espérate, es demasiado complejo<sup>129</sup>.

Y la tercera, señala Jorge Salinas, es que al convertirse en identidades públicas y políticas, han tenido que desplegar acciones muy agresivas, justamente para responder a la violencia que viven, por lo que tienden a chocar al interior del movimiento y hacia afuera. En el propio movimiento hay personas que violentan a las personas trans. Hombres y mujeres trans reciben burlas no sólo de los heterosexuales, sino también de los propios grupos de la diversidad sexual. Existe mucha incompreensión hacia ellos. Algunos homosexuales aún dicen que una persona trans es gay o que alguien travesti es un gay que se viste; lo que significa que existe confusión al respecto. La condición de los trans es más compleja que eso: atraviesa por procesos psicológicos y hormonales<sup>130</sup>.

Tengo amistades trans, dice Héctor Salinas, incluso intersexuales, que me consta cómo otras personas de la propia comunidad, sin mala fe, las llegan a confundir. Hay un chavo, muy jovencito, está transitando de mujer cisgénero (biológica) a hombre trans, y de repente hay personas de la comunidad que lo confunden. Él ya se asume con nombre de varón, pero su apariencia aún está en la transición y hay muchas personas que lo confunden con mujer lesbiana, lo que lo pone como energúmeno. Un par de veces le dije: “mira, no te pongas así”. Se nota cuando la gente te quiere agredir y cuando lo dice sin mala intención. La gente con la que te acabas de enojar es de las más respetuosas. Sólo es una chava lesbiana que te confundió: estás en la transición; no eres todo lo femenina que eras, pero tampoco estás en el ideal masculino que buscas. Apenas tienes poco tiempo con el tratamiento de hormonización; ¡güey, no te enojés! “Explícale a la gente que tiene buena fe. Si descubres que después de explicarles te siguen fregando, entonces sí ponte agresivo, pero mientras entiende que estás en un proceso de cambio”. En resumen, concluye, estas son las tres características que vulneran a la comunidad trans: se trata de un grupo que surgió recientemente al imaginario colectivo; la relación entre sexo, género y preferencia sexual es compleja, y los lleva a una transformación que socialmente los visibiliza; y, tercera, como ha sido un grupo discriminado y violentado, al interior y fuera del movimiento, tiene actitudes agresivas, que dificultan su vinculación<sup>131</sup>.

## **Arréglate lo más puta que puedas...**

Las dificultades para encontrar trabajo, la violencia en la calle, el trabajo sexual y los estereotipos que se pretenden alcanzar por parte de las mujeres trans no fueron ajenos a Oyuki.

- ¿Cómo reacciona tu familia cuando decides hacer el cambio?

- Justo cuando decido hacer el cambio, atravieso por una situación difícil en mi vida. Estaba por salir de Bachillerates, por esa época mi papá se enfermó y se puso grave. Desde ese momento empezó a faltar dinero para comida y medicinas. Me dediqué a buscar trabajo. Dije: pues empiezo los fines de semana. Para ese entonces ya me vestía con los pantalones muy ajustados, playeras pegaditas y era muy femenina. Hice varios intentos por trabajar en tiendas, oficinas, pequeños negocios, pero las puertas se me cerraron. No me aceptaron en ninguna parte<sup>132</sup>.

“Para ese momento ya tenía bachillerato, cuando tal vez, para el trabajo que pretendía solo se requería secundaria. Desde que me presentaba, me veían de una forma que me molestaba, siempre de arriba a abajo, una mezcla de rechazo y desprecio. En cambio mujeres con las que platicaba en la fila me decían: pues, a mí me aceptaron. Y yo pensaba: ¿cómo a ti que tienes a penas la Primaria sí te contrataron y yo que tengo Bachillerato, nada más no?

“Me sentía muy agobiada por la situación económica. No veía ninguna salida y las necesidades en la casa cada vez iban en aumento. Un día me dijo una amiga: *ay mana, no te desesperes*. Si quieres vamos a hacer algo, pero no sé si te guste. Es en una oficina en la noche. ¿Pero en la noche? ¿Cómo me voy? Es de limpieza... no sé contestar los teléfonos. Sólo recuerdo que me pidió: *‘arréglate lo más puta que puedas*. Paso por ti entre 10 y 11 de la noche’”.

“En ese momento no tenía idea de lo que era el trabajo que me proponía. Cuando pasa por mí, me dice: *‘ay mana, súbete más la falda, que ponte así, que ponte azá... Tú no digas nada. Te va a gustar. ¡Vamos!’*” ¿Cómo se fueron? Caminando, vivo muy cerca de Ermita Iztapalapa, donde se ejerce el trabajo sexual. ¿Cómo se llamaba tu amiga? *La Tena*. Cuando

llegamos al lugar, veo a un montón de chicas vestidas de manera extravagante. Pero a mí me daba miedo, *mana*: porque si bien yo, para ese entonces ya me vestía, ellas se veían muy llamativas, usaban plataformas, *pelucotas*, implantes. Las veía bien grandotas y yo bien chiquita; y yo *mana*, las veía y me daban miedo, enfatiza con una risita pícaro. *La Tena* me presentó a las muchachas que trabajaban ahí, pero no tardaron en molestarme: ¿Y está qué...? ¿Quién la trae? Y tú, ¿a qué vienes? Se trataba de mujeres trans que hacían trabajo sexual. *La Tena*, salió al paso: la traje yo, y va a trabajar aquí, les dijo contundente. En el transcurso de la noche se acercó un coche y un tipo me preguntó: ¿cuánto por el oral? Mana, yo ni sabía, aunque ya lo había hecho, no sabía qué era el oral. Empecé a preguntar. En ese entonces cobrábamos 70 pesos el oral. En esas primeras ocasiones yo ni siquiera me protegía, no usaba condón, pero pronto empecé a agarrarle la onda. Comienzo a solventar algunos gastos de la casa, a comprar los medicamentos de mi papá, pero a los pocos meses falleció. En ese momento inició un periodo difícil para mi familia, la carga se hizo más pesada. ¿Quién se iba a hacer responsable de los gastos? Y pues así duré casi 20 años, ejerciendo el trabajo sexual, ayudando a la casa, sacando adelante la escuela, a mi mamá, mis hermanos. Del trabajo sexual obtuve varias cosas”<sup>133</sup>.

Oyuki estima que no hubo ninguna experiencia buena al ejercer el trabajo sexual, particularmente cuando recuerda la incertidumbre de estar en la calle y no saber si regresaría o no a su casa. La conversación continúa y le pregunto: ¿cuánto dura el encuentro sexual con un cliente? Pues depende, dice Oyuki, ahora que ya sé, pues me pongo más lista, pero en ese entonces el tipo se podía llevar una o dos horas, y yo con 60 pesos en la bolsa. Porque cuando inicias en esto no sabes, en cambio ellos ya consumen trabajo sexual y tienen mayor experiencia. Me fui integrando poco a poco, la cuestión es que también ahí, me tuve que aventar mis *tiros* para poderme parar en la esquina.

- ¿Te llegaron a golpear?

- Sí, las mismas chicas, porque era de la más jóvenes y la recién llegada, y las otras ya tenían tiempo. Aunque no les hicieras nada o no llegaras con una mala actitud, era *aventarme el tiro* porque se daban cuenta que eras la nueva y que llamabas más la atención... ¿Tenías muchos clientes? Pues no, no tenía muchos clientes, recuerda Oyuki, porque además no me vestía como lo hacían ellas, con pelucas, un super maquillaje. Yo era muy sencilla en ese

aspecto; incluso algunas ya se habían inyectado el cuerpo, traían prótesis, una a su lado era insignificante, por así decirlo.

- Al principio dijiste, que después ya te pusiste más lista, ¿qué es ponerse más lista?

- Vas agarrando práctica y entonces dices: por oral, tanto tiempo; por servicio completo, tanto tiempo. Si quieres algo extra te cuesta tanto.

- ¿Qué es el servicio completo?

- Oral y penetración.

- ¿Cuánto tiempo?

- (Ahí empezó mi curso de inducción) Les das máximo media hora si es en el carro. Ahora que si ya es en el hotel les das un tiempo diferente. En el hotel le das una hora, pero le cobras 100 pesos extras del servicio, porque implica más tiempo, entre que entras, te pones cómoda, te quitas la ropa e inicias todo lo que implica una relación más completa; en el carro es más rápido y acomódate, y una sola una posición. ¿Si me explico? (Pregunta Oyuki, para evitarme cualquier duda) Y en el hotel puedes hacer dos o tres posiciones, una relación más completa; así poco a poco, vas agarrando callo y ya les vas exigiendo más a tus clientes.

- ¿En algún momento hiciste convenios con algún hotel?

- No, nunca. Él es quien lo paga.

- ¿Usaste condón algunas veces?

- Lo empecé a pedir porque era cada vez más frecuente que se dijera que *Fulanita* tenía esto, que *Sutanita* tenía lo otro y el ten cuidado: no te vaya a dar *la música por dentro* o *el té y las hojas*, o *el bichito*, esos conceptos despectivos con el que se llamaba al VIH, como en ese entonces se le decía al SIDA.

- ¿Alguna vez te enamoraste de alguno de tus clientes, porque fuera tierno o atento contigo?

- Sí, hubo alguien que me trataba extraordinariamente bien: era amable, respetuoso, cuidadoso. Una persona congruente con muchas cosas. Siempre traté de poner un límite, aunque sentía un afecto muy importante por él. Venía cada ocho días o dos o tres veces por semana. Se hizo muy constante. El día de Navidad, de Reyes, del Amor y la Amistad, siempre me llevaba un detalle. Durante cinco o seis años fue un cliente constante. Hasta hace dos años, que dejé de realizar el trabajo sexual, estuvo ahí. ¿Estaba casado? No, no era casado, pero era más chico que yo. Además de que en ese momento yo tenía otros intereses, otras metas en la vida y no quería nada formal. Le di prioridad a lo que era más importante para mí: mi escuela, el trabajo, mis hijos.

- ¿Lo platicaron alguna vez?

-No, nunca. Esas cosas no pasan así. Nos decíamos: “me gustas”, pero no hablamos de lo que nos pasaba o cómo nos sentíamos”.

- ¿Nunca se habla de eso?

-No, bueno, en mi caso no.

- ¿Siempre es una relación de una hora o media hora?

- Sí, digamos lo que dura la *relación*; si ya terminamos comentamos cualquier cosa: ¿cómo estás? ¿Qué hiciste? ¿Qué música te gusta? Nada trascendente; nada que tenga que ver con una relación de pareja.

- ¿Cuál fue tu peor experiencia ejerciendo el trabajo sexual?

-Más o menos por el año 2000 acababa de fallecer mi papá, tal vez tendría como un año. Me abordo un cliente. Me preguntó: ¿cuánto? Me pagó los 70 pesos de un oral. Como ya me había pagado, me sentí segura. Me subí al carro. Le digo: date la vuelta en tal calle. El caso es que no se da la vuelta. Se sigue, se sigue... y me dice: no te preocupes. Pero como ya me había pagado, suponía que todo estaba bien. El caso es que se fue subiendo por las calles hacia un cerro. Se metió a la colonia Parajes Buena Vista, en Iztapalapa, por ahí hay muchas colonias, pero también hay minas y lotes baldíos. El caso es que se mete en una calle, abre un zaguán y salieron un montón de perros. Bajo amenazas, me bajó del carro; me golpeó.

Me hizo hacerle lo que quisiera. Y por miedo lo hice, porque dije: aquí me mata o me avienta los perros.

“Traté de hacer todo lo que me pedía. Me pidió cosas que no estaban dentro del servicio, cosas como filias”. ¿Pero qué? “Me cuesta trabajo mencionarlas, porque no me gusta recordar ese evento. Quería que le hiciera sexo oral y que a la vez me orinara encima de él, mientras me pegaba. Realmente cosas desagradables que no me gusta recordar”. ¿Te duelen todavía? “Pues sí, hay como un dolor, porque la gente que te ve en la calle, parada en la esquina, te juzga. Piensa que nos ganamos el dinero muy fácil y pues no es así. Algunas personas que ejercen el trabajo sexual, no lo hacen por gusto: se trata del último recurso ante la exclusión, la discriminación y la falta de oportunidades. Las personas que ejercemos el trabajo sexual lo convertimos solo en una alternativa de vida”.

- ¿Hubo algún cliente al que le negaras el servicio? ¿Cómo haces para evadirte cuando te das cuenta de que está borracho o es grosero?

- Mira, en el trabajo sexual tienes que soportar que venga borracho, que esté mal oliente, que esté en condiciones en las que tienes que aguantar un montón de cosas; la necesidad te obliga a eso. Sin embargo, te puedo decir, que si alguien me generaba desconfianza o miedo o había un mal presentimiento con esa persona, no iba. ¿Qué les decías? Pues, que no estaba trabajando; ahorita viene otra para darle la vuelta. Lo hacía cuando eran muy insistentes y no les alcanzaba para pagar, así que empezaban a regatear, a esos trataba de evitarlos.

- ¿Con quién compartías tu dinero?

-Solamente con mi familia. En algún momento hubo alguien que quería regentarnos. Quería sentirse madrota o *lenona* ahí en el trabajo. Sólo por “*dejarte parar*” cobraba una cuota semanal que le tenías que dar, porque si no te golpeaba”. ¿Cuánto era por semana? De 100 a 200 pesos, dependiendo. Llegaba en carros, con personas y con compañeras de otros puntos, que se prestaban para ser parte de estas mafias y nos golpeaban. Eso duró como seis meses porque, afortunadamente, en ese entonces había menores de edad trabajando. Nos organizamos, ya vivíamos una violencia constante. Incluso, no era pagar solo si trabajabas, aún sin trabajar tenías que darle: a ver de dónde, pero le tenías que dar. La cuestión era ¿cómo



si ni siquiera habías trabajado? Llegó a golpear a algunas compañeras menores de edad. Y fueron ellas las que la denunciaron por *trata*, así que la detuvieron y encarcelaron. No la volví a ver.

- ¿Cómo eran tus clientes?

- En mi caso trataba de que no estuvieran tomados. Eran de todas las edades desde 20 a 50, 70 años. Y siempre trataba de que estuvieran en condiciones óptimas. El cliente llega y da una vuelta en la zona cómo para ver quiénes están y cómo están. Dependiendo de su elección, se acercan. Yo siempre trataba de no estar en grupo, para evitarme problemas. Tengo que reconocer que cuando algunas compañeras estaban en grupo, se dedicaban a robar; se acercaban al cliente y le quietaban la cartera. Pero, en fin, el cliente se acerca caminando o en su carro, pregunta ¿cuánto? y ya te pones de acuerdo. Pero si sentía algo que no me gustaba, o tenía un presentimiento, y el cliente se comportaba insistente, de cuánto es lo menos, trataba de darle la vuelta diciéndole: “ya me voy”.

El trabajo sexual como dimensión económica es un negocio multimillonario que de acuerdo con la investigación *Aporte al estudio de la economía política de la prostitución en México*, realizado en 2015, por la Asociación Civil Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, obtuvo ganancias de 4 mil 157 millones 640 mil pesos. (4,157’640,000), a partir de 46 mil 63 trabajadoras sexuales adultas en Ciudad de México<sup>134</sup>. El estudio puede leerse completo en la Web de Brigada Callejera.

Sobresalen los siguientes datos:

- En México, hay entre 100 y 600 mil mujeres que viven del trabajo sexual; atienden un promedio de nueve clientes a la semana. 100 pesos es el promedio de cobro de un servicio de 15 minutos. Los hoteleros cobran 60 pesos. De lo que cobran deben pagar a terceras personas entre padrotes, sicarios del crimen organizado y funcionarios públicos, lo que representa entre la mitad y la tercera parte de sus ingresos.
- Entre el 22 y 30 por ciento ejercen esta actividad en contra de su voluntad o fueron presionadas con amenazas, violencia o mentiras a ejercer la prostitución.

- Existe una disparidad entre las cifras oficiales y la realidad: se estima que 23 mil mujeres realizan trabajo sexual, de ellas sólo 120 han solicitado su licencia como trabajadoras no asalariadas que expide el gobierno de Ciudad de México.
- Jaime Montejo, uno de los autores del informe, señala que “por lo general, las instituciones de gobierno tienen cifras que no responden a la situación real, debido a que no quieren *ver* fenómenos como el comercio sexual o la explotación sexual infantil”.
- Entre las dificultades que enfrentan las trabajadoras sexuales están las trabas burocráticas para adquirir la licencia que las acredita como trabajadoras no asalariadas que, entre otras cosas, las protege del asedio policial. Aspectos tan simples como el comprobante de domicilio “amedrenta a las chicas”. Mientras la Secretaría de Salud Pública otorga en 72 horas licencias para lustrabotas, mariachis o limpia parabrisas, impone un plazo de 40 días a las trabajadoras sexuales. Además de que las instituciones han quedado rebasadas debido a que mientras expedían entre tres y cinco licencias para los demás gremios, las trabajadoras sexuales llegaban de 30 a 50 por día.
  - Existe reticencia por parte de funcionarias de la Secretaría del Trabajo debido a que las licencias pudieran aprovecharse para situaciones de trata de personas, lo cual constituye un caso aparte.
  - El reconocimiento de las trabajadoras sexuales como trabajadoras no asalariadas, obliga a las instituciones a convertirlas en beneficiarias de los servicios de salud, de proyectos productivos y de capacitación.

Con excepción de la afirmación de Elisa Fabela, Directora de Diversidad, de la Asociación Civil Pro Diana, de que, aproximadamente, un 80 por ciento de mujeres transgénero se dedican al trabajo sexual, no existen datos estadísticos sobre este sector; sin embargo, no son ajenas a la violencia, riesgos y trabas burocráticas antes descritas, las cuales se agudiza por ser mujeres trans<sup>135</sup>:

El problema de no contar con la acreditación de su identidad de elección, se hizo patente en 2011, cuando Marcelo Ebrad solicitó a la Asociación Civil Pro Diana un padrón

de mujeres transgénero para beneficiarlas con un programa de vivienda. En ese momento fueron 800 personas trans que no pudieron ser beneficiadas debido a que las reglas de operación exigían que se tratara de mujeres y sus documentos acreditaban su identidad como hombres. Conocer el número de personas transgénero que viven en la Ciudad de México es difícil debido a que no hay estadísticas: se trata de un tema privado que se vive como en su momento lo hicieron lo gays y las lesbianas. Muchos de ellos permanecen en el closet. Incluso esta represión se debe a que en sus propias familias los rechazan. “Sólo el 10 por ciento de las personas transgénero cuentan con el apoyo de sus familias”, afirma Elisa Fabela.

Afortunadamente, dice la Directora de Diversidad, de la Asociación Civil ProDiana, de marzo de 2015 a diciembre de 2016, se han realizado mil 800 cambios de identidad por parte de personas transgénero, las cuales en su mayoría provienen de diversos estados de la Republica, debido a la facilidad con la que se lleva a cabo el trámite en la Ciudad de México. El número es importante, estima Elisa Fabela y constituye un avance en la medida de que se trata de un cambio administrativo relativamente reciente (2014), que se lleva a cabo en tres meses y para el cual, únicamente, se requiere: acta primigenia, comprobante de domicilio y credencial del INE.

## 7. El cambio de Héctor a Oyuki Ariadne

Frente a una taza de café, Oyuki dispara a quemarropa: “Vivimos en una ciudad llamada irónicamente la *Ciudad de la esperanza*, AMLO habla de un gobierno de izquierda, un *nuevo* gobierno, donde surgen leyes que otorgan el reconocimiento de derechos a grupos vulnerables, entre ellos, la población trans. El problema es que gran parte de estos cambios jurídicos se quedan en el discurso, porque si bien ha habido avances, algunas estrategias no son funcionales en la cotidianidad”<sup>136</sup>.

En 2014, Oyuki Ariadne Martínez Colín recibió su título profesional como licenciada en Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Al término de su carrera, hace casi cinco años, su documento oficial y su cédula profesional emitidas por la Universidad y la Secretaría de Educación Pública fueron expedidos con su foto (de Oyuki) y su nombre anterior: Héctor.

En 2013 inició un proceso en la UACM de reconocimiento a su derecho a la identidad de género: “Me acerqué al Centro de Disidencia Sexual de la Universidad con la idea de que se expidiera mi título con el nombre de Oyuki Ariadne Colín Martínez, lo cual estaba sustentado legalmente en el reconocimiento con rango institucional de los Derechos Humanos plasmados en el Artículo Primero Constitucional que prohíbe la discriminación y en los tratados de Yogyakarta, suscritos por México, en los cuales se garantiza el derecho a la orientación sexual y la identidad de género”.

De acuerdo con una nota de Sara Pantoja, publicada en la revista Proceso, el 11 de diciembre de 2014, Oyuki de 31 años de edad, es la primera estudiante transgénero de la UACM en obtener el documento que avala su nivel académico con su identidad actual. “El pasado 29 de octubre el Tercer Consejo Universitario aprobó por unanimidad un punto de acuerdo en el que reconoció la identidad de género elegida de sus estudiantes transgénero y transexuales, así como su derecho a la educación y a la identidad elegida”<sup>137</sup>.

Al recibir su nuevo título, Oyuki agradeció a su hija, a quien reconoce como “el motor de su vida”. Se trata de una adolescente de 12 años que su hermana abandonó al nacer y está bajo su cuidado y responsabilidad. Su madre también la acompañó a la ceremonia y al terminar le dio un gran abrazo. “A veces le cuesta trabajo aceptar mi cambio, porque de

pronto me dice ‘Héctor’ y dice, ah, no, perdón, ‘Oyuki’. Le cuesta trabajo a pesar de muchos años, porque es como si hubiera perdido un hijo. No me duele, me siento rara, pero la entiendo”. En otro momento, Oyuki mencionó que el nombre de Héctor su mamá lo decía cuando se enojaba y quería hacerla sentir mal.

En su discurso en la UACM plantel Centro Histórico, Oyuki Ariadne señaló que el obtener su título universitario significa un paso más en la lucha de la comunidad transgénero en la ciudad. También mencionó el sentido “progresista” de la UACM, que le dio la oportunidad de ejercer y hacer valer su derecho a la identidad de género.

Asimismo, criticó el “desfase” del Gobierno de la Ciudad de México, en el sentido de que hasta hace poco (2014) envió una iniciativa a la Asamblea Legislativa para modificar el Código Civil y simplificar los trámites para el cambio de identidad jurídica, lo que hasta ese momento representaba meses de juicio y la erogación de miles de pesos para cumplir con los requisitos médico legales correspondientes. Además de pretender una maestría en Derechos Humanos en la UACM, Oyuki inició un proceso con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que se emita un nuevo título y cédula profesional a nombre de Oyuki Ariadne Martínez Colín. De ganar el litigio jurídico, su caso sentará un precedente para que los universitarios transgénero de otros estados del país, puedan demandar en sus propias casas de estudio el respeto y cumplimiento de sus derechos a la identidad y la educación.

Las políticas públicas que se han llevado a cabo en Ciudad de México en favor de la comunidad trans, han significado un avance importante; sin embargo, faltan cosas por hacer. Desde la experiencia de Oyuki, aún es un viacrucis hacer el cambio de los documentos de manera integral. Es decir, “puedes tener tu credencial de elector y tu acta de nacimiento con la identidad de elección, pero se complica si deseas que esos datos se retomen en tu cédula profesional si ya fue expedida. Algunas instituciones de gobierno no tienen notificaciones del Registro Civil, por lo que no se cuenta con los mecanismos administrativos que permitan el cambio integral de nuestros documentos”<sup>138</sup>.

Con la expedición de mi título, a nombre de Oyuki, la UACM desfasó al Gobierno de la Ciudad de México, en la medida que se convierte en la primera Universidad a nivel mundial que reconoce la identidad de género sin un cambio previo en el acta de nacimiento y en la credencial del INE. “La UACM me expidió mi título y mi certificado, haciendo uso

del *Derecho Pro persona*, que surge a partir de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, que indica que las autoridades deben guiarse por el principio pro persona cuando apliquen normas de derechos humanos, es decir, deben preferir la norma o la interpretación más favorable a la persona”.

En la página electrónica de la Secretaría de Gobernación, <https://www.gob.mx/segob/articulos/en-que-me-beneficia-el-principio-pro-persona>, se menciona que: “El principio pro persona se integró en nuestro ordenamiento jurídico a través de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, publicada el 10 de junio de 2011. Este principio quedó plasmado en el segundo párrafo del artículo 1º de la Constitución<sup>139</sup>:

“Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo momento a las personas para brindarles la más amplia protección.

“El principio pro persona se refiere a que en caso de que un juez o autoridad tenga que elegir qué norma aplicar a un determinado caso, deberá elegir la que más favorezca a la persona, sin importar si se trata de la Constitución, un tratado internacional o una ley. Bajo esta lógica, el catálogo de derechos humanos ya no se encuentra limitado a lo prescrito en el texto constitucional, sino que también incluye a todos aquellos derechos que figuran en los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano.

“Uno de los objetivos de la reforma de derechos humanos de 2011 es consolidar una sociedad de derechos, el principio pro persona es crucial para poder garantizar que las personas tengan mejores herramientas para hacer valer sus derechos. Otro de los factores fundamentales para poder implementar de manera efectiva la reforma, es difundir los derechos humanos entre la población y capacitar a todas las autoridades para que conozcan sus obligaciones a partir de este nuevo paradigma”<sup>140</sup>.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió mi título, dice Oyuki, porque la UACM, a nivel interno, llevó a cabo *todo* un procedimiento, para que el máximo órgano de gobierno, el Consejo Universitario aprobara por unanimidad que la Universidad tenía la obligación de emitir mi título respetando mi derecho a la identidad. Este fue un hecho inédito

en el ámbito universitario. Finalmente, la UACM emitió un nuevo título a nombre de Oyuki y el que realizó a nombre de Héctor quedó en resguardo. El problema que tengo ahora, menciona Oyuki, es que la SEP no me quiere dar una nueva cédula profesional, porque para ella, no puedo tener dos. “Si yo ya tenía un título con un nombre (Héctor), no puedo tener otro registro con una identidad distinta, lo que se convierte en una complicación. Es decir, faltan los ajustes internos que hagan el cambio integral de identidad, más fácil.

“Con el propósito de lograr la expedición de la cédula profesional con el nombre de Oyuki, levanté una denuncia ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). La SEP me respondió que iba a hacer una excepción. Sin embargo, su requerimiento administrativo viola de manera implícita mi derecho a la identidad, a la educación y al trabajo por las implicaciones que tiene no contar con la cédula profesional. Para entregarme el certificado de Educación Media Superior, me pidieron acreditar los certificados de primaria y secundaria con el nombre de Oyuki. Este trámite es complicado, porque solo uno de ellos me lleva, cuando menos, dos o tres meses, lo cual implicaría por lo menos un año. Esto no debería pasar debido a que la SEP recibió una notificación, por medio del Registro Civil, para que se hicieran todos los cambios pertinentes sin solicitar la documentación anterior”<sup>141</sup>.

De acuerdo con la experiencia de Oyuki, se logra el cambio de identidad, pero no se cuenta con los amarres administrativos que lo garanticen de manera integral. Lo que significa que, hasta este momento, no está articulado el proceso entre los diferentes niveles de gobierno: el federal y el local de Ciudad de México.

La calle Fray Servando y la calzada Iztapalapa se convierten en escenarios de actividades diametralmente diferentes. En una se ubica la sede de la UACM centro histórico y, en la segunda, es donde Oyuki ejerce el trabajo sexual para sostener a su familia y pagarse sus estudios. “Llegaba dos o tres de la mañana a casa y párate a bañarte, porque a las siete ya tenía clase”. Además de los múltiples compromisos que implica la escuela y realizar un trabajo que conlleva trasnocharse, Oyuki es una activista en favor del movimiento del LGBTTTI y en particular de las mujeres trans. La organización *Movimiento de Mujeres Trabajadoras Sexuales Independientes* surgió del 2000 al 2005. Fue un proceso largo, que transcurrió entre movilizaciones, organización de mesas de trabajo con el Gobierno de la

Ciudad de México y el conocimiento de las leyes que protegían los derechos de las mujeres trans. Estuvo organizado por Margarita García, una feminista, que nos enseñó sobre Derecho, Legislación y algunos instrumentos jurídicos para poder defendernos, recuerda Oyuki. El empoderamiento del grupo contribuyó a que identificáramos comportamientos que nos ponían en riesgo. Uno de los primeros acuerdos fue que en nuestro *punto* (de trabajo) no se iba a consumir alcohol, a robar a los clientes y nos ayudaríamos en situaciones de violencia para evitar las detenciones”.

Una nota de Blanche Petrich publicada, en *La Jornada*, el 8 de noviembre de 2009, da cuenta del proceso. Las mujeres y los travestis que laboran en la colonia Buenavista realizaron el 28 de octubre de ese año una asamblea relámpago de trabajadoras sexuales independientes en las jardinerías del Metro Revolución, para intentar poner orden al desconcierto inicial, que provocó un *operativo* de la policía judicial del Distrito Federal en cinco hoteles de paso, donde fueron detenidas 14 personas, presuntas explotadoras de menores. La policía afirma que rescató a cuatro adolescentes de las redes de prostitución. Sin embargo, la organización de *MujeresTrabajadoras Sexuales Independientes* asegura que no se trata de impedir la explotación de niñas y niños, sino de seguir el juego de David Mondragón, “un vecino de por acá que, desde hace años, pretende controlarnos y cobrar *cuotas* por nuestro trabajo. Las mafias que explotan a las niñas y niños están en La Merced. La policía sabe quiénes son. Pero con ellos no se meten”<sup>142</sup>.

La nota de Blanche Petrich menciona que en la zona donde colindan las colonias Tabacalera y Buenavista se ubican *las Independientes*, organización sin líderes, sólo con un grupo de voceras encargadas de convocar a reuniones y talleres, una asesora que coordina el movimiento y una abogada, Margarita García, que lleva sus asuntos legales. “Ellas han ido conquistando sus puntos y explican que ejercen su oficio de manera diferente, evitando las clásicas peleas territoriales de las redes que extorsionan a otras trabajadoras y, de ser posible, suscribiendo convenios con los establecimientos y vecinos de las aceras donde se instalan. Se esfuerzan por vestir con discreción, asisten a talleres sobre leyes vecinales y estudian sus derechos”<sup>143</sup>.

El acercamiento con feministas como Martha Lamas, Jesusa Rodríguez, Eugenia León y Elena Poniatowska fue uno de los logros más importantes del movimiento, debido a que



posibilitaron el acercamiento con el Jefe de Gobierno, en ese momento, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El primer gobierno que abrió el diálogo a un grupo de mujeres trabajadoras sexuales. A partir de ese momento cambiaron muchas cosas, las más importantes: frenar la violencia que se ejercía en contra de las trabajadoras sexuales y, posteriormente, la creación de la Casa Xochiquetzal; el primer albergue para mujeres trabajadoras sexuales de la tercera edad que, por cierto, afirma Oyuki, no incluía a mujeres trans. Esto, desde su punto de vista, es una asignatura pendiente, por lo que se mantiene la lucha por obtener un espacio para mujeres trans trabajadoras sexuales. El albergue surgió en el contexto de políticas públicas que implementó López Obrador en favor de las personas de la tercera edad.

El *Movimiento de Mujeres Trabajadoras Sexuales Independientes* se mantiene vigente e interviene cuando hay situaciones que afectan a las trabajadoras sexuales. Todavía hay objetivos por cumplir, como derogar el trabajo sexual como un delito con rango de falta administrativa. “Esta actividad tiene que ser considerada como un trabajo. Como cualquier persona utiliza sus manos, sus pies, sus pensamientos, su vista, su fuerza de trabajo para recibir un ingreso, las trabajadoras sexuales utilizan parte de su cuerpo para obtener un ingreso y proveer a su familia”. Un apoyo importante, a partir de este activismo en favor de la comunidad, dice Oyuki, lo encontré en Martha Lamas. Ella fue quien me motivó a que me metiera a la escuela; decía que tenía potencial y que podría aspirar a otras cosas.

La UACM era una opción que me parecía viable debido a que era una Universidad recién creada y abrió sus puertas a una población que no encontraba otras opciones educativas. “En la universidad encontré un espacio diferente, mucho más progresista. Cuando los profesores vieron que no correspondía mi identidad con mi nombre, me preguntaron: ¿cómo quieres que te registremos en las listas? Fue algo que nunca habían hecho; nadie me había tratado así”<sup>144</sup>.

Cuando inicié el proceso para el cambio de identidad, me desconcertaba que en una universidad progresista, de izquierda, no existiera la sensibilidad por parte de muchos de los integrantes del Consejo Universitario para atender mi requerimiento de identidad. El doctor Héctor Salinas, coordinador del Programa de Disidencia Sexual de la UACM, fue una pieza clave para que mi título se emitiera a nombre de Oyuki. Cuando todo inició, el máximo

órgano de gobierno de la Universidad, que es el Consejo Universitario, desconocía lo que era la identidad de género. Después de un año me llamaron para informarme que me entregarían mi título con el nombre de mi nueva identidad, aún sin haber cambiado mi acta de nacimiento y demás documentos oficiales, lo que significaba un paso sustancial para dejar en el pasado a Héctor”<sup>145</sup>.

Con Oyuki abrimos camino, dice el Doctor Héctor Salinas. Como profesor investigador de tiempo completo en la UACM, participó en el Programa sobre Estudios de la Diversidad Sexual, y en el 2008 coordinó el proyecto *Programa por los Derechos Humanos y la Inclusión Social*. Recuerda: “Hablé con Oyuki y, bueno, en este proceso ella puso su nombre, la cara y firmó la solicitud para llevar a cabo la revisión correspondiente; lo que implicaba un gran avance. En la revisión intervino el abogado general de la UACM, el rector, que en ese momento era Enrique Dussel, los responsables del Programa de Estudios y, después de arduas negociaciones, finalmente, se acordó que las personas trans tendrían derecho a que su título universitario se emitiera con su nombre de elección y se adquirió el compromiso de realizar las gestiones, ante la SEP, para solicitar que la cédula profesional estuviera en concordancia con el título, por tratarse de un Derecho Humano, y por no existir un impedimento legal, ni constitucional al respecto<sup>146</sup>.

La emisión del título de Oyuki fue sólo una parte de los acuerdos que obtuvimos, con el Consejo Universitario, el órgano máximo de decisión al interior de la Universidad, señala Héctor Salinas. No sólo era el tema de que se emitiera su título con su nombre de elección, lo que constituiría un antecedente para futuras ocasiones que personas tras desearan ejercer este derecho, además se pretendía promover una serie de medidas que validaran el respeto a los Derechos Humanos de la población universitaria.

Al respecto, realizamos una investigación en la que partíamos de la hipótesis de que la Universidad, dice Salinas, es un grupo social que refleja vicios y virtudes del contexto de la ciudad en la que se vive. Se seleccionaron cinco grupos poblacionales en cuanto a derechos e inclusión: edad, origen étnico, diversidad sexual, mujeres y personas con discapacidad. La intención era descubrir qué tanto, dentro de la propia Universidad, discriminábamos. Organizamos estudios, ciclos de conferencias y de cine. Uno de los resultados es que algunas

situaciones en las que discriminábamos en la Universidad, coincidían con lo que ocurre socialmente. Por ejemplo, con las personas con discapacidad había una discriminación causada por omisión: sólo tres de nuestras cinco instalaciones cuentan con rampas; igualmente, tres tienen señalizaciones para personas ciegas y débiles visuales.

En cuanto a la diversidad sexual, apunta el investigador<sup>147</sup>, nos dimos cuenta que somos una Universidad incluyente, incluso más que otras, pero carecíamos de instrumentos legales, disposiciones y ordenanzas que dieran sustento al respeto de los Derechos Humanos. A partir de ese estudio nos percatamos que teníamos un número importante de personas transexuales inscritas. Cuando les preguntamos por qué ingresaron a la UACM, la respuesta fue: “aquí se nos respeta: en la UNAM, el Poli y la UAM, no. Aquí nos sentimos aceptados”. Alguna trans me dijo: “en la UACM se la paso bien”; se fue corriendo la voz y cada vez se inscribía mayor población de trans, gays y lesbianas. En el campus puedes encontrar a parejas de gays, tomadas de la mano, que coinciden con parejas de heterosexuales, y es muy natural entre ellos un “*compermiso*” para pedir el paso, sin la agresión de: ¡ah, pinches maricones!”

Otro de los logros fue que las personas trans serían nombradas con su identidad de elección en las listas escolares. Si una persona se llama Guadalupe, dice Héctor Salinas, pero su nombre de elección es Fernando, entonces el nombre de Guadalupe quedará sólo para cuestiones administrativas y se realizará una *lista espejo*, que utilizarán los maestros para pasar lista, donde aparecerá como Fernando. Antes cada alumno tenía que ir con el maestro y explicarle: “maestro soy trans, estoy en el proceso de transición; podría tachar mi nombre y llamarme Fernando”. Si al profesor se le pasaba, el alumno quedaba en evidencia al ser nombrado en clase, con titubeos, por los dos nombres: decirle Lupita y luego corregir: a no, Fernando. Eso generaba muchos problemas<sup>148</sup>.

Un aspecto más, en la Universidad los profesores no podemos contar chistes homofóbicos, dice Jorge Salinas, en tono jovial. A quienes lo siguen haciendo no se les sanciona; se piensa que se pueden tener mejores resultados a partir de la sensibilización: la sanción pudiera generar mayor resentimiento y rencor social: “¡Por la culpa de estos *maricones*, me hicieron, tal o cual cosa. Nada más comenté un *chistecito de jotos* y me castigaron!”. La sensibilización pasa por decirles: no digas *joto*, *maricón*, *puto*. “*Es que así los llaman hasta en los estadios*”. Sí, pero tú –profesor– eres académico; estás en un lugar

donde se genera cultura sobre gays, lesbianas, transexuales, travestis. Lo que hemos encontrado es que muchos maestros, aseguran no darse cuenta que les causan una *bronca* a los chavos. Es decir, ni siquiera existe la conciencia de cuándo se es homofóbico; insisto, la Universidad es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad, señala Salinas<sup>149</sup>.

“En la calle, la gente dice: ‘Ay, que no sean tan sensibles. Si digo *pinche puto* es sólo por diversión’. Cuando les planteas el *rollo* y tratas de sensibilizarlos te dicen que eso no es homofobia: no se dan cuenta. Lo mismo ocurre con los micromachismos; las personas dicen de manera inconsciente cosas como: “*Yo, hasta le ayudo a mi vieja a lavar los trastes; hasta la dejo que trabaje*”. Eres tan buena onda que hasta le ayudas en sus tareas de *vieja*, que le tocan por distribución natural, dice irónico Héctor Salinas. Cuando se los haces consciente, empiezan a titubear: ‘*No, pero es que yo no quise...*’ Lo dijiste *mijo*; lo acabas de decir: sólo te lo estoy haciendo ver, apunta con un ademán que muestra la frustración ante lo obvio.

“Lo mismo pasa en la UACM cuanto te dicen: ‘no soy homofóbico. Sólo creo que los *jotos* no deben tener derechos’, remata con una sonrisa de incredulidad. Afortunadamente, cuando les explicas reaccionan. Hay mucha resistencia, pero es importante que la gente vaya descubriendo qué es homofobia y que reconozcan que con su conducta discriminan a quienes son diferentes. Trabajamos en este proceso de sensibilización a partir *del Programa por los Derechos Humanos y la Inclusión Social*, en coordinación con el sindicato de la UACM, que agrupa a técnicos, académicos y administrativos; afortunadamente, hemos tenido buenos resultados. Lo mismo ocurre con el tema del alcohol. Los viernes es un *desfiladero* de cervezas y no de libros. La solución no es sacar a los *chavos* que se están alcoholizando, sino apoyarlos; indagar por qué están tomando. Incluso hay quienes ya tienen un serio problema de alcoholismo. Sin embargo, no es corriéndolos o quitándoles la matricula como se va a solucionar el problema; la Universidad lo asume como un tema de salud pública. Su papel es sensibilizar y acompañar procesos, más que sancionarlos. Creemos que la sanción a la larga no funciona. Le apostamos a un cambio cultural, sobre todo porque se trata de una institución académica. Aunque, a veces, pareciera tan difícil, que de repente me quiero *suicidar*, bromea”<sup>150</sup>.

- Pero, ¿por qué se da esta situación? Se supone que a mayor educación se tendría una sociedad más politizada, sensible, con herramientas para una mayor apertura.

- La víscera es víscera, subraya Héctor Salinas, lo he comprobado. Hay mucha sensibilidad en términos de pobreza, de asesinatos masivos, sobre las debilidades del gobierno; pero esta parte, en particular, choca con la víscera. Se pueden tener todos los títulos y los posgrados que quieras, pero si los referentes sobre diversidad solo se quedan en teoría sociológica, que contrasta con el bagaje cultural machista, resultado de la educación y el contexto en el que creciste, entonces cuando tienes 50 años y 25 de experiencia docente, que te digan: 'no permitas los chistes homofóbicos, porque es discriminación', te mueve.

“Hay profesores, continúa Héctor Salinas, que aseguran que no los discriminan, que no los corren, pero dicen: 'joterías en mi salón, no'. Bueno, ¿a qué llamas *jotería*?, pregunta. 'Bueno... no sé... De repente son más femeninos que yo', llegan a decir las maestras. Y qué te molesta, qué te hace reaccionar de esa manera. ¿Qué hay en ti, no en el otro, que te hace sentirte así? Cuando revisan estos puntos con las personas puede ser que se cierren, *te manden a volar* o bien lo reconsideren. No le puedes pedir a un maestro que lleva 30 años dando clase que aguante al pasar la lista como respuesta un: 'sííí, presente'; con un tono cantadito, voz chillona y ademanes afeminados. Si yo hubiera hecho eso en su momento, mi padre me hubiera roto el hocico, remata Héctor Salinas. Entonces la *tripa* mueve las cosas de la sexualidad. Aún falta mucho por hacer para vencer las resistencias existentes.

“La UACM fue la primera Universidad en América Latina donde se dieron estos cambios. Después de ahí, algunos académicos me han dicho: ¡te copiamos!”. Héctor Salinas sonríe y dice con satisfacción: “¡Qué nos copien todo lo que quieran! Estas políticas de inclusión, en materia de diversidad, se han replicado en universidades de San Luis Potosí, Aguas Calientes y Chihuahua”.

- ¿Es verdad que la gente más homofóbica es la que tiene ciertas dudas sobre su preferencia sexual?

- No siempre, responde Héctor Salinas. No es cierto que todo homofóbico es un gran homosexual. Esa es una exageración, aunque sí se dan casos. Puede ser un elemento; es decir, tengo tanta homofobia internalizada debido a lo malo, que socialmente, es ser gay, que me convierto en el más macho de los machos para evitar cualquier sospecha sobre mi preferencia. Evidentemente, hay homosexuales que se vuelven homofóbicos y agresivos con todo lo que

tiene que ver con la homosexualidad. Se reafirman en lo masculino y en la heterosexualidad, aunque sea mentira. Justo para que la gente no sospeche sobre su preferencia. Ahí, está el caso del republicano homofóbico, Wes Goodman, que renunció tras ser sorprendido con otro hombre (noviembre, 2017). Pero no son todos. Hay casos en que sólo es machismo, porque así fueron educados; esa es la única forma que conocen y la reproducen. No se trata de homosexuales reprimidos. Es el razonamiento que se da en hombres golpeadores de mujeres: así lo vivieron y lo reproducen. Si como individuo aprendí que la homosexualidad es la escoria de la humanidad, entonces así de despectivo voy a ser con la gente que me dijeron era esa escoria<sup>151</sup>.

Cuando Ricky Martín salió del closet escribió, en un libro autobiográfico, que se arrepentía de haber sido cruel con la gente gay que trabajaba con él. Es decir, apunta Héctor Salinas, era gay, lo supo siempre y hacía comentarios insultantes, groseros, para que todo mundo lo viera como un *machín* y nadie supusiera que era igual que ellos. Eso da una idea de la presión social. Ahora imagina, apunta elocuente, lo que ocurre con una persona trans, que atraviesa por un periodo de transición en el que no son ni lo que eran originalmente, ni lo que quieren ser.

### **La diversidad como moda**

Existen personas, dice el académico Héctor Salinas, que consideran que en torno a la diversidad hay una moda. “Como si los chavitos salieran a la calle buscando experimentar con otros hombres y las mujeres intentando saber qué se siente ser lesbiana, pareciera que esa es un poco la postura. No es que haya más gays o lesbianas, lo que sucede es que hay mayor libertad y la gente sale del closet con menos traumas y dolor. No tiene problema en mostrarse. El porcentaje de la población con una preferencia sexual diferente a la heterosexual es el mismo, aunque no hay un porcentaje establecido, se dice que representa un 10 por ciento de la población. Pero este dato es bastante arbitrario, incluso podría ser menor. Hay quien dice que es entre 8 y 9 por ciento; otros afirman que es entre 11 y 12. Lo cierto es que así fuera una persona, tendría que tener cabida en la sociedad. Creo que el problema es que no estamos acostumbrados a aceptar ni a respetar la diversidad”.

- ¿En qué radica el problema, si se han logrado avances importantes, cuando menos en Ciudad de México, en cuanto al marco legal en torno a la comunidad del LGTBTTTI? ¿Qué hace falta?

- Mira, creo que ahí hay varios errores. Uno de ellos es pensar que la política pública, la ley o las legislaciones resuelven *de facto* los problemas sociales. Son una base que ayuda. Pero si no se logra un cambio cultural, se van dejando pendientes. Además de que las conductas no pueden modificarse de manera inmediata. Los cambios no funcionan de manera mecánica: soy homofóbico, pero como salió una ley, automáticamente, dejo de serlo. Las conductas no se modifican por decreto.

“Este es un problema, dice Héctor Salinas, que debe quedar claro en los textos de quienes nos dedicamos a las Ciencias Políticas. El tema está en que, pese al avance de la agenda de política pública, está pendiente la agenda cultural sobre los cambios que se pretenden en el país. Desde esta lógica, son entendibles los embates de la derecha ante los cambios suscitados en los últimos años. A una acción viene una reacción. Se trata de la reacción de la reacción, citando a Carlos Monsiváis. En una ciudad donde no se avanza no hay reacciones. Se trata de una cuestión natural, de la intención de establecer contrapesos. Mientras la mujer era sumisa, ejemplifica Héctor Salinas, los hombres no decían nada. Pero cuando las mujeres dicen: *párale, no soy tu burla, ni tu criada*, entonces qué dicen los hombres: ‘Se nos quieren subir a las barbas; se nos están descarriando’. Por qué dicen semejantes estupideces, señala Salinas, porque reaccionan ante una actitud de defensa de la mujer. Mientras ella no se queje, el hombre qué va decir, si la tiene bajo una condición favorable de dominio.

“Lo mismo ocurre, en este momento, con el conservadurismo. El debate que se generó en torno a los libros de texto, a partir de la Reforma Educativa, es una reacción de la derecha debido al miedo que le produce perder el control que ejerce a partir de la visión *heterohegemónica*. Lo que los grupos conservadores dijeron sobre los libros de texto no es verdad, dice categórico Héctor Salinas. No hubo una rectificación, por parte de la SEP, simplemente, los libros no incluían lo que, supuestamente, era *ideología de género*. Imagínate tú, señala irónico, ideología de género. Lo que sí contienen es una perspectiva de

género, que explica al niño que nace con un cuerpo (genitales), a partir del cual se espera que sea de cierta forma y, bueno, pues no es así; lo único que se pretendía era explicarle a los niños, que hay personas, dignas de respeto, que deciden ser de otra manera sin valorarlo como bueno o malo.

“Sería importante una perspectiva de género, destaca el investigador, que hable de igualdad entre niños y niñas, de promover relaciones equitativas, pero como eso les espanta a los conservadores, inventan cosas. Más aún, después de la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto sobre los matrimonios igualitarios. En realidad, el contenido que propone la Secretaría de Educación Pública es acorde con la edad de los niños. Culturalmente existe la idea de que si se brinda información sobre homosexualidad, pareciera que se intenta que los niños se vuelvan gays y las niñas lesbianas. El problema de origen es que la mayoría de la gente no distingue entre: sexo, género y preferencia sexual.

“El **sexo** es la característica biológica, que remite a la diferencia sexual anatómica. En estos términos deberíamos hablar de macho y hembra en lugar de hombre o mujer (y menos aún de masculino o femenino). Nos limitamos a la genitalidad. El **género** son las atribuciones culturales de lo masculino y lo femenino, que confundimos con algo natural, cuando en realidad se trata de una construcción social, ligada a los estereotipos de género. Como un piloto automático, que asigna azul para el niño y rosa para la niña, con todas las implicancias culturales que esto conlleva. Y la **preferencia sexual** se refiere a las personas hacia quienes te sientes atraído no sólo en el plano sexual sino también en el emocional. En este caso puedes ser heterosexual, homosexual o bisexual. Estas categorías no tienen por qué estar alineadas en todas las personas, cuando eso ocurre se dice que la persona es ‘cisgénero’, es decir, que su sexo biológico y su identidad sexual coinciden entre sí, por ejemplo, una persona con sexo biológico de varón, identidad de género de hombre, expresión sexual masculina y orientación sexual heterosexual. Sin embargo, también existen personas con sexo biológico de varón, identidad de género de mujer, expresión sexual femenina y orientación sexual homosexual o bisexual. Dentro de la diversidad sexual todas las combinaciones son posibles y ninguna representa una ‘desviación’ puesto que no existe una norma.

“Ante el avance de las políticas públicas, los grupos conservadores, pretenden con mentiras regresar la historia. La cuestión es que en el campo de las políticas públicas han



perdido de todas, todas: están rebasados. Creo que hay un avance en cuanto a mecanismos legales, pero culturalmente aún hay temas pendientes.

Este tipo de resistencia se ha presentado a lo largo de la historia de la humanidad. Cuando los negros estaban segregados en el Apartheid, en Sudáfrica, apunta Héctor Salinas, los blancos no decían nada. Eran una minoría numérica, pero eran quienes detentaban el poder. Sin embargo, cuando Mandela empieza a sublevarse de manera multitudinaria, inician los momentos más sangrientos y violentos en el Apartheid. Las grandes acciones de cambio exacerban actitudes de discriminación y en este momento homofóbicas. Lo importante es que se han logrado avances que ni siquiera se soñaban en los años 80, con el movimiento de liberación lésbico-gay.

“Las personas trans, señala sonriente Salinas, cuándo se iban a imaginar tener el reconocimiento legal que tienen en este momento. Hoy, dicen: me quiero cambiar el nombre, porque no me siento a gusto. Y la respuesta es: sí. Cuándo lesbianas y homosexuales podrían pensar en casarse; cuándo la Constitución iba a prohibir la discriminación por orientación sexual. Ahora se cuenta con el CONAPRED y con el respaldo de organismos internacionales. Todo esto en su momento, era una locura<sup>152</sup>.

- ¿Qué cambios tendrían que hacerse para lograr mayor equidad en la comunidad transgénero?

- Me parece que tendrían que realizarse transformaciones más allá de la política pública, cambios que promuevan la percepción que tiene la gente sobre la comunidad trans para evitar la violencia, la exclusión, la discriminación e implementar proyectos que vayan desde la casa, la familia, que es donde se genera la violencia y se va reproduciendo en los diferentes espacios donde nos desenvolvemos, concluye Héctor Salinas<sup>153</sup>.

En entrevista Eli Vásquez, abogada y activista fundadora del Proyecto Transgénero, en Quito, Ecuador, quien ha marcado sus principales líneas discursivas y políticas, entre las que sobresalen el Primer Matrimonio Gay, la propuesta de Ley de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Personas de Diversa Condición Sexo-genérica (2011) y “Mi Género, Mi Cédula” (2012-2015), estima que “lamentablemente en México no se está haciendo un trabajo integral en favor de la comunidad trans. La Reforma Legal no es suficiente cuando no viene con un

trabajo político detrás. De por sí, el Derecho tiende a quedar tan solo en el papel, a no evolucionar al mismo tiempo que los cambios sociales. Si a esto le agregamos que en México coexisten varias realidades, inconexas una de otra, entonces tenemos un grave problema”<sup>154</sup>.

Eli Vásquez estima que en “Ciudad de México existen condiciones que no se corresponden con otros lugares de la República. Salvar esta brecha, que se da entre los cambios legales y su impacto en la sociedad, implica un trabajo de base para que los discursos que surgen de legislaciones sean compartidos por la sociedad. La reforma jurídica y el activismo legal no tienen que descuidar la cuestión pedagógica. Por ejemplo, en la campaña *Mi cédula, mi género*, que aborda el derecho a la identidad de elección, fuimos más allá al cuestionar al Estado por qué nos dividía en hombres y mujeres; difundimos, para empezar, las diferencias entre sexo y género. Lograr que en el marco de la legislación se discutiera sobre sexo y género era una forma de hacer una pedagogía sexo-genérica que abría el debate sobre temas como el feminicidio, para que se le conozca y se le castigue”<sup>155</sup>.

Desde mi punto de vista, dice la activista, se requiere un trabajo de campo que establezca la interlocución y los vínculos con los sectores que están haciendo la lucha en favor de la diversidad. Las reformas que no han pasado por las bases se quedan en letra muerta. Se tendría que trabajar, incluso, en esa brecha de clase, desde la interculturalidad. Es común que al interior de los grupos del LGBTTTTI existen diferencias. Por ejemplo, no todas las mujeres trans se sienten identificadas con las tras que ejercen el trabajo sexual o los gay urbanos o de clase media, con los de sectores rurales. En fin, el reto está en generar simetrías subyacentes a partir de lo que tienen en común, debido a que en general se encuentran dispersos”<sup>156</sup>.

## 8. Espejito, espejito, estereotipos de belleza con alto costo

En un mundo donde todo es apariencia y los filtros en plataformas como Facebook o Instagram contribuyen a que nos veamos más atractivas o más guapos, más flacos, más blancos, más altos, más lindos y seleccionar una foto puede llevar horas entre ajustes y miles de intentos previos para captar la mejor imagen de nosotros mismos, los estereotipos de belleza son para gran parte de la población una presión social que brinda pertenencia y estatus. Alejarse de ellos produce un sentimiento de ansiedad y, a veces, de obsesión por lograr, a cualquier precio, mejores glúteos, más busto, mejor mentón, más pierna o una fina cintura.

Recordemos casos emblemáticos como los de Alejandra Guzmán o Lucha Villa, que debido a tratamientos estéticos (infiltraciones y una lipoescultura) se provocaron daños severos a su salud. Son múltiples los casos que podemos encontrar en YouTube sobre cirugías fallidas de famosos uno, que me causó particular interés, es el de Mickey Rourke, quien de la película *Nueve semanas y media* (1986) a *El luchador* (2009), pareciera que se trata de una persona diferente, debido a los cambios que sufrió su rostro a causa de innumerables intervenciones.

Si esta situación aspiracional, sobre los estereotipos, es frecuente encontrarla en personas heterosexuales, imaginemos por un momento la presión y la angustia que se debe sentir cuando, la imagen que te devuelve el espejo es la de un hombre con barba, tosco y corpulento, y lo que te gustaría ver es una persona de cara fina, cuerpo delineado y lindos senos. Además de esta presión social de la que, prácticamente, todos somos víctima al estar expuestos a ser discriminados por gordos, feos, nacos o pobres, donde la subjetividad hace imposible determinar quién establece lo correcto, adecuado o moral, encontramos que en la comunidad de mujeres trans, que ejerce el trabajo sexual, existe gran violencia interna. Si se piensa un poco, se trata de violencia, dentro de la violencia, donde ni siquiera ser como el otro logra la aceptación.

La competencia en la calle por los clientes tiene que ver con atributos físicos y con estar lo más cerca del estereotipo de belleza de una mujer biológica e incluso ir más allá en cuanto a lograr cuerpos estilizados. Oyuki comenta que en el trabajo sexual la que mejor se

ve, es la que más gana. “La que está más bonita, mejor vestida, la que está *más chichona y culona es la que vende más*. De lo contrario eres: *ay... la fea, la nada que ver, la que ni nalgas... ni piernas tiene*. Cuando no entras en estos estereotipos de “belleza” eres violentada, por ser considerada fea. La edad también es otro factor que vulnera y violenta. Si estás vieja ya no ganas. Ahí empieza la violencia de las jóvenes contra las *viejas* y viceversa. Quienes tienen mayor experiencia, también violentan a las *chavitas*. Estoy hablando de niñas de entre 13 y 14 años, continúa Oyuki, mujeres trans y mujeres biológicas. El cliente lo que quiere es *carne nueva* y entonces se va a lo *nuevo*. En este trabajo, las *chavitas* tienen mayor demanda y las *viejas*, ante el rechazo, las empiezan a violentar: les dicen a los clientes no te vayas con ella, porque te roba o tiene *algo*, refiriéndose a una enfermedad venérea, para desanimarlos y que no se las lleven. Agresiones dichas a media voz, con sarcasmo y de forma indirecta, sólo con la intención de hacerte sentir mal”, concluye<sup>157</sup>.

Oyuki recuerda que cuando inició en este oficio, dicen el más viejo del mundo, las otras mujeres trans, con las que compartía la *esquina*, ya se habían hecho implantes o infiltraciones. “Muchas de ellas se metían sustancias y con el tiempo, tenían problemas: donde se inyectaban se les hacía duro o amoratado, bolas, accesos, les drenaba líquido amarillento. Me decían: ‘inyéctate, ándale, ponte tantito’. Yo no quería estar así. Pensaba que el día que me hiciera algo, debería tener la posibilidad de quitarlo, en caso de que no me gustara, para no tener problemas de salud como ellas”<sup>158</sup>.

Por supuesto que Oyuki tenía razón, de acuerdo con un artículo publicado en 2013 por la Academia Nacional de Dermatología, *Enfermedad por modelantes. Comunicación de 10 casos*, la aplicación de sustancias modelantes por personal no calificado, que puede realizarse en estéticas, gimnasios o domicilios particulares, se ha convertido en una práctica frecuente en nuestro país, provocando un serio problema de salud pública. La investigación se realizó a partir del diagnóstico de 10 pacientes enfermos por sustancias modelantes, ocho de ellos del sexo femenino, entre 24 y 47 años de edad, con periodos de evolución de seis a diez años, que fueron atendidos de enero a septiembre de 2012, en el servicio de Cirugía del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua<sup>159</sup>.

El uso de sustancias modelantes no es un procedimiento reciente. Se realiza desde el siglo XIX con fines estéticos para mejorar el contorno corporal de mamas, glúteos y extremidades, principalmente. El problema es cuando las sustancias están adulteradas, se aplican en grandes cantidades y/o los procedimientos no los realizan profesionales. Eckstein, en 1902, reportó sus desventajas y complicaciones: “Los aceites vegetales y animales están compuestos por ácidos grasos saturados y no saturados. Las formas líquidas de silicón y los aceites pueden migrar a grandes distancias, principalmente cuando se administran en sitios en donde por gravedad facilita la migración, incluso llegan a afectar la pared abdominal, la región inguinal y las extremidades inferiores hasta el dorso de los pies”<sup>160</sup>.

La parafina o aceite mineral es una de las sustancias más utilizadas. Fue descubierta en 1830 por Von Reichenbauch y consiste en hidrocarburos saturados de cadenas rectas. El primer uso médico que se le dio fue como vehículo en el tratamiento de la sífilis en la década de 1880. En 1899, Gersuny la inyectó en el escroto de un paciente joven para reemplazar los testículos ausentes y posteriormente se comenzó a utilizar en la corrección de defectos faciales<sup>161</sup>.

“Vale la pena aclarar que el uso de estas sustancias inició con un fin médico, para corregir lesiones o alteraciones físicas, no con fines estéticos”. En cuanto a las conclusiones que arrojó el estudio de la Academia Nacional de Dermatología sobresalen: 1) Las técnicas mínimamente invasivas (en su mayoría inyecciones) por ser de bajo costo, requieren de poco tiempo de recuperación y están prácticamente al alcance de cualquier persona; 2) Han aumentado su popularidad para tratamientos de rejuvenecimiento y remodelación corporal; 3) Las sustancias que se inyectan con mayor frecuencia son colágeno, toxina botulínica, extracto de alcachofa; aceites minerales, como el petrolato o la parafina; grasas animales, como la lanolina y la cera de abeja; grasas vegetales, como el aceite de algodón, oliva, ajonjolí, girasol, sésamo y alcanfor; aceites de uso industrial, como los automotrices, y en ocasiones materiales desconocidos<sup>162</sup>.

En la mayoría de los pacientes, reporta el estudio, las áreas infiltradas son: glúteos (56%), mamas (47%), piernas (24%), caderas (17%), muslos (17%), cara (11%) y otros sitios (2%). El 40% de los pacientes se había infiltrado en varias áreas y 40% desconocía la cantidad infiltrada, aunque iba de 10 ml. a 10 litros; a 35% se les aplicó un litro, a 15% de

dos a cinco litros, a 3% de seis a ocho litros, y a casi 5% más de ocho litros. El periodo transcurrido entre las infiltraciones fue de un día a un mes. La mayoría de los sujetos (60%) desconocía el tipo de sustancia infiltrada; sin embargo, la describían como transparente, inodora y aceitosa, la cual era medida frecuentemente con biberones o jeringas de 60 ml. El resto de las sustancias identificadas por los pacientes incluyó: aceite mineral (41.4%), guayacol (11.4%), silicón líquido (8.5%), aceite vegetal (5.7%), aceite de automóvil (1.4%), grasa bovina (1.4%), vitaminas (1.4%) y mixtas (12.8%)<sup>163</sup>.

De acuerdo con datos de 2010, del servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva y Reumatología del Hospital General de México, a partir de la revisión de expedientes de 279 pacientes enfermos por sustancias modelantes, las manifestaciones locales más frecuentes son: irritación (68.5%), dolor (62.8%), nódulos (61.4%), engrosamiento de la piel y de tejido subcutáneo (55.7%), hiperpigmentación (54.2%), neoformaciones venosas (34.2%), otros cambios inflamatorios (54.2%) y migración de la sustancia infiltrada a sitios distantes de su aplicación en etapas iniciales (27.4%) y en etapas tardías (80%). Los síntomas sistémicos más comunes son: fiebre (45%), dolor en articulaciones (36%), dolor muscular (8.5%), poliartritis (8%) y el fenómeno de Raynaud (2.8%)<sup>164</sup>.

La conclusión más importante del estudio de la Academia Nacional de Dermatología señala que el manejo de estos pacientes se convierte en un reto para el médico, debido a que no existe tratamiento satisfactorio. El procedimiento recurrente es la extirpación quirúrgica del área lesionada, que es imposible eliminar por completo, ya que de hacerlo requeriría un proceso complejo de reparación y mutilación<sup>165</sup>.

Dicho lo anterior, si bien Oyuki desconocía esta información en cuanto a datos estadísticos sobre las enfermedades causadas por sustancias modelantes, sabía dada la experiencia con sus compañeras que inyectarse era una decisión que implicaba riesgos, así que optó por algo que a su juicio ofrecía mayores garantías y podía ser reversible en una situación determinada. De complejión delgada y chiquita como ella misma se describe, tendría que hacer algo que la hiciera atractiva a los ojos de sus clientes, pero además reafirmara su feminidad. Así que pensó en implantes de seno, por lo que me puso a ahorrar, a ahorra y a ahorrar.

- ¿Cuánto te costaron las prótesis?

- Te voy a decir que no era tan poquito. Yolanda, mi hermana, me ayudó a juntar el dinero. Fue algo que no esperaba: ella era, junto con Javier, de los hermanos que más me violentaban, afortunadamente, hoy es de lo más solidaria conmigo. Yolanda trabajaba en la pastelería El Globo, en algún momento le ofrecieron trasladarla a un estado de la República, debido a que estaban abriendo más sucursales. El problema fue que por sus hijos no estaba en condiciones de viajar, así que terminaron por liquidarla. En aquel entonces, por el año 2000, le dieron 12 mil pesos. Alguna vez le comenté que quería operarme, lo platicamos y me prestó el dinero para la operación. Los implantes me costaron aproximadamente 20 mil pesos, implicaban los ahorros de cuatro años de trabajo, más el préstamo de mi hermana, por lo que representaron un verdadero sacrificio, más aún si consideras que sólo tenía 21 años<sup>166</sup>.

Oyuki comenta que todo inició cuando una de sus amigas se operó y le gustó cómo se veían sus implantes de busto. “Le pedí que me llevara con su médico. Asistí a la consulta y confirmé que fuera un médico titulado, certificado y dije: va, me opero. Así que me operé y afortunadamente todo salió bien”<sup>167</sup>.

En un breve vistazo a las páginas online que refieren los costos de cirugías plásticas encontré la del Dr. Andrés Cruz y Cruz<sup>168</sup>, que se dice cirujano plástico, certificado -pero no publica los números de registros-, “con experiencia de más de 17 años y más de tres mil cirugías exitosamente practicadas”, cuyo eslogan es: “*Tú eres tú, embellece el resto*”, publica una tabla que nos puede dar idea de los precios. <http://www.cirurgioplasticaandrescruz.com.mx/unlimitpages.asp?id=9>

**“A mitad de precio, aprovecha estos paquetes”**

**Solo NOVIEMBRE (2017)**

*\*Aplican restricciones*

N°	CIRUGÍA	PRECIO NORMAL		PRECIO ESPECIAL NOVIEMBRE	
		COSTO	Promoción	COSTO	Promoción de contado
1	Blefaroplastia (cirugía de párpados)	\$30,000.00	\$25,000.00	\$24,000.00	\$19,000.00
2	Bichat (bolsas de los ojos)	\$25,000.00	\$20,000.00	\$19,000.00	\$15,000.00
3	Mentón	\$25,000.00	\$20,000.00	\$19,000.00	\$15,000.00
4	Relleno de surcos	\$30,000.00	\$25,000.00	\$24,000.00	\$19,000.00
5	Otoplastia (Orejas)	\$35,000.00	\$25,000.00	\$24,000.00	\$19,000.00
6	Rinoplastia (Nariz)	\$40,000.00	\$35,000.00	\$36,000.00	\$29,000.00
7	Reducción de busto	\$60,000.00	\$55,000.00	\$53,000.00	\$49,000.00
8	Aumento de busto	\$51,000.00	\$46,000.00	\$48,000.00	\$43,000.00
9	Solo Abdomino	\$51,000.00	\$46,000.00	\$48,000.00	\$43,000.00
10	Abdomen + Lipo + Gluteos	\$65,000.00	\$55,000.00	\$56,000.00	\$49,000.00
11	Brazos, piel y liposucción	\$40,000.00	\$35,000.00	\$38,000.00	\$33,000.00
12	Lipo + Gluteos	\$50,000.00	\$45,000.00	\$46,000.00	\$39,000.00
13	Lipo brazos	\$30,000.00	\$25,000.00	\$23,000.00	\$18,000.00
14	Lipo muslos	\$30,000.00	\$25,000.00	\$23,000.00	\$18,000.00
15	Hernia Umbilical	\$35,000.00	\$25,000.00	\$12,000.00	\$8,000.00
<b>PAQUETES</b>				<b>PAQUETES</b>	
N°	CIRUGÍA	PRECIO NORMAL		PRECIO ESPECIAL NOVIEMBRE	
		COSTO	Promoción	COSTO	Promoción



					<b>de contado</b>
16	Abd + lipo + glúteos + busto	\$116,000.00	\$101,000.00	\$84,000.00	\$79,000.00
17	Lipo + Glúteos + busto	\$101,000.00	\$87,000.00	\$74,000.00	\$69,000.00
18	Rinoplastia + Bichat	\$65,000.00	\$60,000.00	\$51,000.00	\$46,000.00
19	Rinoplastia + Mentón	\$65,000.00	\$60,000.00	\$54,000.00	\$49,000.00
20	Lipo + Gluteos + Rinoplastia	\$90,000.00	\$85,000.00	\$64,000.00	\$59,000.00
21	Rinoplastia + Busto	\$91,000.00	\$81,000.00	\$73,000.00	\$68,000.00

Como podemos ver en este cuadro, se ofrecen tantas alternativas que la mejor opción, supongo, sería optar por los *combos* donde podemos realizar Lipo + Gluteos + Rinoplastia o bien Abd + lipo + glúteos + busto, para aprovechar la oferta que va de los 59 mil a los 79 mil pesos.

La cantidad de opciones y métodos disponibles para el aumento mamario hace difícil responder la pregunta "¿Cuánto cuesta?". El precio del aumento de senos varía dependiendo de factores tales como la experiencia del cirujano, la región donde se realiza la cirugía, si la cirugía se lleva a cabo en el consultorio o en un hospital, el tipo de cirugía elegida y el tipo de anestesia usada.

Teniendo en cuenta los altos costo que implica una cirugía plástica, es entendible que las infiltraciones sean una alternativa accesible, pero de lamentables consecuencias. Luego de estas consideraciones, Oyuki recuerda que después de un mes de realizarse los implantes, ya no tenía dinero, así que regresó al trabajo sexual.

Si bien la vida transcurría con cierta normalidad, aunque con mejores resultados y mayor seguridad a partir de su nueva imagen, los altibajos eran cosa de todos los días. En un operativo un policía la golpeó y en alguno de los golpes le lesionó una de las prótesis, provocándole un absceso.

- ¿Cómo es que llegan y te golpean?

- En esos días se vivía una violencia difícil. Ese periodo se distinguió por lo que llamamos *La cacería de mujeres*; es decir, redadas por parte de integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública. Llegaban los policías a los puntos de trabajo y a empujones nos subían a las patrullas. Yo trabajaba en la calzada Iztapalapa, entre Periférico y Ermita, junto con otras seis o siete chicas. Les decíamos que la única forma en la que nos podían *levantar* era enseñándonos la queja vecinal, porque quienes ya conocíamos nuestros derechos empezábamos a decirles sobre la Ley de Cultura Cívica que se acababa de publicar (31 de mayo, 2004). Como no la traían, nos dábamos cuenta que se estaban aprovechando de la situación y que se trataba de una tranza de ellos y del Juez Cívico. En algunos casos nos pedían el servicio gratis a cambio de dejarnos salir, al final les hacíamos el servicio pero no nos dejaban ir y además nos pegan en el trayecto a la delegación. Se les hacía fácil, supongo, decir *nos cargamos a estas*, porque suponían que éramos unas ignorantes y sí, efectivamente, muchas de nosotras lo eran, pero otras estábamos informadas y estudiando. En el *punto* donde trabajé había un grupo de mujeres empoderadas. ¿Profesionistas como tú? No, yo era la única profesionalista.

“Las cosas se ponían feas. Había a quienes les iba bien mal con el uso de gases lacrimógenos y macanazos. La vez que me lastimaron fue porque me patearon, me dieron puñetazos y me jalonearon de los pelos. Levanté una demanda. Pese a la rivalidad que hay por el espacio de trabajo y por los estereotipos impuestos por el *modelo capitalista* que también termina por ejercer violencia dentro de la propia comunidad, las mujeres trans y las biológicas nos organizamos contra la violencia que, en ese momento, estábamos viviendo”<sup>169</sup>.

- ¿Has pensado hacer la transformación total?

- No, no lo he pensado, porque ahora creo que es más importante cambiar de manera interna. Interiorizar que soy una mujer y asumirme como una persona valiosa. Reconocerme con derechos y sacar todo ese estigma de violencia que me han generado diversas personas a lo largo de la vida y empezar a crecer desde otra perspectiva. Ahora, al estar estudiando la maestría (en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos) espero tener más elementos para revalorarme como persona, pero también para que los demás lo hagan.

Como hemos visto, ser una persona transgénero es una situación de vida compleja que representa infinidad de retos y requiere de coraje y determinación para afrontarlos. Esta situación no le fue ajena a Juan Luis Álvarez-Gayou Jurgenson, ex director del Instituto Mexicano de Sexología, quien estima “merecen toda la ayuda que se les pueda brindar para lograr las modificaciones corporales que se realizan a través de la reasignación, que puede ir del tratamiento de hormonas o cirugías estéticas, hasta la intervención de órganos sexuales externos o internos; todo esto, asegura, se ha documentado desde hace muchos años (Wilson, 1973)”<sup>170</sup>.

Desde la perspectiva de Luis Álvarez-Gayou los médicos internistas, cirujanos, psicólogos y psiquiatras involucrados en el proceso de atención de las personas transgénero y transexuales requieren de la capacitación que les permita sensibilizarse sobre esta problemática, a fin de que no discriminen o vulneren aún más a este sector. Mujeres transexuales afirman que no van al médico por la incomodidad que les representa que la señorita que está como filtro en el consultorio, las llame con su nombre de hombre y tengan que aguantar el murmullo al pasar por el pasillo, porque van vestidas como mujeres. O bien escuchar entre bambalinas a los doctores que tal o cual se va a hacer la “jarocho”, desde una postura de ninguneo y sorna.

El abordaje profesional de la transexualidad se realizó, por primera vez, por el profesor Harry Benjamín (1885-1996) en 1948, cuando publicó el libro *The Transsexual Phenomenon*, reeditado en 1966 (Benjamin, 1966), cuya principal aportación fue sentar las bases para ayudar profesionalmente a estas personas. A partir de su trabajo, se evitan tragedias como la vivida por Lili Elbe, quien murió en 1930 —en sus desesperados intentos por lograr la concordancia— cuando se le intentó hacer un “transplante de útero”<sup>171</sup>.

En la actualidad existe una organización internacional que agrupa a expertos de diversos países y además publica un documento denominado Normas Mínimas Para la Atención a Personas Transexuales (WPATH, 2006). La asociación publica una revista científica indexada, el *International Journal of Transgenderism*. Esta publicación mantiene a sus miembros y suscriptores al día en cuanto a distintos procesos desarrollados en atención a la salud sexual de las personas transgénero y transexuales (agrupadas todas bajo la denominación de transgénero)<sup>172</sup>.

“Un aspecto que en la actualidad está en discusión es la atención a personas transexuales en la pubertad y la adolescencia, dado que, por un lado, se presentan innegables ventajas en cuanto a la mayor adecuación de la reasignación cuando se hace a temprana edad pero, por otro, está el hecho de que son menores de edad y ello tiene otras implicaciones, como lo discuten ampliamente De Vries y Cohen Kettenis (2009)”<sup>173</sup>.

Para el doctor Álvarez-Gayou Jurgenson son muchos los aspectos que hay que conocer, además de adecuarlos a contextos específicos, por lo que propone un modelo que ha aplicado con éxito durante más de 30 años:

1) Las personas deben seguir un proceso psicoterapéutico de acompañamiento durante dos años.

2) La reasignación hormonal (que es reversible) puede iniciarse en cualquier momento.

3) Antes de aprobar cualquier cirugía irreversible y mutiladora (no estética) se requiere que la persona pase por lo que se conoce como la “Prueba de Vida”, que es vivir —durante un año— el rol 24 horas al día. Deben enfrentar y resolver las situaciones familiares, laborales y de la cotidianidad con esta personalidad, siempre con el acompañamiento del psicoterapeuta.

Cuando esta fase es exitosa, la persona está lista para la reasignación quirúrgica (Álvarez-Gayou, 1986). Este periodo de prueba de vida puede considerarse como de transgeneridad, dado que vivirán el rol 24 horas al día sin la cirugía, aunque eventualmente llegarán a ella por su voluntad. Esto más que un requisito burocrático, dice Álvarez-Gayou, representa una medida de protección para el futuro de esta persona. “En mi experiencia nunca he enfrentado una situación de arrepentimiento y mucho menos un suicidio. Esto se diferencia de lo que sucedió con el programa del Centro Johns Hopkins, que se canceló por supuestos malos resultados en 1979, cuando tomó posesión como director del Departamento de Psiquiatría Paul Mc Hugh, quien ordenó una revaloración de los casos que habían sido reasignados, y aunque la mayoría expresaron sentirse bien por la reasignación, también dijeron que su funcionamiento psicológico no había mejorado, y por ello consideró que se estaba reforzando la ‘enfermedad mental’ en vez de curarla, por lo que ordenó la cancelación del programa. A pesar de que otros autores encontraron resultados discordantes (Meyer y

Reter, 1979; Hunt y Hampson, 1980), seguir los lineamientos es la mejor garantía que podemos dar a las personas que se acercan a pedir nuestra ayuda”<sup>174</sup>.

De acuerdo con la Asociación Profesional Mundial para la Salud del Transgénero (WPATH, 2006), la prevalencia de esta condición es de uno por cada 37 mil nacimientos y se distribuye en una proporción de tres personas de sexo masculino con identidad de género femenina (MF) por una con sexo femenino e identidad de género masculina (FM). Como vemos es mayor la incidencia de varones biológicos que presentan travestismo, transgeneridad y transexualidad.

Para Álvarez-Gayou las personas FM (varones atrapados en cuerpo de mujer) presentan algunas características únicas que vale la pena mencionar<sup>175</sup>:

1) La gran mayoría tienen una pareja mujer y cuando han acudido a nosotros prácticamente ya llevan una vida familiar de convivencia, en ocasiones con hijos (que pueden ser de la pareja o adoptados).

2) La principal molestia que presentan con su cuerpo se centra en los pechos y es lo que mayormente desean se elimine.

3) En segundo lugar la molestia es con la menstruación, aunque muchos de ellos la pierden por la acción de las hormonas.

4) En general no tienen una acentuada demanda por tener un pene.

Afirma que las cuatro características anteriores ameritan algunos comentarios:

La principal incomodidad física es en cuanto a los pechos, pues son lo que primordialmente les identifica ante los otros como las mujeres que no son. De ahí la necesidad de deshacerse de ellos. Muchos han expresado su deseo de poder ponerse un traje de baño sin camiseta y sin vendas que aplanen los pechos.

Si bien la menstruación es molesta, esto se resuelve con el tratamiento hormonal y en ocasiones les lleva a posponer la retirada de ovarios, útero y vagina. Tal es el caso — mundialmente publicitado en la prensa— del varón que decidió embarazarse<sup>176</sup>.

El punto clave está en la perspectiva de género, debido a que sus parejas mujeres son más dadas a la selección de una pareja con base en características humanas y menos con base en aspectos físicos. La situación es inversa en condiciones MF (de masculino a femenino) debido a que viven con mayor dificultad el encontrar una pareja heterosexual, dado que también desde la perspectiva de género, los varones tienden a valorar más los aspectos físicos. Es decir, las mujeres transexuales tienen que competir con mujeres biológicas en la búsqueda de pareja. Lo que agrega a la ecuación una variable. No es lo mismo, una mujer trans que carece de los recursos suficientes para realizar todo un proceso de transición y, por lo tanto, recurre a infiltraciones que se realizan de manera, prácticamente, clandestina con daños severos a su salud, que una mujer trans adineradas que se ve guapa gracias a todo el presupuesto invertido, y que terminan por ser atractiva a los ojos masculinos.

Como muestra de lo anterior Oyuki refiere cómo vive el enamoramiento y lo complejo que resulta intentar relacionarse desde su condición. “Mira, no sé cómo vaya a salir la entrevista, pero voy a ser muy sincera: me enamoro en la secundaria de uno de los chicos más violentos del salón. Con los años y con el conocimiento de estos procesos violentos, puedo entender que sufrí una especie de Síndrome de Estocolmo, al terminar enamorada de mi agresor, del niño que me violentaba. Reconocía y justificaba la agresión que mostraba hacia mí”. ¿Alguna vez se lo dijiste, se daba cuenta? “No jamás, siempre me daba miedo por su violencia, por lo que me decían. Me aventaban, me jalaban me hacían cosas pesadas, o decían: ahí viene la *marica* y se callaban; se hacían a un lado cuando me acercaba”. ¿Nunca supo? No.

- ¿Cómo fue tu primera experiencia sexual?

- Mi primer encuentro sexual es con un chico del Colegio de Bachilleres, simpático, atractivo. Se acercó, me dijo: ¿me puedo sentar contigo? Empezamos a ser amigos, las cosas se fueron dando, hasta que se dio mi primera relación sexual con él. Fue algo padre en mi vida, me encantó, me gustó. A partir de ese momento decidí que eso era lo que yo quería ser: me satisface y me late como persona. Era como un *de aquí soy*. Duramos como tres semestres. Vivían en una casa que era de sus abuelos, el caso es que se la pidieron, así que se tuvieron que ir. ¿Se despidió? Pues no, solo dijo que se tenía que ir, que posiblemente nos

veríamos o tal vez no. No volví a tener contacto con él. Fueron de esas partes de mi vida que sí me dolieron. Fue terrible cuando inició el semestre y ya no estaba<sup>177</sup>.”

- ¿Alguna vez te sometiste a un tratamiento hormonal?

- No, nunca lo hice, aunque sí lo intenté. Abrí un expediente en la Clínica Condesa donde me los prescribieron, a propósito de *todos* los requisitos psicológicos y médicos que se tenían que hacer como parte de los trámites para realizar el cambio de identidad, antes de que se llevara a cabo la reforma a la Ley de Identidad de Género, que ya no lo exige.

En la Clínica Condesa es donde se atienden personas con VIH y tiene un área específica para atender a la población transgénero. Además de orientación psicológica brinda terapia hormonal. En mi caso, la inicié como hace tres años, pero no me gustaban las reacciones que tenía: me daba sueño, me subía la presión, me daba mucha hambre. Eso me desesperaba, además de que tenía cambios de humor por las hormonas, así que dejé de tomarlas.

- No obstante, tu cara se ve muy bien, ¿cómo lo lograste?

- Creo que es una circunstancia natural. En mi familia tenemos la suerte de que pese a los años, no nos vemos tan grandes, y afortunadamente a mí no me salió barba. Me sale unos cuantos vellitos por aquí -acentúa con un ademán señalando su cara- y otros debajo de la barbilla, pero nada más”.

Oyuki, sonrío, “hubiera sido magnífico que me saliera más cabello, que era realmente donde debería de tener, pero bueno, ni modo. De los cambios, sólo la cirugía que me realicé para implantarme senos y eso es todo”.

## 9. ¿Cuerpo o sociedad equivocada?

Reforma, a la altura de El Ángel de la Independencia, estaba repleto de curiosos, transeúntes y protagonistas. Eran las tres de la tarde del 28 de junio de 2017. Una de las principales avenidas de Ciudad de México se viste de plumas, tacones, medias de red, lentejuelas, minifaldas, shorts, atuendos de cuero, vestidos de noche, sugerentes boxers y la bandera arcoíris ondea, al ritmo de la música, en lo alto de los carros alegóricos; una fiesta multicolor que reta la imaginación y los límites.

En el contingente que enarbola la bandera azul y rosa, y la manta del “Centro de Apoyo a las Identidades Trans”, está Oyuki con unos pequeños espejuelos rojos que hacen juego con sus labios; de cabello castaño, largo, ondulado, viste un corset negro, con motivos rosa mexicano, que deja ver la redondez de sus pechos; en altos tacones negros de pulsera y una minifalda tableada rosa pastel, participa un año más en la Marcha del Orgullo Gay.

Ahora es activista y realiza una labor de promoción, a nivel nacional e internacional, sobre los derechos humanos de la población transgénero. Ella, más que nadie, es consciente de que lograr lo que pide uno de los carteles de sus compañeras: “Quiero un país libre de transfobia”, no es fácil de conseguir, pese al marco legal que debería garantizarlo: el cambio a la Constitución, en 2001, que prohíbe la discriminación basada en la preferencia sexual, así como la suscripción que hizo México a los tratados de Yogyacarta (2006), no han sido suficientes para preservar sus derechos humanos, su vida y el respeto que merecen.

El marco legal en favor de la población LGBTTTI (Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual), ha sido incapaz de acabar con la violencia que se expresa a media voz, el sarcasmo acompañado del insulto en la calle, los comentarios sobre ellos en la sobremesa y el salón de clases; el escarnio en el consultorio, cuando se les llama por su nombre masculino y no por el de elección, y las agresiones cotidianas que van desde la mofa al homicidio.

La violencia contra este sector, particularmente, el que se refiere a las mujeres trans, es el resultado de la combinación de varios factores: exclusión, discriminación y violencia en el ámbito de la familia, la educación y la sociedad en general. Su situación de género confronta



una estructura social basada en la masculinidad, donde lo correcto es la heterosexualidad y todo lo que no se ajuste a los roles asignados a hombres y mujeres es sancionado.

La discordancia de género, que se presenta en uno de cada 37 mil nacimientos, es una condición humana que hasta hace unos años era considerada una patología. Surge de manera natural, entre los cuatro y cinco años, cuando se reconocen como niñas o niños, a partir de su identidad psicológica, más allá de sus genitales. Esta condición que nadie les explica, de la que no son culpables y sobre la que no existe una justificación científica, la viven con desconcierto y angustia, porque no saben en qué o por qué se sienten mal.

No se ha comprobado aún el origen de las personas transgénero. Se desconoce si es una cuestión genética o social; no hay un patrón que pueda atribuirse a familias disfuncionales o a padres o madres sobre protectoras o rígidas. No es una enfermedad, es una condición que es percibida desde una perspectiva ideológica como “mala”, pese a que la diversidad sexual se presenta en el 10 por ciento de la población mundial.

Es difícil imaginar cómo se enfrenta, a tan corta edad, una realidad que se vive solo y con un sentimiento de culpa por percibirse “inadecuado”. Desde que tienen conciencia se saben diferentes, pero no pueden expresarlo: cómo explicarse a sí mismo, y luego a los demás, que prefieren las muñecas en lugar del fútbol. El desconcierto, la culpa y el rechazo, incluso de la propia familia, se transforma en aislamiento, ansiedad, depresión e ideas suicidas, debido al acoso y la agresión que sufren por su preferencia de género.

A diferencia de los gays y las lesbianas, que tienen la posibilidad de mantener un closet estratégico en entornos que pudieran considerar homofóbicos o riesgosos, las personas trans tienen que modificar su apariencia física para buscar la concordancia con el género con el cual se identifican, lo cual los visibiliza y expone al escarnio social, más que a los otros integrantes de la población LGBTTTI. Incluso, con relación a los travestis que pueden, eventualmente, vestirse de mujer por la circunstancia que sea, las mujeres trans viven un rol cambiado, expuestas a la transfobia, las 24 horas del día.

Alcanzar la congruencia de género es un reto más para las mujeres trans. Implica operaciones estéticas de altos costos, daños importantes a su salud cuando, por falta de dinero, recurren a infiltraciones clandestinas que a la larga les provocan áreas importantes de

tejido necrótico en pechos, nalgas y piernas, y el tratamiento hormonal a veces, les provoca dolores de cabeza y cambios de carácter.

Las mujeres transgénero heterosexuales enfrentan además el desafío de encontrar pareja. Tienen la presión social de competir con los estándares de belleza socialmente establecidos a las mujeres biológicas. Si bien, muchas de ellas superan estos criterios estéticos, en otras prevalecen características masculinas, que les dificulta vincularse con hombres heterosexuales. Más aún, en caso de que se llegue a establecer una relación afectiva, está en juego la aceptación de la familia política.

Por su parte, los padres de las personas transgénero también enfrentan, en un primer momento, una situación que viven como catastrófica cuando se enteran que su hijo o hija no seguirá el rol asignado. No saben cómo actuar. Se responsabilizan pensando que algo hicieron mal o consideran que hay algo malo en sus hijos. Después del duelo y de replantearse las expectativas que tenían sobre sus hijos, en el mejor de los casos, los envían al psicólogo o el psiquiatra, pensando que se trata de una etapa que superarán. Es lamentable que esta situación, que se plantea como óptima, sólo ocurra en el 10 por ciento de los casos.

La mayoría de los padres los rechaza, los corre de la casa, se avergüenzan de ellos. Incluso, es cuestionable que como familia también sufran violencia, por parte de su entorno social, al ser estigmatizados, en algunos casos, como la mamá o el hermano del “marica”. La terapia individual o familiar es conveniente, no porque haya algo mal en ellos, su salud mental es buena, la necesitan porque el mundo aún no es capaz de comprenderlos.

La violencia social de la que son objeto, por prejuicio social, falsas creencias e ignorancia, culminan, en casos extremos, en crímenes de odio, motivados por el rechazo a sus características y lo que éstas representan: a) cómo siendo hombres, prefieren ser mujeres, lo cual en una estructura socialmente masculina los coloca en un rango de menor valor; b) transgreden valores religiosos y una moralidad heteronormada vinculada a la reproducción; c) algunos de ellos no se ajustan a los estereotipos de belleza, lo cual se agrava, si ejercen el trabajo sexual, son indígenas, de piel morena, tienen una determinada edad y provienen de un estrato socioeconómico bajo.

No existen datos estadísticos sobre el número de personas transgénero que viven en Ciudad de México, por lo que se carece de indicadores en cuanto a la situación que tienen con respecto al goce y ejercicio de sus derechos, incluso sus homicidios también son difíciles de documentar debido a que la mayoría de las veces se vinculan a crímenes pasionales, con lo cual pareciera explicarse y justificarse el homicidio, a partir de la víctima y no del agresor.

Los crímenes cometidos en su contra son particularmente crueles y se caracterizan por sus altos niveles de violencia. Cuerpos mutilados, torturados, vejados y marcados con símbolos que denotan prejuicio, son un mensaje “correctivo” que pretende desalentar formas incluyentes y multiculturales que tienden a predominar en sociedades democráticas; mensajes implícitos para subrayar el límite de las fronteras leídas ideológicamente como superiores, mejores o de mayor jerarquía. Su imposibilidad de encontrar trabajo las limita a estéticas o a ejercer trabajo sexual, lo cual incrementa exponencialmente sus condiciones de riesgo e impunidad, en caso de ser violentadas.

No obstante que la discriminación por motivos de identidad de género es ilegal, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional en materia de derechos humanos, las violaciones de las que son víctima abarcan desde el acoso, la agresión verbal, el acceso a la educación, el empleo y la vivienda, hasta la criminalización, la detención, el arresto arbitrario, la agresión física, la tortura, la violación y el asesinato.

La hipótesis que sustenta el reportaje refiere que “los cambios legislativos implementados a partir de 2001, en favor de los derechos humanos de la población LGBTTTI, en Ciudad de México sirvieron, fundamentalmente, para visibilizar la problemática de discriminación y violencia en contra de la población transgénero; sin embargo, no fueron suficientes para frenar el abuso y el maltrato, debido a que junto con políticas públicas es necesario promover un cambio cultural que las valide en lo cotidiano. Afirmación que, como hemos visto, se corrobora ampliamente a lo largo de la investigación.

Mas allá de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED, 2003) y de la Ley de Cultura Cívica que sancionan las conductas homofóbicas (2014); de la reforma al artículo 135 Bis del Código Civil (2015), que regula el cambio de identidad de género a partir de un sencillo procedimiento administrativo; de la declaratoria de Ciudad de México como ciudad amigable con la comunidad LGBTTTI (2015), de la reforma al Código Civil

Federal que permite los matrimonios igualitarios y de la aprobación de la adopción homoparental, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2017), aún hay pendientes por resolver en el ámbito cultural para modificar las conductas de maltrato, discriminación y feminicidios en contra de la población transgénero.

Es decir, los avances en materia legislativa, han sido incapaces de evitar que México ocupe el segundo lugar, a escala mundial, en crímenes por homofobia (mil 310 homicidios), sólo detrás de Brasil; y que la progresista Ciudad de México ocupe el primer lugar en crímenes de odio (193 casos), por encima del Estado de México (123 casos), como lo refiere *Letra S*, en su informe *Crímenes de odio por homofobia* (1995 a 2015), publicado en 2015.

Desafortunadamente, las cosas no han cambiado y para el reporte de 2017 sobre *Asesinatos de Personas LGBTTTT en México*, realizado por *Letra S*, en el periodo 2013-2017, menciona que “Las mujeres trans o personas trans con expresión femenina son las más expuestas a la violencia homicida, ya que fueron las víctimas más numerosas, con 209 casos; seguidas de los hombres gay/homosexuales, o percibidos como tales, con 158 casos (...) La violencia ejercida en su contra no ha disminuido”.

El reportaje demuestra que el problema no son las personas transgénero, sino la transfobia y la ignorancia que puede ser un factor determinante para que tengan un promedio de vida de 35 años.

Como hemos visto, las disposiciones legales por sí mismas no son suficientes para disuadir conductas arraigadas, se requiere un cambio a nivel social y cultural donde en la escuela se incluyan contenidos de género que vayan más allá de centrarse en mandatos sociales y en la sexualidad enfocada a la reproducción y a mecanismos de anticoncepción. Donde se hable de la diversidad como parte de la condición humana, sin que esto se interprete como una promoción, debido a que la preferencia sexual y la condición de género se dan manera natural. Donde se entienda que las personas transgénero no transitan de un género a otro, sino que sólo desean la congruencia con el género que nacieron. Donde los padres comprendan que su apoyo es determinante para que sus hijos sean personas felices, saludables física y mentalmente, con posibilidades de tomar buenas decisiones; que sepan que su rechazo incide en hasta 8.3 por ciento más de posibilidades de que sus hijos intenten suicidarse, se depriman, sufran ansiedad o consuman drogas o alcohol.

Seguramente, en algunos años será una reflexión absurda hablar sobre este tema. Justo como ahora lo hacemos sobre amarrarle la mano a los niños zurdos para convertirlos en diestros. Esto será posible si existe la educación, la información, la conciencia y la certeza de que todos podemos contribuir a generar mejores condiciones para las personas transgénero y para todos aquellos que forman parte de la diversidad sexual, a partir de mirarlos con empatía y por el ser humano que son.

Oyuki concluirá su maestría en Derechos Humanos, por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Seguirá con su femineidad que se traduce en cuidado maquillaje, escotes, falda y tacones, pero sobre todo mantendrá la fuerza de carácter, que la ha convertido en inspiración de cortometrajes, entrevistas y reportajes que permiten, a través de ella, conocer el mundo soterrado de las personas transgénero.

---

<sup>1</sup> Miano Barrusco, Mariella. (2001). *Género y Homosexualidad entre los Zapotecos del Istmo de Tehuantepec: el caso de los Muxes*. Santiago de Chile, 2001, Colegio de Antropólogos de Chile A.G, Sitio web: <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/101.pdf>

<sup>2</sup> Müller, Enrique. (2013, agosto 19). Alemania ‘crea’ un tercer sexo. El País, 20.

<sup>3</sup> Shrestha, Manesh . (2012, julio 10). Nepal se prepara para reconocer 'el tercer sexo'. El mundo, <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/07/10/solidaridad/1341907377.html>.

<sup>4</sup> Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis. (2011). *Travestismo, transexualidad y transgénero*. En Instituto Mexicano de Sexología (55-67). CDMX: Instituto Mexicano de Sexología.

<sup>5</sup> Álvarez-Gayou, Op. Cit.

<sup>6</sup> Asociación de Psicología Americana. (2006). *Respuestas a tus preguntas sobre Individuos Transgéneros e Identidad de Género*. 24 junio, 2018, de Asociación de Psicología Americana Sitio web: <https://www.iguales.cl/wp-content/uploads/2012/10/IG-APA.pdf>

<sup>7</sup> Asociación de Psicología Americana, Op. Cit

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Álvarez-Gayou, Op. Cit.

<sup>10</sup> Asociación de Psicología Americana, Op. Cit

- 
- <sup>11</sup> Álvarez-Gayou, Op. Cit.
- <sup>12</sup> Fernández Rodríguez, María; Guerra Mora, Patricia; García-Vega, Elena. (2014). *La 7ª versión de los Estándares Asistenciales de la WPATH. Un enfoque diferente que supera el dimorfismo sexual y de género*. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq, 34, 317-335.
- <sup>13</sup> Asociación de Psicología Americana, Op. Cit.
- <sup>14</sup> Instituto Nacional de Psiquiatría, la Clínica Especializada Condesa y la UNAM. (2016). *El transgénero es una condición no una enfermedad mental*. 24 de junio, 2018, de Secretaría de Salud Pública Sitio web: <https://www.gob.mx/salud/prensa/estudio-encabezado-por-el-inp-demuestra-que-el-transgenero-es-una-condicion-no-una-enfermedad-mental-52268>.
- <sup>15</sup> Instituto Nacional de Psiquiatría, Op. Cit.
- <sup>16</sup> Asociación de Psicología Americana. Op. Cit.
- <sup>17</sup> Pichot, Pierre, Coordinador. (2012). *DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona, España: MASSON, S.A.
- <sup>18</sup> Borrás, Marta. (31 enero, 2017). La OMS dejará de considerar la transexualidad un trastorno, pero pasará a llamarla "incongruencia de género". 26 de junio, 2018, Eldiario.es Sitio web: [https://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion\\_0\\_607189929.html](https://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion_0_607189929.html)
- <sup>19</sup> Borrás, Op. Cit.
- <sup>20</sup> Álvarez-Gayou, Op. Cit.
- <sup>21</sup> Borrás, Op. Cit.
- <sup>22</sup> Álvarez-Gayou Op. Cit.
- <sup>23</sup> Ibid.
- <sup>24</sup> Proal, Juan Pablo. (enero, 2013). *Vivir en el cuerpo equivocado*. Nuevo León, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- <sup>25</sup> Entrevista realizada a María Teresa Colín, mamá de Oyuki, junio 18, 2016.
- <sup>26</sup> Ibid
- <sup>27</sup> Entrevista realizada a Javier Colín Martínez, hermano de Oyuki, junio 18, 2016.
- <sup>28</sup> Entrevista realizada a Lina Pérez Cerqueda, directora de *Cuenta Conmigo por la Diversidad Sexual Incluyente*, mayo 20, 2017.
- <sup>29</sup> Pérez Cerqueda. Op. Cit.
- <sup>30</sup> Ibid.
- <sup>31</sup> Ibid.
- <sup>32</sup> Ibid.
- <sup>33</sup> Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays (PFLAG) . (2006). *Preguntas y respuestas lesbianas y bisexuales para padres de gays*. 30 de junio, 2018, de Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays (PFLAG) Sitio web: <http://pflagdc.org/wp-content/uploads/2017/05/nuestras-hijas-nuestros-hijos-1.pdf>
- <sup>34</sup> Padres, Familiares Op. Cit.
- <sup>35</sup> Ibid
- <sup>36</sup> Ibid
- <sup>37</sup> Ibid
- <sup>38</sup> Ibid
- <sup>39</sup> Ibid
- <sup>40</sup> Villamil, Jenaro. (2014). *Encuesta de Valores de la Juventud* que realizó en 2012 el Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM. 29 de junio, de Homozapping Sitio web: <http://www.homozapping.com.mx/?s=Encuesta+de+Valores+de+la+Juventud+que+realiz%C3%B3+en+2012+el+Instituto+de+Ciencias+Jur%C3%ADdicas+de+la+UNAM>
- <sup>41</sup> Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista AC. (CECASH). (2016). *Bienestar sexual para jóvenes trans (transvestis, transgeneristas y transexuales)*. 1 julio, 2017, de Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista AC. (CECASH) Sitio web: <https://es.scribd.com/document/125200626/Bienestar-Sexual-Para-Jovenes-Trans-Libro>
- <sup>42</sup> Asociación de Psicología Americana. (2006). *Respuestas a tus preguntas sobre Individuos Transgéneros e Identidad de Género*. 24 junio, 2018, de Asociación de Psicología Americana Sitio web: <https://www.iguales.cl/wp-content/uploads/2012/10/IG-APA.pdf>
- <sup>43</sup> United Nations Human Rights. (mayo, 2017). *Transgénero*. 1 de julio, 2018, de United Nations Human Rights Sitio web: <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Transgender-Factsheet-Esp.pdf>
- <sup>44</sup> Transgender Europe (TGEU) . (2017). *Actualización TMM TDoV 2017* • Nota de Prensa. 1 de julio, 2018, de TransgenderEurope (TGEU) Sitio web: <https://transrespect.org/es/tdov-2017-tmm-update/>

- 
- <sup>45</sup> United Nations Human Rights. Op. Cit.
- <sup>46</sup> Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2013). 17 de mayo, Día Internacional de la lucha contra la homofobia y transfobia. 1 de julio, 2018, de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Sitio web: [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier\\_17Mayo\\_Homofobia\\_INACCSS.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier_17Mayo_Homofobia_INACCSS.pdf)
- <sup>47</sup> Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX. (2013). *Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013* (EDIS-CdMx 2013). 1 de julio, 2018, de Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX Sitio web: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/programas-estudios-e-informes/encuesta-sobre-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico-2013/edis-presentacion-e-introduccion/>
- <sup>48</sup> Consejo para Prevenir la Discriminación & Consulta Mitofsky. (2017). *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México*. 3 de julio, 2018, de Consejo para Prevenir la Discriminación Sitio web: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/publicaciones/2018/discriminacion/4%20edis%202017.pdf>
- <sup>49</sup> Consejo para Prevenir la Discriminación & Consulta Mitofsky. Op. Cit.
- <sup>50</sup> Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX. (2017). *Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2017*. 1 de julio, 2018, de Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX. Sitio web: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/publicaciones/2018/discriminacion/4%20edis%202017.pdf>
- <sup>51</sup> Naciones Unidas. (diciembre 10, 1948 ). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. 3 de julio, 2018, de Naciones Unidas Sitio web: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- <sup>52</sup> Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX. (2013). Op. Cit.
- <sup>53</sup> UNESCO. (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. julio 3, 2018, de UNESCO Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244840S.pdf>
- <sup>54</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la CDMX. (mayo 12, 2012). *Ira. Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico*. julio 3, 2018., de CNDH de la CDMX Sitio web: <http://www.adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/08/Bullying-homofobico-114-May-12.pdf>
- <sup>55</sup> UNESCO. (2015) Op. Cit.
- <sup>56</sup> Ibid
- <sup>57</sup> Ibid
- <sup>58</sup> Ibid
- <sup>59</sup> Animal Político (mayo, 2016). En México, 59% de los estudiantes hace comentarios homofóbicos a sus compañeros. julio 3, 2018., de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2016/05/en-mexico-59-de-los-estudiantes-hace-comentarios-homofobicos-a-sus-companeros/>
- <sup>60</sup> Colín Martínez, Oyuki Arítne. Entrevista realizada el 14 de agosto, 2015.
- <sup>61</sup> Ibid
- <sup>62</sup> UNESCO. (2015) Op. Cit.
- <sup>63</sup> Animal Político Op. Cit.
- <sup>64</sup> Ibid.
- <sup>65</sup> UNESCO. *La educación integral de la sexualidad*. 2015. julio 3, 2018., de UNESCO Sitio web: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/educacion-integral-sexualidad.pdf>
- <sup>66</sup> UNESCO. (junio, 2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*. julio 3, 2018, de UNESCO Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>
- <sup>67</sup> Ureste, Manu. (mayo, 2014). *Estas son las 15 acciones de la SEP para combatir el bullying en las aulas*. julio 3, 2018, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2014/05/estas-son-las-15-acciones-de-la-sep-para-combatir-el-bullying-en-las-aulas/>
- <sup>68</sup> Gaceta Oficial Distrito Federal. (5 de junio, 2014). *Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México*. 11 de agosto, 2018, de Gaceta oficial Distrito Federal Sitio web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo95887.pdf>
- <sup>69</sup> Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). (2015). REDIM exhorta al Estado Mexicano a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes explotados por el crimen organizado y expedir la ley federal de justicia para adolescentes con máxima urgencia. julio 3, 2018, de Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) Sitio web: <http://www.derechosinfancia.org.mx/Especiales/pronunciamentojusticiaadol.html>
- <sup>70</sup> Ramírez, Víctor, psicólogo, responsable del área de *Orientación* de la Escuela Secundaria 18. Entrevista septiembre 13, 2015.

- 
- <sup>71</sup> Rojo, Ximena. (junio 22, 2017). Muertes por odio: los y las transexuales en México. enero 15, 2019., de Televisa. News. Sitio web: <https://noticieros.televisa.com/especiales/crimenes-odio-transexuales-mexico/>
- <sup>72</sup> Centro de Apoyo a las Mujeres Trans, A.C. (2012). *Informe Crímenes de Mujeres Trans en México. Invisibilidad e Impunidad*. CDMX: Centro de Apoyo a las Mujeres Trans, A.C.
- <sup>73</sup> Centro de Apoyo a las Mujeres Trans, A.C. (2016). *Informe de crímenes de trans en México. Invisibilidad=impunidad*.
- <sup>74</sup> Ibid
- <sup>75</sup> Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. (2009). *Informe de crímenes de odio por homofobia*. México 1995-2008 Resultados preli. julio 4, 2018, de Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C Sitio web: <http://www.v1.letraese.org.mx/wp-content/uploads/2010/05/Informe.pdf>
- <sup>76</sup> Centro de Apoyo a las Mujeres Trans, A.C. (2016). Op. Cit.
- <sup>77</sup> Monitoreo Informativo. (mayo 17, 2015.). *México, segundo lugar mundial en crímenes por homofobia*. julio 4, 2018., de Homozapping Sitio web: <http://homozapping.com.mx/2016/06/mexico-segundo-lugar-mundial-en-crimenes-por-homofobia/>
- <sup>78</sup> Centro de Apoyo a las Mujeres Trans, A.C Op. Cit.
- <sup>79</sup> Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o denigrantes. (marzo 6, 1986). Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o denigrantes. julio 4, 2018, de Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o denigrantes Sitio web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D4.pdf>
- <sup>80</sup> Centro de Apoyo a las Mujeres Trans, A.C. (2016). Op. Cit.
- <sup>81</sup> Amnistía Internacional. (octubre, 1994.). MÉXICO. Asesinatos de gays en Chiapas: continúa la impunidad. abril 26, 2019., de Amnistía Internacional Sitio web: <https://www.amnesty.org/download/Documents/180000/amr410071994es.pdf>
- <sup>82</sup> Perrini,R., Brito,A. (2012.). Crímenes de odio por homofobia. México CDMX: *Letra S*.
- <sup>83</sup> Perrini,R., Op. Cit.
- <sup>84</sup> Ibid
- <sup>85</sup> Ibid
- <sup>86</sup> Ibid
- <sup>87</sup> Ibid.
- <sup>88</sup> Ibid
- <sup>89</sup> Ibid
- <sup>90</sup> Ibid
- <sup>91</sup> Ibid
- <sup>92</sup> Ibid
- <sup>93</sup> Ibid
- <sup>94</sup> CONAPRED, Boletín 2017-63. (julio 26, 2017). Persiste la transfobia en el ámbito público y privado. octubre 10,2018., de CONAPRED Sitio web:
- <sup>95</sup> CONAPRED, Op. Cit.
- <sup>96</sup> Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. (septiembre 27, 2014.). La ONU aprobó una histórica resolución sobre identidad de género. abril 25, 2019, de Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas Sitio web: <https://www.minutouno.com/notas/339054-la-onu-aprobo-una-historica-resolucion-identidad-genero>
- <sup>97</sup> Organización Mundial de la Salud. (agosto 24, 2018). *Suicidio*. noviembre 11, 2018, de Organización Mundial de la Salud Sitio web: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- <sup>98</sup> Organización Mundial de la Salud. (septiembre 8, 2004.). *El suicidio, un problema de salud pública enorme y sin embargo prevenible*, según la OMS. noviembre 11, 2018., de Organización Mundial de la Salud Sitio web: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>
- <sup>99</sup> Organización Mundial de la Salud. (septiembre 8, 2004.) Op.Cit.
- <sup>100</sup> Primera Encuesta Nacional sobre el Bullying Homofóbico. (mayo 15, 2012). Ira. *Encuesta Nacional sobre el Bullying Homofóbico*. noviembre 11, 2018., de Alianza por la Diversidad y la Inclusión Laboral Sitio web: <https://www.adilmexico.com/encuestas/sitios-amigables/>
- <sup>101</sup> Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Clínica de Especialidades Condesa y Population Services International (PSI México). (2013). *Principales resultados de la encuesta de salud con sero-prevalencia de VIH a mujeres transgénero en la Ciudad de México*. noviembre 11, 2018, de Instituto Nacional de Salud



---

Pública (INSP), Clínica de Especialidades Condesa y Population Services International (PSI México) Sitio web: [http://condesadf.mx/pdf/ecuesta\\_trans2013.pdf](http://condesadf.mx/pdf/ecuesta_trans2013.pdf)

<sup>102</sup>Informe del grupo de trabajo del Secretario sobre el suicidio juvenil. (1989). Report of the Secretary's Task Force on Youth Suicide. Estados Unidos.

<sup>103</sup> Colín Martínez, Oyuki Aritne. Entrevista realizada el 6 de agosto, 2016.

<sup>104</sup>Mendoza, J., Ortiz, L; Román, R. (octubre, 2015). Principales Resultados del Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers. Principales resultados del Diagnóstico situacional de personas LGBTIQ de México 2015 Pr (PDF) México 2015. Primera parte. . noviembre 12, 2018, de Universidad Autónoma Metropolitana. Available from: [https://www.researchgate.net/publication/308346510\\_Principales\\_Resultados\\_del\\_Diagnostico\\_situacional\\_de\\_personas\\_lesbianas\\_gays\\_bisexuales\\_transgenero\\_travestis\\_transexuales\\_intersexuales\\_y\\_queers\\_de\\_Mexico\\_2015\\_Primeraparte](https://www.researchgate.net/publication/308346510_Principales_Resultados_del_Diagnostico_situacional_de_personas_lesbianas_gays_bisexuales_transgenero_travestis_transexuales_intersexuales_y_queers_de_Mexico_2015_Primeraparte)

<sup>105</sup>ANUIES. (noviembre 18, 2014). Mayor riesgo de suicidio en adolescentes mexicanos con identidad lésbico, gay, bisexual o transexual: estudio de la UAM. noviembre 11, 2018, de Asociación Nacional de Universidades Sitio web: <http://www.anui.es.mx/noticias/mayor-riesgo-de-suicidio-en-adolescentes-mexicanos-con-identidad>

<sup>106</sup>ANUIES. Op.Cit.

<sup>107</sup>Revista Medical de Chile. (Santiago, junio, 2016.). ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). Revista Medical de Chile, 144. No. 6, 15 pag.

<sup>108</sup>Revista Medical de Chile. Op.Cit.

<sup>109</sup>Ibid

<sup>110</sup>Ibid

<sup>111</sup>Ibid

<sup>112</sup> Ibid

<sup>113</sup>Barush, Ricardo. (2015, octubre 15). *La invisibilidad del suicidio de personas LGBT* en México. Animal Político, 2 p.

<sup>114</sup> American Foundation for Suicide Prevention. (2012). *Conversaciones sobre el suicidio y las poblaciones LGBT*. diciembre 10, 2018., de American Foundation for Suicide Prevention Sitio web: <https://www.lgbtmap.org/file/conversaciones-sobre-el-suicidio-y-las-poblaciones-lgbt.pdf>

<sup>115</sup>American Foundation Op.Cit.

<sup>116</sup>Ibid

<sup>117</sup>Fabela, Elisa, Directora de Diversidad, de la Asociación Civil Pro Diana, entrevista realizada el 14 de julio, 2016.

<sup>118</sup>Navarrete, Priscila. (octubre 15, 2016.). *Mueren asesinadas tres transexuales en México en menos de dos semanas*. diciembre 12, 2018., de El País Sitio web: [https://elpais.com/internacional/2016/10/14/mexico/1476459689\\_001103.html](https://elpais.com/internacional/2016/10/14/mexico/1476459689_001103.html)

<sup>119</sup>Lucario, Sandra. (octubre 14, 2016). Asesinan a Alessa Flores, mujer transgénero y activista. diciembre 11, 2018., de Excelsior Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/10/14/1122491>

<sup>120</sup>Frente Nacional por la Familia. (2016). Ciudadano a favor de la familia. diciembre 12, 2018, de Frente Nacional por la Familia Sitio web: <http://frentenacional.mx/quienessomos/>

<sup>121</sup>Godoy, Emilio. (mazo 7, 2017.). Las personas transgénero batallan por su identidad en México. diciembre 11, 2018., de Inter Press Service Sitio web: <http://www.ipsnoticias.net/2017/03/las-personas-transgenero-batallan-por-su-identidad-en-mexico/>

<sup>122</sup>Aristegui, Carmen. (octubre 18, 2016.). Colectivos urgen justicia por asesinatos de 'trans' en la CDMX. diciembre 11, 2018., de Aristegui Noticias Sitio web: <https://aristeguinoticias.com/1810/mexico/colectivos-urgen-justicia-por-asesinatos-de-trans-en-la-cdmx/>

<sup>123</sup>Delgadillo, Diana. (noviembre 4, 2016. ). La Ciudad de México, la entidad número uno en agresiones a personas trans. diciembre 12, 2018. , de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2016/11/trans-asesinatos-violencia-mexico/>

<sup>124</sup>Delgadillo, Diana, Op. Cit.

<sup>125</sup> Salinas, Héctor, Coordinador del Programa de Estudios de Disidencia Sexual, de la UACM. Entrevista realizada el 23 de julio, en la librería *Voces en Tinta*, Zona Rosa.

<sup>126</sup>Salinas, Héctor, Op. Cit.

<sup>127</sup>Ibid

<sup>128</sup>Ibid

- 
- <sup>129</sup>Ibid
- <sup>130</sup>Ibid
- <sup>131</sup>Ibid
- <sup>132</sup> Colín Martínez, Oyuki Ariadne, entrevista realizada el 14 de agosto, 2015.
- <sup>133</sup> Ibid.
- <sup>134</sup>Gilet, Eliana. (diciembre 27, 2015). *Las dimensiones del negocio y del trabajo sexual en México*. diciembre 13, 2018- , de CGT Chiapas Sitio web: <http://www.cgtchiapas.org/noticias/dimensiones-negocio-y-trabajo-sexual-mexico>.
- <sup>135</sup>Fabela, Elisa, Directora de Diversidad, de la Asociación Civil Pro Diana, entrevista realizada el 14 de julio, 2016.
- <sup>136</sup>Martínez Colín, Oyuki Ariane, entrevista realizada el 28 de marzo de 2016.
- <sup>137</sup>Pantoja, Sara. (diciembre 14, 2014). Oyuki, universitaria en defensa de su identidad transgénero. Proceso, 1830, <https://www.proceso.com.mx/390427/oyuki-universitaria-en-defensa-de-su-identidad-transgenero>.
- <sup>138</sup>Martínez Colín, Op. Cit.
- <sup>139</sup>Secretaría de Gobernación. (junio 10, 2016). ¿En qué me beneficia el principio pro persona? diciembre 16, 2018. de Secretaría de Gobernación Sitio web: <https://www.gob.mx/segob/articulos/en-que-me-beneficia-el-principio-pro-persona>.
- <sup>140</sup>Secretaría de Gobernación. Op. Cit.
- <sup>141</sup>Martínez Colín, Op. Cit.
- <sup>142</sup>Blach, Petrich. (noviembre 8, 2009). El gobierno también es lenón, dicen sexoservidoras del DF. diciembre 16, 2018, de La Jornada Sitio web: [http://coloresurbania.blogspot.com/2009\\_11\\_08\\_archive.html?m=0](http://coloresurbania.blogspot.com/2009_11_08_archive.html?m=0)
- <sup>143</sup>Blach, Petrich. Op. Cit.
- <sup>144</sup>Martínez Colín, Op. Cit.
- <sup>145</sup> Ibid
- <sup>146</sup> Salinas, Héctor, Coordinador del Programa de Estudios de Disidencia Sexual, de la UACM. Entrevista realizada el 23 de julio, en la librería *Voces en Tinta*, Zona Rosa.
- <sup>147</sup>Salinas, Héctor, Op. Cit.
- <sup>148</sup>Ibid
- <sup>149</sup>Ibid
- <sup>150</sup>Ibid
- <sup>151</sup>Ibid
- <sup>152</sup>Ibid
- <sup>153</sup>Ibid
- <sup>154</sup>Vasquez, Eli, abogada y activista fundadora del Proyecto Transgénero, en Quito, Ecuador. Entrevista realizada el 18 de octubre, 2016.
- <sup>155</sup> Ibid
- <sup>156</sup> Ibid
- <sup>157</sup> Colín Martínez, Oyuki Aritne, entrevista realizada el 14 de agosto, 2015.
- <sup>158</sup> Colín Martínez. Op. Cit.
- <sup>159</sup> Llego, Rossana., Enriquez, Julio; Villagómez, Eldy. (2013). Enfermedad por modelantes. Comunicación de 10 casos. *Dermatol Rev Mex* 2013;57:159-164, [http://nietoeditores.com.mx/nieto/Dermatologia/2013/may-jun/art.original\\_enfermedad.pdf](http://nietoeditores.com.mx/nieto/Dermatologia/2013/may-jun/art.original_enfermedad.pdf)
- <sup>160</sup> Llego, Rossana. Op. Cit.pdf
- <sup>161</sup> Ibid.
- <sup>162</sup> Ibid
- <sup>163</sup> Ibid
- <sup>164</sup> Torres, Bertha., Burgos, Rubén. (septiembre-diciembre 2010). *Instrumento para evaluar y estadificar el daño producido por la infiltración de sustancias modelantes*. diciembre 22, 2018- , de Cirugía Plástica. Medigraphic. Sitio web: <http://www.medigraphic.com/pdfs/cplast/cp-2010/cp103b.pdf>
- <sup>165</sup> Llego, Rossana. Op. Cit.pdf
- <sup>166</sup> Colín Martínez. Op. Cit.
- <sup>167</sup> Ibid
- <sup>168</sup> Cruz, Andrés. (2016). Lista de precios. enero 14, 2019, de Cruz, Andrés Sitio web: <http://www.cirurgioplasticaandrescruz.com.mx/unlimitpages.asp?id=9>

---

<sup>169</sup> Colín Martínez. Op. Cit.

<sup>170</sup> Alvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis. (enero-diciembre, 2011.). Travestismo, transexualidad y transgénero. enero 14, 2019, de Instituto Mexicano de Sexología Sitio web: Atención a Personas Transexuales (WPATH, 2006). La asociación publica una revista científica indexada, el International Journal of Trangenderism.

<sup>171</sup> Alvarez-Gayou Op. Cit.

<sup>172</sup> Ibid

<sup>173</sup> Ibid

<sup>174</sup> Ibid

<sup>175</sup> Ibid

<sup>176</sup> Ibid.

<sup>177</sup> Colín Martínez. Op. Cit.